Universidad Autónoma del Estado de México

UAEM

Trabajo Terminal de Grado

# Estrategia Metropolitana de Implementación de la Agenda 2030 a nivel Municipal en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Que para obtener el grado de:

**Maestro en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos**

Presenta

**Arq. Leonardo Alberto Torres González**

Director

**Dr. en H.  J. Loreto Salvador Benítez**

Facultad de Arquitectura y Diseño U A E M

UAEM ECONOMIA

IESU Instituto de Estudios sobre la Universidad Universidad Autónoma del Estado de México

“El desarrollo sostenible se produce principalmente a nivel local; por lo tanto, la prioridad para asegurar el cumplimiento de la Agenda 2030 debe ser su adopción e implementación Municipal y Metropolitana. Considerando que la implementación de esta Estrategia Nacional resultará en una mejora medible en el bienestar de la población, es fundamental que las autoridades más cercanas a la sociedad regulen sus actividades de manera consistente con los objetivos del desarrollo sostenible. De igual forma, deberán tener en cuenta los principios de la Agenda 2030 al implementar sus compromisos y promover la transversalización del enfoque de desarrollo sostenible en todo el ciclo de políticas públicas.”.

**Estrategia Nacional Agenda 2030**

# ÍNDICE

**INTRODUCCIÓN**……..……06

I. Planteamiento del problema……07

II. Hipótesis……08

III. Justificación……..……08

IV. Objetivo General……...10

V. Objetivos Particulares……..10

VI. Metodología de investigación Sistemas Complejos……10

**CAPITULO 1**

**MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL.**

1.1 Ciudades complejas…….....12

1.1.1 ¿Qué es la complejidad?.....12

1.1.2 Sustentabilidad y Complejidad……..14

1.1.3 Organizaciones y Complejidad……..……...15

1.2.1 ¿Qué es el Desarrollo?.....16

1.2.2 El desarrollo económico……17

1.2.3 El desarrollo Regional……18

1.2.4 El desarrollo sustentable……19

1.2.5 Dimensiones de desarrollo sustentable……...20

1.2.5 Antecedentes históricos de la sustentabilidad……22

1.2.7 Principios de la Sostenibilidad……...22

1.2.8 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS…….……..23

1.3 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible …….……..28

1.3.1 La Agenda 2030 en América Latina…….……29

1.3.2 La Agenda 2030 en México……..31

1.3.3 Principios de la Agenda 2030……33

1.3.4 Ejes de trabajo nacionales……..36

1.4 Responsabilidad social……37

1.4.1 Responsabilidad social ciudadana y el derecho a la ciudad…….38

1.4.2 Responsabilidad Social Empresarial……...40

1.5.0 Responsabilidad Social Universitaria……42

1.5.1 La UAEMEX como vínculo de colaboración institucional……..43

1.5.2 Importancia de la colaboración institucional y de la UAEMEX como semillero de programas y proyectos……45

1.5.3 La Universidad y los ODS……..46

1.5.4 La academia como órgano de seguimiento externo y permanente……47

**CAPITULO 2**

**CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA**

2.1.1 Metropolización y territorio……50

2.1.2 Las regiones y su particularidad ……52

2.1.3 Concepto de Región……..53

2.1.4 Delimitación de Área de Estudio “ZMVT”……54

**CAPITULO 3**

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCO NORMATIVO**

3.1 Las políticas públicas como herramienta de implementación……...57

3.1.1 ¿Qué es una política pública?.....57

3.1.2 La participación ciudadana en la Políticas Públicas……59

3.1.3 Fases de una Política Pública……60

3.2 Marco Normativo……...61

**CAPITULO 4**

**LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y SUS FACULTADES ANTE LA AGENDA 2030**

4.1 La Agenda 2030 y su relación con los gobiernos municipales …..…….63

4.2 ¿Por qué la importancia de este nivel de gobierno en la implementación de la agenda?.....65

4.3 Retos de los municipios ante la Agenda 2030……66

4.4 Atribuciones del gobierno municipal……...73

4.5 Estructura interna de los municipios……75

4.6 Participación ciudadana……77

4.7 Planeación participativa……..79

4.8 ¿Qué es un OSI?.....81

**CAPITULO 5**

**DELIMITACIÓN DE LOS ODS y LOS MUNICIPIOS DE LA ZMVT**

5.1 Los ODS en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca……83

5.2 Municipios de la ZMVT y su visión ante la Agenda 2030……101

5.3 Análisis de la agenda 2030 dentro de la ZMVT……102

5.4 Ejes y objetivos del estado de México……105

5.5 Propuesta de integración del Consejo Metropolitano para el Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030……..106

5.6 Recursos……107

**CONCLUSIONES**

Alianzas multi actor: una solución conjunta……..……..110

**BIBLIOGRAFÍA……..……112**

# INTRODUCCIÓN

Si bien factores como el desarrollo sostenible, la protección ambiental y la modernización de las ciudades han sido priorizados durante mucho tiempo en países como Europa con un crecimiento económico significativo, recién recientemente han comenzado a aparecer en las agendas políticas en América Latina.

Sin embargo, pronto queda claro que no podemos simplemente copiar las estrategias de las naciones del primer mundo porque las características regionales y económicas son muy singulares y los países latinoamericanos están en pleno desarrollo o experimentan pobreza extrema. Como resultado, es necesario implementar políticas públicas específicas que estén enfocadas a abordar estos temas a nivel local.

193 estados en conjunto con la ONU aprobaron en el 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un acuerdo global en pro de la sostenibilidad y el fin de la pobreza, considerado como uno de los acuerdos globales más ambiciosos de la historia, tanto por el número de países involucrados como por lo extenso del proyecto como tal, mismo que contempla 17 Objetivos y 169 metas específicas en un lapso de 25 años.

La Agenda 2030 propone un modelo que repercute en varios ejes, como la sostenibilidad, las personas, el planeta, la prosperidad a futuro y la paz, pero lo mismo que hace grande a este proyecto es lo que lo hace complejo, y esto es su factor multidisciplinario ya que necesita de la organización de varios sectores para su realización, como los gobiernos (nacionales, regionales y locales), la ciudadanía, el sector empresarial y por supuesto la academia e investigación universitarias.

Por ende, la necesidad de un plan estratégico que logre organizar a los agentes involucrados con el fin de facilitar cualquier acción es imprescindible; tal es nuestro objeto de estudio e interés que se expone en el presente Trabajo Terminal de Grado.

En México, se presenta la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 con una visión transexenal, en la que se plantea la ruta para la correcta implementación del programa en conjunto con los Gobiernos Estatales.

Sin embargo, el año 2030 se acerca cada día más, y muchos de los objetivos se ven aun lejanos de alcanzar y las estrategias presentadas a nivel federal o estatal se diluyen al llegar al nivel de gobierno que posee injerencia directa con las personas y el entorno: Los Municipios y a su vez a las zonas metropolitanas. Y, si bien muchos de los objetivos de la Agenda 2030 son lejanos para las instancias municipales, otros tienen una competencia directa, por lo que se propone la creación de una estrategia que vaya más allá de las administraciones para poder tener una continuidad en los esfuerzos y un sistema organizado para alcanzarlos.

## I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si bien a nivel Federal existen manuales y estrategias de implementación de la Agenda 2030, los niveles de gobierno municipales carecen de una guía clara que no solo les permita llevar a cabo las acciones, sino que de manera consciente trabajar en pro de los ODS, la población y los ecosistemas.

Actualmente los municipios cuentan con las herramientas y capacidades para actuar directamente en algunos de los objetivos de la Agenda 2030, sin embargo, el desconocimiento de estos dificulta que se puedan generar nuevas acciones y políticas que apoyen y aseguren su cumplimiento.

Dentro de la presente investigación se encontró que existe un gran desconocimiento del contenido y los alcances de la Agenda 2030 por parte de los trabajadores de los municipios, por lo que el punto medular del proyecto es ampliar la información existente a fin de facilitar a su vez la implementación de la Agenda.

En este mismo sentido, los ciudadanos carecen de información clara acerca de la agenda y de la importancia de la participación ciudadana, lo que dificulta en muchos casos que las políticas públicas logren tener éxito.

Por último, resta por destacar que la complejidad dentro del carácter multidisciplinario de la Agenda 2030, es un reto para las administraciones de gobierno que en muchos casos carecen de personal capacitado en ciertas áreas del conocimiento, lo cual imposibilita o merma los esfuerzos de implementar la Agenda adecuadamente.

## II. HIPÓTESIS

**H1:** El desconocimiento de la Agenda 2030 por parte de los gobernantes y trabajadores de los municipios obstaculiza su correcta y plena implementación.

**H2:** Establecer un puente entre los trabajos terminales de grado de los estudiantes de la MESRYM de la UAEMEX con los gobiernos municipales permitiría ampliar la capacidad de estos para establecer nuevos programas y estrategias de la mano de los especialistas.

**H3:** Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la implementación de nuevas políticas públicas facilitaría el éxito de estas.

## III. JUSTIFICACIÓN

Los municipios como nivel de Gobierno tienen la ventaja de estar más cerca de la gente que entidades estatales o federales, por lo cual, generar acciones no solo en pro del cumplimiento de la Agenda 2030, sino de fomentar los principios de sostenibilidad, consumo responsable, economía y sociedad en la ciudadanía sería más viable, ya que el éxito de estas acciones recae tanto en la implementación de estrategias y políticas públicas como en la participación ciudadana.

A nivel mundial se considera que el cumplimiento de la Agenda 2030 podría asegurar que no exista ningún rezago ya sea económico, social o ambiental por lo que el tener una estrategia clara es fundamental y si bien, en México contamos con la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030[1], esta falla en

[1] Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf

transmitir un procedimiento detallado que permita a los Gobiernos Municipales generar políticas públicas encaminadas a resolver los puntos de la agenda.

Por lo anterior el presente trabajo plantea justamente eso, realizar una investigación a nivel regional y metropolitano, con un enfoque de implementación municipal, para la identificación de las acciones que se llevan actualmente, así como sus capacidades que tienen como gobierno, y compararlas con los puntos de la agenda para definir qué acciones son viables y de esta manera poder generar un documento con las estrategias, bases y recursos para que los Municipios puedan realizar de manera ordenada y medible las acciones de la Agenda 2030.

El documento que deriva de la presente investigación busca, por una parte, presentar de manera clara y sencilla tanto a los trabajadores de los Ayuntamientos como a los ciudadanos interesados la función de la Agenda 2030, los ODS, como alinearlos con las facultades municipales, así como una manera sencilla de calcular los avances.

Por otra parte, el documento creado propondrá a los Municipios un trabajo regional en el que los Municipios que integran la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) trabajen de manera conjunta facilitando así, la solución de problemas que van más allá de una sola región, ya que las problemáticas de nuestras ciudades se han convertido ya en problemas de carácter metropolitano.

Así mismo, se propone que, desde una visión de responsabilidad social universitaria se pueda crear un puente de comunicación entre la UAEMEX y los Municipios a fin de que todos aquellos documentos, proyectos y propuestas que manan cada año de la universidad y que tengan como fin el resolver alguna de las metas de los ODS puedan ser presentadas ante las autoridades y convertirse en proyectos reales.

Si bien el proyecto tiene como objetivo el sector municipal como nivel de gobierno, también plantea el conectarlo con los niveles de gobierno, a fin de que los ayuntamientos puedan recurrir a los recursos económicos que ofrece tanto el gobierno del estado como el federal, facilitando la implementación de las estrategias.

Como meta independiente al proyecto se espera que esto pudiera generar, por parte de los municipios, que las acciones y estrategias de la Agenda 2030 tengan una importancia pilar en los planes de desarrollo municipales y que inviten a una continuidad de estos con una visión más allá de las administraciones trianuales.

## IV. OBJETIVO GENERAL

Analizar los ODS y su instrumentación en la ZMVT desde las funciones de las administraciones públicas municipales que la comprenden en una coordinación multi actor con los diversos agentes de la sociedad, así mismo, identificar las limitaciones de los Ayuntamientos a fin de crear una guía metropolitana de acción intermunicipal para la implementación de la Agenda 2030 en la región del valle de Toluca

## V. OBJETIVOS PARTICULARES

a) Analizar los retos y estrategias de los Municipios que integran la ZMVT en torno a la implementación de la Agenda 2030

b) Generar una propuesta que permita que todos los actores dentro del nivel de gobierno municipal tengan conocimiento de la Agenda y lo que pueden lograr en sus áreas.

c) Proponer un vínculo entre la academia y los Ayuntamientos en torno a la Agenda 2030 con la finalidad de que existan proyectos realizados por los expertos de cada área.

d) Crear un documento que recopile los descubrimientos de la presente investigación y que funja como una guía municipal de implementación de la Agenda 2030 para el conocimiento de esta al interior de los ayuntamientos.

## VI. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología, el presente trabajo, se ha abordado desde una perspectiva de la complejidad, y una dimensión multidisciplinaria con base a la

Agenda 2030 y los ODS, contextualizando las problemáticas inherentes a las metrópolis.

Es en este sentido que la metodología se divide en 2 fases:

1. Investigación del avance actual por parte de los ayuntamientos en torno a la Agenda 2030, así como de su grado de interés hacia la misma, esto para determinar los retos que enfrentan los gobiernos municipales, con la intención de vincularlos con los diversos actores de la sociedad que puedan coadyuvar para el logro de los objetivos.

2. Elaboración de una Guía Metropolitana de Implementación de la Agenda 2030 con base a los resultados obtenidos en el punto anterior.

En primera instancia se analizaron los esfuerzos acciones y programas de gobierno de cada uno de los municipios que integran la ZMVT en torno a la Agenda 2030, para determinar los retos y el grado de interés o conocimiento general de los ODS, al interior de los ayuntamientos y en correlación a los problemas diversos, municipales y de la región del valle Toluca-Lerma.

Para ello, se abordó la investigación de la siguiente forma:

- Solicitud formal de información mediante la plataforma de transparencia SAIMEX a los ayuntamientos para conocer las actividades que se realizan en torno a la Agenda 2030.

- Entrevista con los encargados o responsables de las áreas implicadas con la Agenda 2030 en ayuntamientos prioritarios.

- Encuestas a trabajadores de los Ayuntamientos a fin de determinar el grado de conocimiento que existe de la Agenda 2030 por parte del personal de base.

Con la información recabada se determinarán los retos que afrontan las administraciones, así como la información que deberá contener la Guía Metropolitana de Implementación de la Agenda 2030 que es el producto final del presente trabajo.

# CAPITULO 1

# MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL

En este capítulo se abordan ideas como la complejidad y el desarrollo a fin de contextualizar el objeto de estudio, así mismo, se realiza un acercamiento introductorio a la Agenda 2030, sus antecedentes y el estado actual de esta, dentro de nuestro país, todo esto, con el propósito de fundamentar teóricamente los temas que se irán abordando a lo largo del presente documento.

## 1.1 CIUDADES COMPLEJAS

Cuando se habla de sostenibilidad, se tienen en cuenta una serie de dimensiones relacionadas con los recursos naturales en relación con las personas que habitan el planeta y quienes transformamos nuestros espacios en poblados, barrios o ciudades mediante nuestra interacción cotidiana.

Si bien, la ciencia nos muestra una realidad fragmentaria desde las diversas disciplinas, lo que ha permitido comprender el fenómeno de la vida como una función producto de la evolución; lo cierto es que, desde la perspectiva de la complejidad, quienes habitamos el planeta nos vinculamos íntimamente en una red de interrelaciones. (Torres,2022).

Es interesante explicar y comprender el concepto de complejidad en este sentido en el contexto de la ciudad, que sirve como ejemplo de eje de una red de conexiones que aportan funcionalidad y significado. Para abordar adecuadamente el tema de la sostenibilidad en un determinado territorio, es importante tener en cuenta todos los factores relevantes. Se examinará el siguiente ejemplo: La Zona Metropolitana en el Valle de Toluca

### 1.1.1 ¿QUÉ ES LA COMPLEJIDAD?

De acuerdo con Morin la complejidad es un tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones,

interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. (Morín, 2003).

En este mismo sentido de acuerdo con Torres Las ciudades, particularmente las metrópolis, pueden estudiarse como sistemas complejos en los que sus partes constitutivas están interconectadas, es decir, debemos tener en cuenta sus interconexiones para poder estudiarlas.

De acuerdo con Morín la complejidad es un fenómeno cuantitativo, "un número extremadamente elevado de interacciones e interferencias entre un número muy grande de unidades".” (Morín, 2003, p.105).

Todo sistema vivo y autoorganizado, incluso el más básico, combina una enorme cantidad de unidades que desafían el cálculo básico. Sin embargo, lo que importa es la incertidumbre que implica aleatoriedad e incertidumbre; para decirlo de otra manera, la complejidad está relacionada con el riesgo (Morin, 2003, p. 50). Esta idea es crucial a la hora de ir más allá de las disciplinas y adentrarse en el reduccionismo de la especialización, ya que conduce a la disolución del objeto de estudio, como la ciudad, el mundo natural o incluso el propio ser humano. Esta categoría abre nuevos enfoques a una variedad de problemas; Tanto la sociedad como la naturaleza pueden entenderse mucho mejor desde esta perspectiva epistemológica, teórica y metodológica. (Torres, 2022).

La noción de "ciudades complejas" puede utilizarse para estudiar la metrópoli como fenómeno; sin embargo, lo mismo ocurre con la periferia y las regiones, que permiten comprender la relación dialéctica entre la parte y el todo, el centro y la periferia.

Como resultado, una región está compuesta por sus procesos territoriales, su estructura política y administrativa, sus espacios públicos, su arquitectura, su economía y, por supuesto, sus habitantes. Sin embargo, las características únicas de cada ciudad están determinadas por las relaciones que existen entre estos diversos componentes. Existe una fuerte e inquebrantable correlación entre el centro de la ciudad y sus alrededores.

Cabrera (2013, p.18) señala que, es fundamental que los planes de acción dirigidos a las metrópolis se encuentren en sus primeras etapas, ya que el concepto de complejidad es esencial para resolver los problemas de las ciudades latinoamericanas.

En el contexto de las políticas públicas, federales, estatales y locales, las metrópolis crean ejemplos integrales de la fusión de las funciones geográficas y funcionales de varios municipios. Para concluir estos procesos para su investigación, sería necesario tener en cuenta la funcionalidad vertical y transversal de las ciudades que sirven como unidades regionales y que, desde un punto de vista optimista, crean oportunidades de empleo para quienes viven en las metrópolis.

### 1.1.2 SUSTENTABILIDAD Y COMPLEJIDAD

Hasta este momento hemos podido observar como la complejidad esta implícita de manera directa tanto en la conformación del individuo como de su entorno, como es la ciudad y en este caso las metrópolis; Pero, qué pasa con la sustentabilidad.

De acuerdo con Edgar Morin (2003), existe un principio de recursividad organizacional en donde los individuos producen la sociedad, que produce a los individuos. Somos, a la vez, productos y productores. Es decir, que en gran medida la sustentabilidad es la humanidad intentando resolver problemas que ella misma provocó, somos copartícipes del problema y debemos ser parte de la solución.
Así mismo podemos encontrar la complejidad en la misma agenda 2030 en donde una misma meta que es la sostenibilidad se rompe en cientos de piezas, distintas visiones de carácter multidisciplinario que abarcan toda la gama de las necesidades humanas, y que no queda ahí, si bien es un plan definido por metas claras, este vuelve a hacerse complejo al intentar implementarse a nivel global ya que cada país, cada ciudad, cada barrio poseen necesidades e idiosincrasias distintas que implican estrategias particulares.

Esto recuerda al principio hologramático que explica Morin: “No puedo concebir al todo sin concebir a las partes y no puedo concebir a las partes al todo sin concebir al todo”. (Morín, 2003).

Como es el caso de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca en donde no podemos atender muchos de los problemas de la ciudadanía solo desde la visión municipal ya que nuestras interacciones diarias son en gran medida de carácter metropolitano. Es decir, la metrópoli es el todo, a partir de la integración de las partes, asentamientos municipales diferenciados administrativa y políticamente, pero en una realidad geoespacial común.

### 1.1.3 ORGANIZACIONES Y COMPLEJIDAD.

De acuerdo con Morin en el momento en que un individuo emprende una acción, cualesquiera que fuere, ésta comienza a escapar a sus intenciones. Esa acción entra en un universo de interacciones y es finalmente el ambiente el que toma posesión, en un sentido que puede volverse contrario a la intención inicial. (Morín, 2003).

Esto lo hemos podido observar en la misma aplicación de la Agenda 2030 y de las acciones en torno a la sostenibilidad, existen grandes críticas hacia si la sustentabilidad es realmente la solución o si solo está favoreciendo a ciertos sectores.

Así mismo deben existir estrategias claras ya que la complejidad necesita una estrategia. la estrategia se impone siempre que sobreviene lo inesperado o lo incierto, es decir, desde que aparece un problema importante.

Es en este sentido que si bien, la presente investigación no pretende dar a los Ayuntamientos los pasos a seguir, si busca dar un orden estratégico que les permita a cada espacio administrativo la capacidad de generar sus propias estrategias de acuerdo con sus necesidades.

Por ello la importancia de que las organizaciones quienes están implícitas en la implementación de acciones y políticas públicas tengan un seguimiento y que estén conformadas por los distintos actores de la sociedad impidiendo así que la balanza de intenciones se cargue a algún sector.

Al hablar de Estrategias y políticas públicas es en gran medida el gubernamental quien muchas veces queda a cargo de estas tareas ya que tiene la mayor capacidad para ello sin embargo puede ser contraproducente.

En este sentido Morin expresaba que burocracia es ambivalente. La burocracia es racional porque impone reglas impersonales que se aplican a todos y asegura la unidad y funcionalidad de una organización. Por otro lado, esa misma burocracia puede ser criticada por servir como una herramienta puramente instrumental para tomar decisiones que no siempre son racionales. La burocracia puede verse como un conglomerado parásito en el que se desarrollan todo tipo de bloqueos o embotellamientos, convirtiéndose en un fenómeno parasitario en el tejido social.

Según Max Weber, la burocracia es la organización que sobresale en eficiencia y tiene el mandato de abordar de manera racional y efectiva los problemas sociales y, en mayor medida, corporativos. La organización burocrática está científicamente diseñada para funcionar con precisión y lograr los propósitos para los cuales fue establecida, ni más ni menos. El modelo burocrático debe ser detallado y preciso de antemano para lograr la eficiencia deseada. (Weber, 1969)

Cómo podemos observar, la visión de Weber y de Morin acerca de la burocracia son muy distantes, sin embargo, algo está claro en ambas, la forma en la que se toman las decisiones repercutirá de manera directa en el resultado de los esfuerzos y del trabajo de los gobiernos.

Por ello, al trabajar de la mano con todos los actores de la sociedad minimizamos estos problemas, sin embargo, no debemos dejar de lado la idea del mismo Morin quien afirmaba que cuanto más compleja es una organización, más tolera el desorden. un exceso de complejidad es, finalmente, des estructurante.

## 1.2 ¿QUE ES EL DESARROLLO?

El desarrollo si lo vemos desde una perspectiva de comunidades humanas implica progresar o crecer, especialmente en el ámbito económico, social o cultural.

Sin embargo, el desarrollo tiene una raíz natural más profunda e inherente a todo ser vivo, desde las plantas y animales hasta el ser humano, este proceso comienza desde que nacemos, incluso se nos ha inculcado, las especies nacen, crecen se reproducen y mueren, día a día estamos en un constante crecimiento, físico y cognitivo, aprendiendo, adquiriendo experiencias y adaptándonos a nuestro entorno

y a su vez, generando conexiones con lo que nos rodea y son precisamente las conexiones humanas las que han promovido que nuestro desarrollo vaya más allá de algo orgánico y mental introduciendo un carácter social.

Desde las primeras civilizaciones el desarrollo comienza a ligarse en cierta forma a la supervivencia y a la competitividad y así como comienzan a integrarse otras variables a este concepto del desarrollo, desde quien adquiere las mejores habilidades para sobrevivir, hasta quien posee un espacio habitable más seguro y es en base a esto que el desarrollarse como individuos o como sociedad pasa de ser un proceso natural a una necesidad social.

De acuerdo con Mallarino (2004), La mejora de los indicadores de bienestar colectivo, como la esperanza de vida, la mortalidad infantil, los ingresos disponibles, la ingesta de calorías o el acceso a los servicios sociales, conduciría, en algunos casos, al desarrollo social. Es decir, todo aquello que haga que los grupos humanos vivan más, tengan mayor acceso a bienes de consumo y sufran menos consecuencias de los desastres naturales, enfermedades y riesgos a los que estamos expuestos.

Según la idea de desarrollo social de Mallarino, la mayoría de estas necesidades están relacionadas con una necesidad económica que permita acceder a estos índices de bienestar colectivo, por lo que las sociedades ven la necesidad de este crecimiento económico.

### 1.2.1 EL DESARROLLO ECONÓMICO

Según ciertos investigadores latinoamericanos, la idea de riqueza ha sido asociada con el desarrollo, particularmente en la escuela de pensamiento liberal surgida en el siglo XVIII. Como tal, el desarrollo se entiende como un proceso en el que una serie de elementos interactúan constructivamente. En la ciencia económica se han identificado tres componentes, o factores de producción, como los principales pilares del desarrollo: capital, tierra y mano de obra. Esta trilogía trabajó a lo largo de las primeras etapas del desarrollo de la producción agrícola e industrial. (Ortiz y Cuétara, 2020).

Como podemos ver en esta idea, la capacidad de las sociedades y regiones para producir capital afecta directamente al estado de la economía. Según Edvinsson y Stenfelt (1991), la definición de desarrollo económico es "la capacidad que posee un país para transformar el conocimiento y los recursos intangibles en riqueza". Durante mucho tiempo, así fue como los países percibieron y llevaron a cabo el desarrollo económico, que incluía el uso extensivo de los recursos de la tierra y otros recursos naturales, que se pensaba que eran ilimitados.

A medida que esta idea evoluciona, se hace evidente que los recursos son limitados. Sin embargo, aquí es donde surge el gran problema porque, si bien la supervivencia y la adquisición de capital siempre serán necesarias, el crecimiento y desarrollo de las sociedades es inminente. Por esta razón, la solución debe tener en cuenta no sólo el derecho legal de las sociedades al desarrollo sino también los derechos de los individuos y el medio ambiente.

### 1.2.2 EL DESARROLLO REGIONAL

El desarrollo regional va inherentemente ligado al económico, en el Encuentro Regional de Economía de Medellín se planteó que “El desarrollo y el crecimiento siempre han estado vinculados a la dinámica industrial o empresarial en las economías locales, regionales y nacionales, y hoy más que nunca se promueve la idea de la globalización como un medio para encontrar tendencias de avance.”. (2001)

Y es así, que hoy en día los territorios se ven aún más forzados al crecimiento, si bien teorías y conceptos como la globalización han abierto las puertas económicas a cada rincón del planeta también han forzado a la necesidad de estos de adaptarse a este acelerado proceso.

Gracias a la ampliación del espectro de la sustentabilidad en la que se hace conciencia de que los territorios y las regiones tienen comportamientos y necesidades distintas nace la preocupación de que cada espacio sea tratado de acuerdo con sus características.

Es por ello por lo que al plantear la resolución del presente proyecto debemos considerar las características propias de la Región, positivas y negativas, así como las conexiones locales que influyen en su funcionamiento, pero ¿qué es una región y cómo funciona?

Una región puede concebirse como el total de varias áreas pequeñas, cada una con características culturales y biológicas similares e interconectadas, y todas dependientes del mismo nodo de servicio central, más poderoso. Cuando su operación está influenciada por numerosos factores de sistemas más grandes, dichos factores incluyen factores económicos, tecnológicos, políticos y culturales que determinan el diseño de una estrategia de desarrollo. Estos factores son procesados, es decir, examinados por los distintos sectores sociales, en este caso el gobierno y las empresas, para elaborar un producto, como por ejemplo una política pública específica destinada a posicionar bienes en el exterior.. (Universidad del Zulia 2020)

Es por ello por lo que cuando consideramos un espacio de estudio, debemos si considerarlo como un ente independiente pero que basa su funcionamiento de acuerdo con la interacción regional, económica y de localización ya que como en nuestro caso de estudio ciudades como Toluca, Metepec y Lerma funcionan de manera homogénea como un solo sistema que comparte movilidad, empleo, escuelas etc.

### 1.2.3 EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Como se mencionó en la sección sobre desarrollo económico, esto es inminente y las naciones están conscientes de ello. Sin embargo, ¿cómo podemos mantenerlo y al mismo tiempo abordar la creciente necesidad de proteger nuestros canales de producción, nuestro planeta y las vidas de las generaciones futuras? La respuesta llega con el surgimiento del concepto de desarrollo sostenible, que reconoce fundamentalmente la necesidad de equilibrio.

Como se estipula en el Informe Brundtland (1987) El desarrollo sostenible tiene que ver con el compromiso de las generaciones actuales con las futuras, de manera que

se garantice el desarrollo sin poner en peligro la subsistencia de la vida en el planeta.

Quien tenga alguna conexión con la sostenibilidad probablemente haya escuchado esto o una frase en ese sentido. Pero ¿qué significa? Tener una vida sustentable, ya sea como individuo o grupo, vecindario, ciudad o nación, no implica solo esfuerzos de protección ambiental; más bien, a partir de 1987, el Informe Brundtland comenzó a reconocer la necesidad de ir más allá, de ver la sostenibilidad y la sustentabilidad como un proceso que abarca el medio ambiente, las especies que lo habitan, la economía, la sociedad y, más recientemente, la educación, que es ahora incluido en el ODS. A partir de este momento, la gente se ha vuelto más consciente de los problemas que nos rodean (Brundtland, 1987).

El gobierno, que sirve como difusor de metas, las empresas, los académicos y por supuesto los propios individuos, todos están involucrados en las acciones y metas necesarias para lograr este desarrollo. Sin duda, este es un tema que sólo puede abordarse desde la perspectiva de la responsabilidad social.

### 1.2.4 DIMENSIONES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Se consideran tres dimensiones en el ámbito del desarrollo sustentable: ambiental, social y económica, las cuales son las más usuales para contextualizar problemáticas en este contexto, local, regional y mundial. Sin embargo, existen instancias como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, que han propuesto una dimensión más, la Político Institucional; si bien se manejan normalmente las tres primeras, para el presente proyecto la importancia de la acción política y de las instituciones es fundamental, por lo que se hará uso de ese enfoque como eje principal, sin dejar de lado la ambiental y social siendo estas dos dimensiones las que más se reflejan en los objetivos alcanzables por los municipios.

**Dimensión económica:** Enfocada principalmente en el capital y sus recursos, la dimensión económica plantea un uso eficiente de los mismos a fin de generar un desarrollo económico a través de las oportunidades, el empleo y la infraestructura, esta dimensión abarca desde los individuos hasta las empresas, en este sentido

buscaremos que el proyecto contemple la participación de los empresarios como actores de la sociedad a fin de facilitar la implementación de las estrategias planteadas.

**Dimensión social:** En el artículo “El derecho a la ciudad en México”, (Víctor Delgadillo, 2012) se plantea algo que ya venía siendo escuchado en el mundo, el derecho a la ciudad, pero con una perspectiva hacia México y justamente tiene relación con esta dimensión social, que abarca el derecho como ciudadanos a la educación, la igualdad, así como el derecho a la ciudadanía.

**Dimensión ambiental**: Para muchos la sustentabilidad sigue siendo en concepto, una idea ambiental, que, si bien parte del trabajo de este proyecto es concientizar en el hecho de que la sostenibilidad va más allá, no deja de tener algo de cierto, en el sentido de que fue esta la dimensión que marcaría el inicio de la preocupación del hombre por lo que sus acciones generaban en el mundo.

Esta dimensión no solo abarca la protección sino la inversión a proyectos ambientales, las labores en pro de la conservación y el derecho a los espacios verdes que como ciudadanos tenemos.

**Dimensión político administrativas:** Está claro que hoy en día la voluntad política juega un papel importante en la implementación de nuevas formas de manejar la ciudad, las decisiones tomadas por los mandatarios y las políticas públicas pueden facilitar o comprometer los esfuerzos para transformar la ciudad, por lo que será un eje importante del presente proyecto, sin embargo, las nuevas teorías de la ciudad invitan a que la ciudadanía juegue un papel importante. Borja, (2008) habla de “Nuevos derechos urbanos” que involucran, como todo derecho, la obligación de una participación activa para hacer ciudad, para hacer política.

### 1.2.5 ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

Primera y Segunda Estrategia Mundial Para La Conservación: Un gran paso para el desarrollo sustentable fue justamente la popularización de este término, el cual se

podría adjudicar según Gudynas a la primera estrategia mundial para la conservación de 1981.

En ella se definió el concepto de desarrollo sostenible como:

> la alteración de la biosfera y la aplicación de recursos humanos, financieros, habitables e inanimados para satisfacer las necesidades humanas y mejorar la calidad de vida humana. Para que un desarrollo sea sostenido es necesario tener en cuenta no sólo factores económicos sino también sociales y ambientales. También es necesario tener en cuenta la base de recursos vivos y no vivos, así como los beneficios e inconvenientes a corto y largo plazo de otros tipos de acción. (Gudynas, 1981).

Como podemos ver este concepto marca en gran medida las bases de la sustentabilidad moderna hasta simplificar al concepto base de “satisfacer las necesidades de hoy sin comprometer a las futuras generaciones”

Tras el éxito de estos nuevos conceptos y la adopción por parte de la comunidad mundial de estos ideales se convoca en Rio de Janeiro en 1992 a la segunda estrategia mundial para la conservación en donde se adoptan los siguientes puntos que serían vitales para la sustentabilidad de hoy en día y con ellos también nacen los principios de la sostenibilidad.

### 1.2.6 PRINCIPIOS DE LA SOSTENIBILIDAD

Así como se consideran dimensiones en el tema de análisis, también sobresalen los principios que fundamentan la Agenda 2030 como acciones a considerar, de cierta manera, imprescindibles.

- Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivientes
- Mejorar la calidad de la vida humana
- Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra
- Reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables

- Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra
- Modificar las actitudes y prácticas personales
- Facultar a las comunidades para que cuiden de su propio medio ambiente
- Proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación
- Forjar una alianza mundial

Es en este sentido, que la guía de implementación de la Agenda 2030 que es el producto final de la presente investigación tendrá en cuenta estos principios, fomentando así, la idea de que esta no puede ser integrada a los municipios exitosamente si no se consideran estos factores.

### 1.2.7 LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL El eje central de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), muestra un nuevo tipo de cooperación internacional integrada, interdependiente y consta de 169 metas, 232 indicadores globales y 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por el contrario, los 17 ODS son un conjunto de objetivos de validación universal que se desarrollaron sobre los cimientos de la unidad, la indivisibilidad y la interdependencia.

Y es la misma CEPAL quien cataloga los ODS como:

**UNIVERSALES**: Los ODS son un estándar de referencia verdaderamente global que será utilizado por todas las naciones. En la fase final del desarrollo sostenible, cada país enfrenta desafíos que son tanto comunes como personales para llevar a cabo las diversas dimensiones del desarrollo sostenible descritas en los ODS.

**TRANSFORMADORES:** En su condición de programa para “las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas”, la Agenda 2030 ofrece un cambio de paradigma respecto del modelo de desarrollo tradicional en favor de un desarrollo

sostenible que integre las dimensiones económica, social y ambiental. La Agenda 2030 ofrece una visión que cambia paradigmas para el desarrollo sostenible centrado en las personas y la tierra y basado en los derechos humanos y la dignidad individual.

**CIVILIZATORIOS:** El objetivo de la Agenda 2030 es garantizar que nadie se quede atrás y vislumbrar "un mundo de respeto a la igualdad y la no discriminación" tanto dentro como entre las naciones, así como en cuestiones relacionadas con la igualdad. Para ello, afirma que todos los Estados tienen el deber de "respetar, proteger y promover los derechos humanos, sin distinción de ningún tipo por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política ".

Existen 17 objetivos del desarrollo sostenible los cuales analizaremos para determinar cuáles pueden ser atendidos por parte de los ayuntamientos, para efectos del marco teórico se presentarán los 17 objetivos, pero se delimitarán dentro de la metodología.

A pesar de que muchos de estos objetivos parecen tener poca relación con los asuntos municipales, cada uno de los ODS tiene metas específicas que serán examinadas de igual a igual con el objetivo de recuperar aquellas que sean viables. Un ejemplo de esto es el Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, que parece ser un objetivo amplio y ambicioso, pero tiene objetivos relacionados con la movilidad sostenible, la gestión únicamente de residuos reciclables, el acceso universal entre otros.

Del mismo modo se analizarán las 169 metas a fin de determinar de manera clara las acciones que se pueden llevar a cabo.




https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods

**1- Fin de la pobreza:**

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**2- Hambre cero:**

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**3- Salud y Bienestar:**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**4- Educación de Calidad:**

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**5- Igual de Género:**

Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

**6- Agua Limpia y Saneamiento:**

Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.

**7- Energía asequible y no contaminante:**

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

**8- Trabajo decente y crecimiento económico:**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**9- Infraestructura e innovación:**

Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**10- Reducción de desigualdad entre países.**

**11- Ciudades y comunidades sostenibles:**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**12- Producción y consumo responsable:**

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**13- Acción por el clima:**

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

**14- Vida submarina:**

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

**15- Ecosistemas terrestres:**

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

**16- Paz justicia e instituciones Sólidas:**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

**17- Alianzas para lograr los objetivos:**

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Cómo se ha comentado con anterioridad los ODS son muestra clara del carácter multidisciplinario de la Agenda 2030, por ende, los esfuerzos para aplicarlos deberán responder acorde a ello, no es posible, como gobierno dejar la tarea a una sola área del ayuntamiento ni prescindir de las alianzas multi actor en conjunto con la sociedad, si deseamos el éxito de la implementación habrá que echar mano de todos los actores sociales y especialistas de cada tema.

## 1.3 LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Uno de los acuerdos globales más significativos de la historia desde la perspectiva del desarrollo sostenible es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fue

adoptada en 2015 por 193 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York.

Basada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda busca establecer un modelo de desarrollo global, equilibrado, justo e inclusivo para todos los países con el principio rector de no dejar a nadie atrás.

Retomando los objetivos presentados en el capítulo anterior, nos podemos percatar de que cada uno de ellos aborda problemáticas mundiales específicas de carácter multisectorial, haciendo de este acuerdo un proyecto integral, que, como se ha comentado con anterioridad tiene una visión sostenible, en donde el medio ambiente y el desarrollo económico dejan de ser temas independientes.

La agenda 2030 y los ODS no velan únicamente por el crecimiento económico y sus repercusiones en el medio ambiente sino por la sociedad, la igualdad de género, la erradicación de la desigualdad, todo esto, sin dejar de lado la necesidad y el derecho de los países al desarrollo.

Los Objetivos del desarrollo sostenible cuentan a su vez con 169 metas específicas y 231 indicadores globales que permitan a los países definir sus acciones y medir sus alcances de acuerdo con sus características propias, ya que la capacidad de los países de atender estas demandas es muy distinta, no podemos tener las mismas expectativas y acercamientos en países europeos que con países en proceso de desarrollo como lo es Latinoamérica.

Es en este mismo sentido que toda planeación o estrategia que nazca a nivel local deberá ser atendida de acuerdo a las necesidades propias de cada país, ciudad o incluso región, por ello, a pesar de que existe en México una estrategia de implementación federal, el presente proyecto busca crear una guía estratégica con base a las problemáticas y necesidades individuales de la ZMVT.

### 1.3.1 LA AGENDA 2030 EN AMÉRICA LATINA.

En América Latina la preocupación hacia la naturaleza ha tenido un rezago con respecto a los países europeos según Leff (2006) no es, hasta los años 70 que la

naturaleza comienza a formar parte de las agendas políticas, sin embargo, hasta este punto, el medio natural seguía siendo de acuerdo con el mismo Leff, un objeto de disputa y apropiación.

La necesidad de desarrollo de los países Latinoamericanos en torno a la globalización y la oportunidad de crecimiento que esto representaba y sigue representando, ha sido el principal reto hacia la sustentabilidad, los países Europeos, han alcanzado un nivel de desarrollo importante, por lo que sus avances en torno a la sustentabilidad son claros, sin embargo, la capacidad de competir económicamente de los países de Latino América va de la mano de la explotación de sus vastos recursos naturales, por lo que, es un reto lograr ese equilibrio, no es fácil pedir a territorios que basan su economía en la explotación de los bienes naturales, Desafortunadamente, en América Latina y específicamente en México como caso de estudio, la desnaturalización propuesta por Leff (2006) es muy pronunciada en el sentido de que luchamos con conflictos de intereses, donde la necesidad de crecimiento y acumulación de capital todavía se prioriza sobre una economía sostenible. visión.

Sin embargo, existen esfuerzos para llevar a cabo estas tareas, la Agenda 2030 representa una herramienta para los países para continuar su desarrollo y poder atender de manera eficaz e integral problemas como son, la erradicación de la pobreza extrema, el hambre, la desigualdad, configuran hechos complejos que se viven día a día en México y Latinoamérica.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la Agenda pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente (Naciones Unidas, 2018), y es la misma CEPAL quien crea en 2016 el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, con la finalidad de dar seguimiento a la implementación de los ODS en los países que la conforman.

Las prioridades de la CEPAL en torno a la Agenda 2030 son el apoyar a los países a que logren implementar cada uno de los Objetivos por lo que plantea 4 grandes puntos a tomar en cuenta:

**1.- Fortalecer la arquitectura institucional regional**

Se entiende la necesidad de los países de abordar de manera regional las estrategias, e invita a una relación transparente, coordinada e integrada entre los niveles de gobierno, por ello remarcamos la importancia de analizar cada uno de los objetivos con respecto al territorio de nuestro caso de estudio con el fin de detectar aquellas metas que sean alcanzables, así como, generar una relación directa con los niveles de gobierno estatales y federales.

**2.- Potenciar el análisis de los medios de implementación de la Agenda 2030 a nivel regional**

Una vez más la CEPAL resalta la importancia de ver la implementación desde una perspectiva regional, basada principalmente en la igualdad como punto central, pero sin dejar de lado puntos como la participación ciudadana, el acceso a la información, la gobernanza de los recursos naturales; además de considerar y reconocer que estos esfuerzos serán de carácter progresivo conforme se vaya ganando experiencia y que el análisis del financiamiento para ello, será clave.

**3.- Apoyar la integración de los ODS en los planes nacionales de desarrollo y en los presupuestos.**

La CEPAL define que la planificación es otro medio de implementación, invita a la alineación de los planes de desarrollo regionales con la Agenda 2030 y define 4 acciones prioritarias: Apoyar la creación de arquitecturas nacionales, Potenciar la incorporación de los ODS en los sistemas de planificación nacional y territorial, Fortalecer capacidades, desde un sentido de aprendizaje y capacitación, así como, desarrollar un observatorio regional de planificación.

**4.- Promover la integración de los procesos de medición necesarios para la producción de los indicadores de los ODS en las Estrategias Nacionales y Regionales de Desarrollo Estadístico, así como la consolidación de los**

**sistemas estadísticos nacionales (SEN) y el rol rector de las oficinas nacionales de estadística**

Por último, la CEPAL[2] promueve que existan mecanismos para medir los avances con la finalidad de tener una guía en que basarse para dar continuidad y mejora.

En este sentido, cabe destacar lo importante que es el nacimiento de espacios como lo es el Foro de los Países de América Latina y el Caribe, como podemos ver, considera las necesidades y retos de los países que la incluyen, y a diferencia de los países Europeos en donde el centro de gravedad de la Agenda 2030 puede ser de carácter ambiental o de infraestructura y tecnología , los países latinoamericanos requieren de un enfoque social, como prioridad, esto, resalta la naturaleza flexible de la Agenda y de la importancia de su enfoque global y multidisciplinario.

Así mismo, cada integrante del Foro de los países de América Latina y el Caribe tendrá sus retos y necesidades específicos, es por ello, que debemos analizar qué se está generando y cómo se está abordando en México y en nuestro caso de estudio, desde una perspectiva Nacional y local.

### 1.3.2 LA AGENDA 2030 EN MÉXICO

México forma parte de los 193 Estados que firmaron este acuerdo en 2015, desde un inicio bajo el mandato del presidente Enrique Peña Nieto quien manifestó que la Agenda 2030 es una prueba de la vigencia y la capacidad transformadora del multilaterismo; Así mismo resalta la importancia de la sustentabilidad y del compromiso de México hacia este acuerdo global.

El 26 de abril de 2017 se instala el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, este consejo está integrado por el sector gobierno, el sector privado y las organizaciones sociales, resaltando nuevamente la importancia de que todos los sectores de la sociedad estén involucrados de manera interdisciplinaria.

Así mismo de acuerdo con el comunicado por parte del expresidente la instauración de este Consejo Nacional permitiría un esquema de trabajo que trascienda periodos

[2] CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

administrativos de Gobierno, gracias a que contara con la participación de los 3 órdenes de gobierno, los poderes legislativo y Judicial, la iniciativa privada, la academia y agencias internacionales. (Peña, 2017).

Si bien la instauración de este consejo fue en el 2017, México ya contaba con un avance en materia de la Agenda, de acuerdo con datos del portal del Gobierno de México

- En julio de 2016, México fue uno de los primeros países del mundo en presentar a las Naciones Unidas su Revisión Nacional Voluntaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El Senado instaló el grupo de trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La Conferencia Nacional de Gobernadores creó la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030
- Por ser un compromiso de Estado, desde la Presidencia se operó el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el respaldo de INEGI y CONAPO". (Gobierno de México).

Sin embargo, uno de los mayores esfuerzos en pro de la agenda 2030 se presenta hacia el 2019 bajo el Consejo Nacional, la creación y publicación de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, la cual estructuralmente plantea un "fuerte mecanismo de seguimiento" que de alguna manera involucre a todos los actores de la sociedad y a los 3 niveles de gobierno, haciendo referencia a que todas las personas, organizaciones sociales, emprendedores, empresas y academias debieran hacerla suya para promover el cambio.

La idea del presente proyecto es justamente basada en este documento, en donde se plantea la conformación de una estrategia municipal o metropolitana de implementación de la agenda 2030 a nivel regional, contemplando las necesidades propias de la misma; así como las políticas públicas existentes.

## 1.3.3 PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030

Al igual que existen los principios de la sustentabilidad, la Agenda 2030 cuenta con los propios, en ellos se basa para el diseño de cada ODS y meta que la integran; de acuerdo con la estrategia nacional de implementación de la agenda 2030 el diseño de las estrategias locales deberá estar regidas por 4 principios, los cuales guiaran los esfuerzos de los gobiernos locales hacia el logro de los ODS y el éxito de las políticas públicas que se implementen en torno a la Agenda 2030. (Estrategia Nacional, 2019)

Así mismo, se destaca la importancia de estos principios ya que servirán como marco de referencia para implementar procesos participativos que fomenten las alianzas y la planeación participativa.

Los principios son:

- No dejar a nadie atrás.
- Universalidad.
- Alianzas Multi-Actor.
- Integralidad, Interdependencia e indivisibilidad.

¿Pero que implica cada uno de estos principios?

## No dejar a nadie atrás

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Implementación uno de los principales retos de la Agenda 2030 y principalmente en América Latina es la desigualdad por ende la frase “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” cobra mucho sentido como principio articulador de todos los esfuerzos de los gobiernos locales.

Es así, que este principio da suma importancia a que los derechos humanos de todos los individuos de nuestra localidad y del mundo sean respetados al proponer cualquier proyecto o acción dentro de nuestra ciudad, sin importar la situación económica, etnia, genero, edad, religión, creencias, preferencias sexuales, culturales, o discapacidades.

Así mismo, este principio motiva a que exista mayor inversión en las poblaciones de mayor rezago económico, social y ambiental a fin de acortar la brecha de desigualdad entre las poblaciones y promoviendo el desarrollo.

En este sentido el principio de no dejar a nadie atrás resalta el derecho al desarrollo como un derecho humano fundamental que no debe tomar en cuenta el nivel de desarrollo de los países, su contexto político, jurídico, social o territorial, asimismo deberá buscar mejorar las condiciones de vida de los habitantes tomando en cuenta los siguientes criterios.

1. Equidad
2. Accesibilidad
3. Disponibilidad
4. Calidad.

Un punto importante dentro de este principio es que buscara tener una base de datos actualizada de la situación de los habitantes a fin de tener diagnósticos claros que permitan llegar a quien más lo necesita.

## Universalidad

El segundo principio es el de Universalidad, con ello nos referimos a la universalidad de la Agenda 2030, es decir, que es responsabilidad de todos los países la implementación, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del desarrollo sustentable.

Es así, que no es competencia directa de los países desarrollados, ni aleja de sus responsabilidades a los países en vías de alcanzarlo.

Sin embargo, la Agenda 2030 reconoce que las obligaciones de cada espacio geográfico serán proporcionales a su nivel de desarrollo y a sus necesidades individuales.

Así mismo, esto aplica de manera lineal en los niveles de gobierno desde la esfera federal, bajando a los niveles de gobierno estatal y municipal que es el que nos

atañe en la presente investigación, sin embargo, no queda ahí ya que esta universalidad también es horizontal implicando a todos los actores de la sociedad, como son los empresarios, la academia, la sociedad civil.

En resumen, la universalidad de la Agenda 2030 es el principio mediante el cual se destaca que todos los grupos que dan vida a una sociedad y son actores del desarrollo de esta son igualmente importantes en la participación e implementación de los ODS, convirtiéndolo en un proceso participativo e incluyente.

## Alianzas Multi-Actor

La Agenda 2030 tiene un carácter multidisciplinario pero que sin embargo dentro de su complejidad es posible vincular cada una de sus partes entre sí.

Para alcanzar las metas de la Agenda 2030 se necesitará del compromiso de cada uno de los actores de la sociedad, así como la coordinación estrecha de los mismos, principalmente entre la comunidad empresarial, la sociedad civil organizada, la comunidad científica y académica en conjunto con los diferentes niveles de gobierno.

Como se ha comentado con anterioridad al contener retos tan multifacéticos la Agenda 2030 deberá ser abordada de la misma forma, con un grupo igualmente multifacético.

Por otro lado, deberán existir alianzas multilaterales que faciliten la implementación un ejemplo de ello es la participación conjunta de los Municipios que integran la metrópoli del Valle de Toluca, ya que comparten problemáticas inherentes de una zona metropolitana pero cada ayuntamiento tiende a actuar de manera solitaria en su propio espacio geopolítico.

## Integralidad, Interdependencia e Indivisibilidad.

Está claro que la Agenda 2030 busca promover un desarrollo que tome en cuenta las dimensiones del desarrollo sostenible sin embargo aquí es donde entra el

principio de integralidad en donde destaca que el desarrollo sostenible deberá ser multidimensional y que las propuestas de solución deberán ser interdependientes.

Es decir, que una propuesta de proyecto que promueva el desarrollo de una de las dimensiones, pero deje totalmente de lado otra dimensión o que incluso la opaque no es considerada una estrategia con visión sostenible, ya que para ello deberá considerar todas las dimensiones promoviendo un crecimiento integral.

Incluso, pese a que la Agenda 2030 muchas veces pareciera inclinar su balanza hacia el respeto a la naturaleza y el medio ambiente, esto no es así.

El principio de integralidad dicta que, si un programa de cuidado y preservación del medio ambiente genera un detrimento en las necesidades y calidad de vida de la población local, esto, tampoco sería un programa con visión sostenible.

De acuerdo con la estrategia nacional, el desarrollo sostenible es un proceso de sinergias y complementariedades que debe tomar en cuenta impactos positivos en tres dimensiones. (Estrategia Nacional, 2019)

### 1.3.4 EJES DE TRABAJO NACIONALES

En México, los encargados a nivel Federal del cumplimiento de la Agenda 2030 es el Consejo Nacional de la Agenda 2030[3] quienes a su vez presentan 6 ejes de trabajo que bajaran a los distintos Niveles de gobierno

Dichos ejes son:

**Eje 1:** Incrementar la inversión para el desarrollo sostenible.

**Eje 2:** Diseñar programas sectoriales y derivados con base en la visión de la Agenda 2030.

**Eje 3:** Orientar el trabajo de los consejos estatales de la Agenda 2030.

**Eje 4:** Acompañar a las legislaturas para la creación de leyes sostenibles.

[3]https://www.gob.mx/agenda2030/prensa/consejo-nacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-256994

**Eje 5:** Afianzar los comités de trabajo del consejo nacional de la agenda 2030.

**Eje 6:** Mantener un enfoque territorial e implementar en los municipios.

Para el presente trabajo analizaremos únicamente el eje 6 el cual enfatiza la importancia de que la Agenda 2030 tenga un enfoque territorial y que su implementación se realice desde el nivel de gobierno municipal siendo este el más cercano a la ciudadanía.

Dicho eje busca promover el desarrollo sostenible, la movilidad social y la autosuficiencia de los municipios, mediante modelos y estrategias de intervención que puedan ser escalables de acuerdo con su éxito, estos programas y proyectos deberán buscar como fin la productividad y la calidad de vida de las comunidades que integran al municipio.

Así mismo, la estrategia nacional dentro del eje 6 presenta las siguientes actividades:

- Desarrollar protocolos y modelos de intervención del laboratorio de pobreza.
- Vincular actores y fondos a nivel local
- Identificar y promover casos emblemáticos de colaboración a nivel local.

## 1.4 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

A la definición de responsabilidad se le ha dado un carácter ético; Sin embargo, la responsabilidad no surge sólo de visiones morales; Según Ingarden (1980: 15), la responsabilidad puede surgir de diversas situaciones.

• Cuando la persona es responsable de algo o alguien.

• Cuando alguien asume la responsabilidad de algo.

• Cuando a alguien se le hace responsable de algo.

• simplemente el acto de trabajar responsablemente.

Hablando específicamente del proyecto o en general del concepto de sostenibilidad, sólo podemos asumir que nuestro deber con el medio ambiente, la sociedad y el futuro está relacionado con lo que Ingarden (1980) definió simplemente como "obrar responsablemente”

En otras palabras, cuando hablamos de trabajar responsablemente queremos decir que somos conscientes de la motivación que impulsa nuestras acciones y que tenemos una intención clara, que puede incluir el apoyo al medio ambiente.

Contrariamente a la creencia popular, la responsabilidad se aplica automáticamente a quienes actúan, y automáticamente se les considera responsables de los resultados y efectos de sus acciones (Ingarden, 1980). En consecuencia, las acciones que podemos emprender como ciudadanos o como habitantes de este planeta no sólo se justifican por un acto o trabajo responsable, sino también porque somos conscientes de que nuestras acciones cotidianas tienen un impacto en la sociedad.

Del mismo modo, la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones que afectan a las ciudades es un componente de esta llamada responsabilidad social. Como ciudadanos tenemos la responsabilidad de participar activamente en la creación y desarrollo de nuestras ciudades, lo que se conoce como derecho a la ciudad.

### 1.4.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL CIUDADANA Y EL DERECHO A LA CIUDAD

La división de la responsabilidad social también puede depender de la industria, ya sea el gobierno, las empresas o la educación superior, todo lo cual examinaremos de forma independiente. Pero el sentido de responsabilidad comienza con cada individuo, y si bien esto puede tener muchas facetas diferentes, nos centraremos en la que afecta a la ciudad y su sostenibilidad.

Henry Lefebvre (1991) afirmó que este derecho incluye no sólo la inclusión en la toma de decisiones sino también el uso intensivo de la ciudad y la utilización plena de sus lugares de reunión social. Se refirió al derecho a la ciudad como un "nuevo

derecho humano" en el que los ciudadanos son actores de la transformación de las ciudades modernas.

Según ciertos autores, el derecho a una ciudad se limitaba a la capacidad de una persona para ocupar un espacio, establecer un lugar de residencia y encontrar empleo. Sin embargo, esto no concuerda con teorías más recientes, que sostienen que la responsabilidad del ciudadano se extiende más allá de simplemente habitar una ciudad.

Según Borja (2008), los "nuevos derechos urbanos" que contribuyen a la "justicia de la ciudad" incluyen el derecho al lugar, al espacio público, a la monumentalidad, a la belleza, a la identidad colectiva, a la movilidad, a la accesibilidad, la transformación de la marginalidad urbana en ciudadanía, el gobierno metropolitano y la capacidad de acceder y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación. Es decir, este derecho se entiende como un sistema integral e interdisciplinario como la propia ciudad.

En este sentido, las ciudades que conforman la Zona Metropolitana de Toluca, o cualquier metrópoli, son en sí mismas sistemas complejos, según Cabrera (2013), y como tales deben ser abordadas como tales desde una perspectiva multidisciplinaria. Es en este punto donde se destaca la importancia de que los ciudadanos contribuyan de alguna manera a la mejora de sus ciudades y países, así como la importancia de la participación en las acciones que definen esas ciudades y países.

El trabajo actual destaca también la importancia de la responsabilidad social colegiada. Las instituciones académicas son el caldo de cultivo para futuros empresarios, miembros de administraciones político-administrativas y ciudadanos profesionales, lo que significa que las instituciones académicas son el punto de partida de todas las motivaciones cívicas.

### 1.4.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La responsabilidad social involucra no sólo a los gobiernos sino también a los individuos y las empresas, estas últimas con frecuencia tienen mayor capacidad económica o de acción para influir en un cambio social positivo. El Valle de Toluca es uno de los centros productivos y comerciales más importantes del país, por lo que es crucial que sea tenido en cuenta en cualquier estrategia que se plantee en apoyo a ODS.

Según Serna, la responsabilidad social empresarial (RSE) parte de cuatro componentes principales: económico, legal, económico y filantrópico, que pueden dejar muy abierta la respuesta de una organización a los impactos que genera en el área en la que opera. Esto se debe a que la RSE tiene cuatro componentes principales: económico, legal, económico y filantrográfico, y debido a que tiene cuatro componentes principales, puede dejar muy abierta la respuesta de una organización a los impactos que crea en el área en la que opera. (Torres 2022)

Es evidente que la parte ética debe ser fundamental para las empresas, ya que el conocimiento de los impactos que generan, ya sean económicos, sociales o ambientales, les permitirá generar estrategias de mitigación, pero para las empresas el desarrollo es primordial y es comprensible por lo que Elkington (Elkington;1998) lo denomina como triple *bottom line* y lo describe como la capacidad de las corporaciones de entregar al mismo tiempo beneficios económicos, sociales y ambientales.

Por ello, es crucial que existan políticas públicas que impulsen a las empresas a tener un impacto positivo en su entorno. Muchas empresas que se consideran socialmente responsables han alcanzado este estatus más mediante la implementación de ISOS o estas políticas que mediante la responsabilidad inicial, pero las empresas han descubierto que brindar un servicio eficaz a sus clientes y empleados resulta en un aumento de la moral.

La ONU también se ha comprometido a monitorear los esfuerzos de las empresas para promover la sostenibilidad, por lo que ha desarrollado un programa llamado

Modelo de Liderazgo Corporativo en Sostenibilidad que permite a las empresas demostrar su nivel de compromiso con la sostenibilidad.

Sin embargo, como hemos mencionado anteriormente, la responsabilidad debe ser compartida entre todos los actores y debemos buscar formas de facilitar los procesos para cada uno de ellos. Sin duda, las empresas tienen los mayores efectos negativos sobre el medio ambiente, pero como sus acciones como consumidores están influenciadas por su producción, nosotros como consumidores también tenemos parte de la responsabilidad a la hora de elegir productos sostenibles o nocivos.

De manera similar a discutir cuestiones transversales en las actividades de un proyecto, los gobiernos y las empresas que no operan de forma independiente pueden llegar a acuerdos que les permitan producir acciones relacionadas con el proyecto. Quizás el gobierno carezca de la financiación necesaria para realizar intervenciones significativas en todos los espacios públicos, pero imaginemos lo que pasaría si las empresas pudieran "adoptar" espacios. Por ello, destacamos la importancia del esfuerzo global y de políticas que no sólo apoyen, sino que fomenten esta transversalidad.

### 1.5.0 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En la realización del presente trabajo se tiene clara la meta, poder apoyar con las herramientas e información necesaria al nivel de gobierno municipal para poder implementar de manera sencilla y ordenada acciones que respondan a las necesidades planteadas en los objetivos de la Agenda 2030.

Sin embargo, el planteamiento de esta propuesta nace desde una visión de responsabilidad social, en la que como universitarios podamos aportar algo a la sociedad, a la ciudad en la que vivimos y que estos esfuerzos puedan repercutir en más municipios.

En la obra *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*, Humberto Maturana (Maturana;1990) nos invita a una reflexión ¿Para qué sirve la educación? En la que

a grandes rasgos expone que él había estudiado para devolver al país lo que había recibido de él, una idea clara de responsabilidad social en la que contribuía al bienestar de la comunidad nacional, comunidad de la cual era miembro.

En contraste a ello, se habla de que hoy en día esto ha cambiado, los estudiantes procuran esta superación de manera personal, en busca del empleo mejor remunerado para competir en una sociedad rápidamente cambiante.

¿Cómo universitarios como podemos aportar acciones en pro de la agenda 2030?

Por una parte, se plantea en este proyecto la necesidad de que exista una relación estrecha entre el gobierno y la academia, en la que podamos ser un medio de conexión de todos aquellos proyectos de calidad que se presentan anualmente por parte de las instituciones y que serían de gran utilidad si se llevan a cabo.

Por otra parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en su propuesta para renovar la educación superior plantea algunos puntos, en los que como Universidad podemos aportar en torno a la educación y al objetivo 4 de la Agenda 2030: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados.

Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.

Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables

Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la

educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios (ANUIES, 2021).

### 1.5.1 UAEMEX COMO VINCULO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

Maturana expresaba que existían distintos modos de cumplir con nuestra responsabilidad social, principalmente como universitarios y académicos, en donde deberíamos devolver al país lo que habíamos recibido de él.

Si bien, como profesionistas, podemos enfocarnos en un crecimiento personal y económico, como universitarios tenemos también el compromiso explícito o implícito de utilizar nuestros conocimientos para mejorar nuestro entorno.

Al igual que en el desarrollo sustentable se busca un equilibrio entre el desarrollo con la correcta utilización de los recursos, los universitarios debemos encontrar un equilibrio en nuestro desarrollo personal, en donde podamos mejorar como individuos en el sentido académico, pero a su vez busquemos que esa preparación repercuta en cambios y acciones en pro de la universidad, de nuestra ciudad, estado y país.

Es en este sentido que la presente propuesta este enfocada justamente en ello, en promover un vínculo en donde la universidad junto con los gobiernos municipales que integran la ZMVT, en conjunto con la ciudadanía y el sector empresarial se puedan generar propuestas multidisciplinarias para la creación de políticas públicas en torno a la Agenda 2030 que favorezcan a todos los sectores de la población.

La Ley General de Educación Superior 2021 en el artículo 10 nos habla justamente de ello, la necesidad de una vinculación entre las autoridades educativas y las instituciones de educación superior, con diversos sectores sociales para que los egresados se incorporen a las actividades productivas del país, pero con la visión de contribuir al desarrollo social y económico del mismo.

Con estos planteamientos es fácil discernir la importancia de la participación de la academia en el desarrollo de una ciudad, pero ¿que hay en específico con la Agenda 2030?

Como se ha expresado con anterioridad la Agenda 2030 es un ejemplo claro de complejidad por su carácter multidisciplinario, en donde busca el bienestar general desde el entorno, la ecología, la sociedad, la igualdad incluso la tecnología por lo que es evidente que para atenderla de manera eficiente es necesario hacerlo desde el conocimiento individual de cada una de las partes que comprenden a la agenda, lo cual para los gobiernos esto sugiere un reto, ya que muchas veces no cuentan con mano calificada interna o el presupuesto para generar propuestas encaminadas a cada una de estas multifacéticas problemáticas.

Y es aquí en donde la vinculación con las universidades puede convertirse en una valiosa herramienta para la generación de propuestas y nuevas políticas públicas.

### 1.5.2 IMPORTANCIA DE LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL Y DE LA UAEMEX COMO SEMILLERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Cada año la universidad tiene cientos de egresados de sus distintas facultades, maestrías y Doctorados, de los cuales se desprenden igual número de Tesis y trabajos de grado especializados, que muchas ocasiones están enfocados en nuestra ciudad.

Muchos de estos proyectos y documentos pese a su calidad terminan olvidados en alguna biblioteca, mientras el problema que pretendía resolver sigue vigente.

Y esto es simplemente por la ausencia de una correcta vinculación en donde se facilite la comunicación de los egresados con las distintas áreas de gobierno, y que a su vez permita la valoración de las propuestas para su posible implementación.

Por ello se propone el promover dicha colaboración interinstitucional lo cual favorezca a ambas instancias pero que principalmente repercuta en la mejora continua de nuestra metrópoli.

Si bien, la universidad cumple con un gran espectro de áreas del conocimiento, al inicio esto podría representar un problema, tanto por la cantidad de proyectos, los cuales tendrían que ser valorados tanto por calidad como por pertinencia, pero también por la cuestión organizacional de un gran número de entidades.

Es por ello por lo que el presente trabajo propone la vinculación de la Maestría en Estudios sustentables Regionales y Metropolitanos como un programa piloto que permita generar este primer contacto.

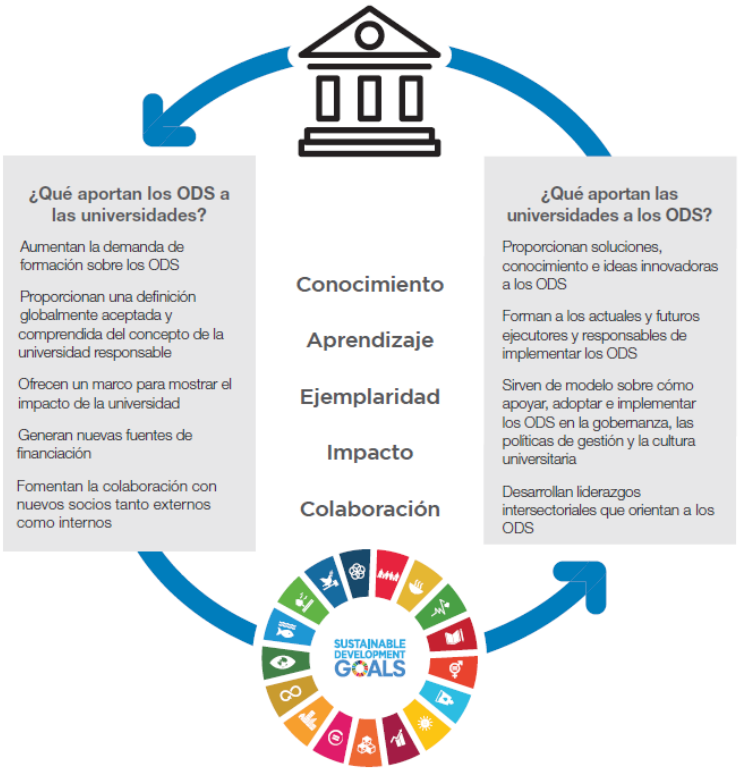
Y en donde la mayoría de los proyectos que manan de dicha Maestría cuentan con una pertinencia clara en torno a la ciudad y al desarrollo sustentable en alguna de sus facetas.

### 1.5.3 LA UNIVERSIDAD Y LOS ODS

De acuerdo con la guía ODS para universidades (2017) Las universidades ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social.

Es por eso que se ha destacado a lo largo del presente documento, la importancia de la alianza academia gobierno en donde es la universidad la más allá de desarrollar programas y proyectos desde el conocimiento científico y técnico de cada una de las diversas ramas también será un ente que de confianza a la sociedad, tema en el cual el gobierno ha ido perdiendo territorio.

Es la misma guía ODS quien presenta el siguiente grafico en donde podemos ver que el papel de las universidades va más allá de la creación de los proyectos e investigaciones.




Así mismo, las universidades juegan un papel muy importante en el desarrollo, la capacitación y la implementación de los ODS los cuales podemos resumir en:

- Proporcionar el conocimiento y las soluciones que sustenten la implementación de los ODS
- Crear implementadores (actuales y futuros) de los ODS
- Incorporación de los principios de los ODS a través de la gobernanza, la gestión y la cultura
- Proporcionar liderazgo intersectorial en la implementación




### 1.5.4 LA ACADEMIA COMO ÓRGANO DE SEGUIMIENTO EXTERNO Y PERMANENTE.

Como se ha visto con anterioridad la importancia de la vinculación de la academia implicaría una herramienta de gran valor para los gobiernos, sin embargo, la capacidad de la participación universitaria no queda ahí.

En materia de implementación de políticas públicas y en específico de la Agenda 2030 uno de los puntos torales para el éxito de las propuestas es el seguimiento y evaluación de estos.

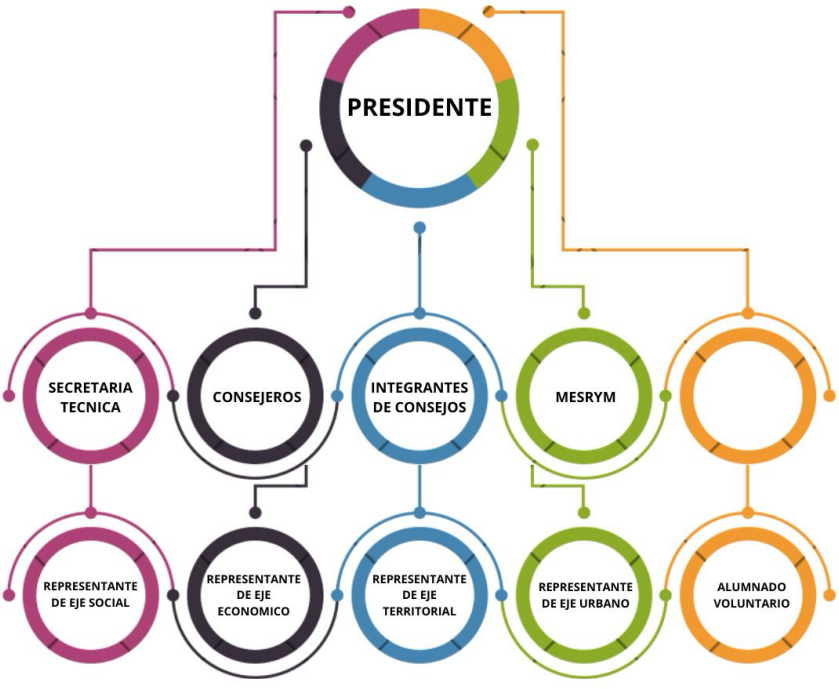
Como se comentó en capítulos anteriores se han implementado los OSI órganos de seguimiento para la agenda 2030, sin embargo, muchas veces son constituidos por servidores públicos lo cual supone un problema al ser un conflicto tanto de interés como transadministracional[4], además de que muchas veces no existen personas calificadas que puedan dar credibilidad a los resultados.

[4] Entendemos a la transadministración, como la acción de extender acciones, estrategias, políticas públicas en favor de la comunidad, no obstante, haya concluido un periodo de gobierno municipal; de tal manera que no se vean interrumpidos, menos cancelados, proyectos locales con dimensión regional, estatal y nacional, dada su innegable importancia y trascendencia.

Por ello, independiente a los OSI que instauren las instancias de gobierno, el presente proyecto propone un Órgano de Seguimiento e instrumentación Multidisciplinaria OSIM el cual sería un órgano externo, que nazca de la UAEMEX y qué este conformado por un equipo multidisciplinario y que pueda apoyarse de las instituciones universitarias para el seguimiento de las acciones ejecutadas en la ZMVT

Y que, si bien este órgano puede cambiar de integrantes, mantenga un registro claro que permita medir y comparar los resultados entre los Municipios que conforman nuestra metrópoli.

Sin lugar a duda, esto conlleva un reto en cuanto a la organización de estos, sin embargo, dentro de la estructura interna de las comisiones de cada ayuntamiento existen representantes de la academia quienes a su vez podrían fungir como el representante de cada Municipio dentro del OSIM




Elaboración propia

La premisa del presente organigrama es recuperar los comités ya existentes al interior de los municipios a fin de no duplicar los esfuerzos, cosa que en muchas

ocasiones se realiza en los ayuntamientos, a su vez se propone que exista un representante de cada eje para simplificar las tareas de acuerdo a su temática y se incorpora la UAEMEX como un espacio profesional para la creación de proyectos útiles para la ZMVT, fomentando así la cooperación multi alianza y mejorando la calidad de los proyectos y los esfuerzos en pro de la Agenda 2030.

# CAPÍTULO 2

# LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA

# CONCEPTUALIZACIÓN

## 2.1 METROPOLIZACIÓN Y TERRITORIO

La Metropolización es un fenómeno inherente de las ciudades actuales, motivo de la globalización y el crecimiento desmesurado de las mismas, y en Latino América esto no es la excepción.

Pero ¿que entendemos por Metropolización? Para Francesco Indovina (2007), “la Metropolización actual del territorio sería la tendencia a la integración de varios conjuntos urbanos”.

Según el mismo Indovina esto incluye una integración de varios factores no solo territoriales sino sociales, como las actividades económicas, culturales, las interacciones sociales de quienes habitan la metrópoli y toda actividad relacionada con las actividades diarias.

Las interacciones que se viven en esta nueva complejidad generan nuevos contextos y nuevas formas de interacción que en muchas ocasiones distan de las actividades regionales de las ciudades originales, es por ello, que el estudio de las Metrópolis y lo que conlleva, es prioritario para poder resolver las problemáticas que manan de este proceso.

Para el presente proyecto se pretende ofrecer estrategias que permitan tanto a los gobiernos como a los ciudadanos implementar acciones basadas en los ODS, sin embargo, no podemos resolver problemáticas locales sin comprender que son producto de una esfera metropolitana, por ello, nace también la necesidad de estudiar las posibilidades desde un punto de vista, tanto Inter municipal, como transdisciplinar.

Entendiendo está importancia, se buscará analizar no solo las problemáticas de la metrópoli, sino las acciones, estrategias y planes de desarrollo actuales de los principales municipios que integran la ZMVT.

Las metrópolis y el proceso que las genera no se relacionan únicamente a una esfera urbana, como se comentó en un inicio, sino que se presenta en los ámbitos sociales, económicos, ecológicos, políticos y administrativos. (Escamilla, J ,2013).

De acuerdo con Indovina la Metropolización es el conjunto de transformaciones en las jerarquías territoriales (Indovina, 2007: 24), así como lo que llama un pendulismo obligado, Casa-Trabajo, Casa-Estudios y la aparición de una movilidad no laboral multidireccional como es el traslado a zonas comerciales o a polos especializados como lo es Metepec en cuanto a comercio, Carranza en Toluca para centros nocturnos o incluso las nuevas periferias que ahora son sede de los centros habitacionales.

Todo esto acarrea problemas de diversa índole, sin embargo, en la ZMVT, la carencia de infraestructura o la poca capacidad de esta para responder ante un funcionamiento metropolitano es la causa principal de muchas de las problemáticas que aquí se presentan y se analizarán más adelante a detalle.

Koolhas, R habla justamente de esta carencia en las metrópolis y expresa que las estas comparten un problema común, y es, que las infraestructuras ya no responden a una necesidad del territorio sino que son producto de estrategias de competitividad, obligando a un crecimiento a las afueras de las ciudades, llevando a los centros o a los entornos construidos a hacerse obsoletos, como es el caso de centros comerciales como Grand plaza Toluca, la cual fuera un espacio importante en el centro de Toluca y que fue desplazado por los nuevos complejos. (Koolhas, 1994)

Situaciones cómo estás se siguen generando en diversos espacios, provocando que los polos especializados estén en constante movimiento y en algunos casos sucede lo mismo con los centros urbanos y administrativos en donde las ciudades con más jerarquía absorben a los de menor capacidad competitiva.

Es por ello por lo que el mismo Koolhas comenta en un contexto de identidad ciudadana, que, “el área caracterizada por el centro se hace cada vez mayor, diluyendo completamente tanto la fuerza, como la autoridad del núcleo; de forma inevitable, la distancia entre el centro y la circunferencia aumenta hasta el punto de ruptura” (Koolhas, 1994).

Una de las propuestas que buscará este trabajo es la de fomentar la participación intermunicipal, es decir, un trabajo metropolitano conjunto, con la finalidad de reducir dentro de la gestión e implementación de infraestructuras, los potenciales problemas de competitividad, y al contrario de ello, promover que las grandes obras requeridas por la ZMVT sean un esfuerzo de todos quien la conforman, reduciendo así, costos y tomando en cuenta la participación de todos los actores de la sociedad.

## 2.2 LAS REGIONES Y SU INDIVIDUALIDAD

Por otro lado, aquí entra en juego otro aspecto importante, si bien, las metrópolis deben ser administradas como tal para que su funcionamiento sea óptimo, no podemos dejar de lado las ciudades como un ente individual ¿Qué pasa con todas esas regiones de menor jerarquía que integran la Metrópoli? O bien con las ciudades con cultura y actividades históricas propias.

Un ejemplo de ello son los pueblos como Metepec, San Mateo Atenco, San Pedro Tultepec, regiones que históricamente se han dedicado a la fabricación de artesanías, zapatos o muebles y que lejos de atender a una necesidad metropolitana deben también, atender a las raíces que las conforman y que les dan una identidad propia.

Este es tan solo un ejemplo, sin embargo, las regiones tienen creencias, actividades, recursos propios que, si no son atendidos en su individualidad, pueden desaparecer y ser absorbidos por la necesidad de competir económicamente.

Dentro de los procesos propios de la Metropolización la desaparición de las actividades agrícolas es la más común, las familias dedicadas a la siembra se ven forzadas ya sea a migrar o a vender sus espacios, dejando de lado está actividad, o bien, las nuevas generaciones de dichas familias tienen la oportunidad de estudiar e integrarse a nuevos campos laborales, sin seguir la tradición de sus familias.

Es aquí en dónde se refleja la dualidad de las ciudades y la complejidad de los procesos.

## 2.3 CONCEPTO DE REGIÓN

La región se puede entender como una construcción que se hace en torno a la comprensión de un patrón o parámetro de conducta de una variable de interés que se torna homogénea para el conjunto de elementos que la definen (Ramírez 2006).

Es decir, cuando los factores sociales, culturales o económicos de un territorio son homogéneos y dan carácter a dicho territorio.

De acuerdo con esta misma perspectiva de Ramírez en cuanto al concepto de variables dentro de una región podemos ejemplificar dentro de nuestro caso de estudio.

Ramírez menciona que la región puede ser caracterizada por una sola variable, por ejemplo, la zona ejidal que conecta Cacalomacán con Zinacantepec es en gran medida de carácter agricultor y es esta actividad la que le da su esencia-

Es así, que una región puede ser ganadera, comercial, habitacional, nocturna o incluso compartir variables.

Con esta información podemos concluir que una Metrópoli, está constituida por nodos de diversa índole y características propias, las regiones, las cuales se adhieren a este proceso de Metropolización en aras comúnmente de progreso, competitividad y acumulación de capital.

Si bien todo este proceso puede llevar a los territorios a alcanzar un desarrollo económico favorable y ser altamente competitivos, también presenta una dualidad en la que estas regiones corren el riesgo de ser metabolizadas por la misma Metrópoli.

Por ello, retomando lo comentado en el capítulo anterior, es importante tratar a la Metrópoli y sus problemáticas como tal, pero sin dejar de lado el desarrollo local como un ente independiente.

## 2.4 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO "LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA"

Toluca, la capital del Estado de México, tiene una de las zonas industriales más importantes del país. Además, está geográficamente cerca de la Ciudad de México, lo que provoca un movimiento importante entre ambas zonas. Además, este municipio es la sede de la Universidad del Estado de México, o UAEMex, lo que genera migración interna tanto a nivel estatal como nacional.

Según Rosas (2012, p.113), el rápido crecimiento de este municipio hizo que en 1994 fuera considerada la primera metrópoli de esta área geográfica. El gobierno del Estado de México también propuso dos nuevas metrópolis, Cuautitlán-Texcoco y Toluca, basándose en las actividades de los municipios y con fines económicos. Este último se formó combinando los terrenos de los municipios de Metepec, Lerma y San Mateo.

De acuerdo con Santana (2013, p.15), hacia el año 2012 la ZMVT estaba conformada según datos del INEGI por 15 Municipios: Almoloya de Juárez,

Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec.

El crecimiento demográfico de los últimos 30 años, en el también llamado valle de los matlazincas, ha sido exponencial y ha obligado a estas transformaciones territoriales; tanto ha sido el crecimiento de la ZMVT, que según Santana (2013. P.81), El gobierno estatal reconoce que el Valle de Toluca presenta un nuevo caso de investigación y preocupación porque la fusión del Área Metropolitana del Valle de Toluca y el Área Metropolitana del Valle de México está creando una nueva metrópoli en sí misma. Es un fenómeno en el que la infraestructura urbana del centro de la ciudad está devorando despiadadamente las zonas agrícolas pertenecientes a las ciudades y pueblos de los alrededores. Lo mismo ocurrió en los últimos cincuenta años en la metrópoli de la Ciudad de México, donde su urbanización absorbió tierras cultivables, y está sucediendo ahora en la ZMVT.

**Tabla 1:** Crecimiento poblacional en las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca y conurbada

| | | PAÍS | ESTADO DE MÉXICO | ZONA METROPOLITANA CONURBADA | | | REGION DEL VALLE DE TOLUCA (RVT) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | AÑO | POBLACION | POBLACION | POBLACION | PROPORCION ESTADO % | DENSIDAD POBLACIONAL HAB / KM2 | POBLACION | PROPORCION ESTADO % | DENSIDAD POBLACIONAL HAB / KM2 |
| POBLACIÓN | 1960 | 34,923 | 1,898 | 176 | 9.27 | 179.09 | 437 | 23.02 | 163.98 |
| | 1970 | 48,225 | 3,833 | 270 | 7.04 | 261.19 | 617 | 16.10 | 231.29 |
| | 1980 | 66,864 | 7,564 | 500 | 6.61 | 405.77 | 939 | 12.41 | 351.66 |
| | 1990 | 81,249 | 9,815 | 886 | 9.03 | 555.33 | 1,249 | 12.73 | 467.93 |
| | 1995 | 91,158 | 11,708 | 1,159 | 9.90 | 664.37 | 1,501 | 12.82 | 562.30 |
| | 2000 | 97,015 | 13,097 | 1,401 | 10.70 | 770.13 | 1,733 | 13.23 | 649.11 |
| | 2010 | 112,231 | 15,592 | 1,718 | 11.02 | | 2,124 | 13.62 | |
| | 2020 | 122,107 | 17,627 | 1,858 | 10.54 | | 2,296 | 13.03 | |
| TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL | 1960-1970 | 3.40 | 7.56 | 3.99 | | | 3.63 | | |
| | 1970-1980 | 3.20 | 6.78 | 4.35 | | | 4.13 | | |
| | 1980-1990 | 2.02 | 2.07 | 3.26 | | | 2.97 | | |
| | 1990-1995 | 2.06 | 3.17 | 3.22 | | | 3.30 | | |
| | 1995-2000 | 1.58 | 2.65 | 3.51 | | | 3.41 | | |
| | 2000-2010 | 1.47 | 1.76 | 1.69 | | | 1.76 | | |
| | 2010-2015 | 0.85 | 1.23 | 1.27 | | | 1.27 | | |

Fuente: Gobierno del Estado de México; Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Datos 1960-2000 fuente de información Censos Generales de Población y Vivienda del Estado de México 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000 y conteo 1995 INEGI.

Con estos datos, queda claro que es importante considerar los efectos negativos que el surgimiento de una megaciudad puede tener en los municipios del Valle de Toluca, que si bien han experimentado un rápido crecimiento y desarrollo demográfico, no se comparan con vida dentro del Valle de México. En este sentido, proyectos como el nuevo Tren Interurbano deben ser tomados en consideración, no sólo por los efectos y peligros ambientales que pueden provocar.

De acuerdo con Cabrera (2013. P.31), Uno de los principales problemas de las metrópolis es la separación de zonas rurales o menos competitivas. Para decirlo de otra manera, cuando se unen varios municipios, los centros de producción y consumo, como Toluca y Metepec, tienden a experimentar un crecimiento económico acelerado, mientras que las periferias de las metrópolis tienden a ser áreas de pobreza y miseria. Como resultado directo del "corazón" del crecimiento endógeno de la metrópoli, Mattos habló de un crecimiento no convencional y divergente.

La pobreza y los males sociales no son los únicos problemas que surgen en las metrópolis; El daño ambiental también es grave. El rápido crecimiento demográfico y los asentamientos humanos, que carecen de una planificación urbana adecuada, provocan la pérdida de tierras agrícolas e incluso de zonas silvestres. Este es el caso de lugares como Cacalomacán y Santa Cruz Cuahutenco, donde están a la venta miles de hectáreas de tierras ejidales con uso agrícola.

Otro ejemplo es el área de Calimaya, que ha sido el centro de proyectos de desarrollo residencial horizontal a gran escala con niveles de interés moderadamente altos desde hace algún tiempo pero que ha destruido una gran cantidad de espacio natural.

En este sentido, las áreas metropolitanas tienen problemas "dualistas", según Cabrera (2013, p. 18), en los que existe una alta demanda de espacio residencial tanto por parte de inmigrantes externos como de residentes de áreas rurales que ven la necesidad de trasladarse a zonas urbanas. áreas.

Es por ello, que, si deseamos atender las problemáticas de nuestra metrópoli y de nuestras regiones, deben existir planes y políticas públicas acordes que logren resolver los problemas regionales y que logren coadyuvar en la participación de la ciudadanía en conjunto con los gobiernos locales.

# CAPITULO 3

# POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCO NORMATIVO.

Si deseamos implementar con éxito programas y proyectos que atiendan de manera eficaz las problemáticas metropolitanas es necesario que los gobiernos locales logren empatizar con la ciudadanía y los actores sociales, por ello es necesario que no solo las acciones sean enfocadas a las necesidades reales de la sociedad, sino que a su vez, existan normas y sanciones claras que las fundamenten, por ello, en el presente capitulo hablaremos de las políticas públicas como herramienta fundamental de la implementación.

## 3.1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO HERRAMIENTA DE IMPLEMENTACIÓN

Según lo dicho antes, es obvio que implementar acciones y programas relacionados con la sostenibilidad es crucial para el crecimiento de las ciudades, la erradicación de las desigualdades y la protección de nuestros recursos.

No se puede subestimar la importancia de la participación ciudadana para lograr la implementación de cada una de estas acciones, pero la pregunta más grande aún permanece: ¿Cómo se generan los proyectos y políticas que permitirán este proceso?

Para ello debemos entender:

### 3.1.1 ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?

Primero, es crucial enfatizar que una política pública no es lo mismo que una política gubernamental. Como resultado, es posible que los organismos gubernamentales contribuyan o no a su creación y desarrollo. Es importante resaltar este hecho porque, cuando se trabaja a nivel municipal, estatal y local con amplia participación

ciudadana, debemos recordar que el carácter público de la política significa que puede ser realizada y planificada por cualquiera de los actores de la ciudad.

Uno de los retos que ha tenido la implementación de nuevas a nivel Metropolitano y Municipal ha sido la idea de que este nivel de acciones de gobierno carece de capacidades para crear políticas públicas, pero es en cierta medida una idea errónea.

Según Villanueva (1992), la política pública es una acción encaminada a promover el bienestar social; no sólo debe ser normativo e impuesto por los gobiernos, sino también contar con el apoyo y la participación del público en general y otros actores sociales.

Según Villanueva, estas políticas públicas deben ser efectivas y eficientes y no siempre serán propuestas por el gobierno. La nueva política implica una ciudadanía más informada y comprometida, por lo que las propuestas y acciones también pueden originarse desde la sociedad.

De esta definición podemos inferir que la participación ciudadana, académica y empresarial será esencial para la implementación de políticas públicas del presente proyecto.

Según Cardozo (2021), el enfoque de las políticas públicas requiere que las acciones del Estado sean independientes de una imposición autoritaria del orden existente.

Si aplicamos esto a América Latina, específicamente a México, podemos ver que, según el mismo Cardozo, ambas regiones tuvieron regímenes burocrático-autónomos en los años 1970, donde muchas de las acciones tomadas por los gobiernos fueron impuestas por los mismos, convirtiéndolas, en su opinión, potencialmente ventajoso.

Sin embargo, en los últimos años se ha producido lo que Cardozo llama un "mestizaje teórico" resultado de movimientos estudiantiles y de posgrado en otros países, que ha cambiado la forma en que percibimos las políticas públicas. Por ello,

se ha resaltado en el presente proyecto la importancia de la participación de la academia dentro de los planes de desarrollo y de la implementación de programas y proyectos no solo sustentables sino de cualquier índole.

Según el mismo Cardozo (2021), se puede observar una tendencia hacia una valoración creciente de la calidad del producto académico en México, Brasil, Argentina, Colombia y Chile a partir de la segunda década del siglo XXI.

Por esta razón, una coordinación efectiva entre el gobierno y la academia podría ser relevante para un modelo de gobierno participativo, y esto es precisamente lo que se necesita cuando se discuten temas de sostenibilidad porque va más allá de simplemente planificar buenos proyectos para incluir una comprensión de las motivaciones detrás de los ciudadanos.

### 3.1.2 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Por otro lado, como se ha observado en el mismo ZMVT, surgen grupos ciudadanos que incentivan el desarrollo de políticas y programas públicos basados en sus creencias y necesidades, como en las áreas de movilidad sostenible, igualdad de género y urbanismo. Estas acciones apuntan a la necesidad de promover gobiernos participativos que no sólo acepten e implementen estas ideas, sino que también alienten el surgimiento de cada vez más propuestas de la población.

Entre los objetivos y acciones del ODS se incluye el punto importante que mencionó Villanueva, es decir, la exigencia de que las políticas públicas se formulen a favor del bienestar de todos.

Sin embargo, para que tengan éxito se requiere de una sociedad bien informada y comprometida, por lo que esto también será un factor clave en las propuestas de la investigación actual, donde construir una ciudad será un esfuerzo de equipo.

Sin importar si las nuevas políticas públicas vienen de los actores políticos o son motivadas por la participación ciudadana, existe una metodología clave que debe llevarse a cabo para su correcta implementación.

### 3.1.3 FASES DE UNA POLÍTICA PÚBLICA.

Subirats nos presenta 5 Fases para el desarrollo de una Política Publica

- **La fase del surgimiento y percepción del problema**, es decir cuando una determinada situación produce una necesidad colectiva, recordemos que en los puntos anteriores destacamos que una política pública debía de solucionar un problema que afecta a un grupo o región.

- **Fase de incorporación a la agenda política**, en donde el problema es tomado en cuenta, ya sea por actores políticos o grupos decisivos que puedan ayudar a la resolución de dicho problema, el cual puede provenir de la demanda colectiva de grupos sociales o del mismo gobierno.

- **Fase de formulación de la política**. Se trata de una fase de definición, en donde se da cuenta de las acciones de los actores que intervienen, así mismo se formula el programa de actuación político-administrativo, los objetivos, instrumentos y procesos por medio del cual se busca resolver el problema.

- **Fase de Implementación**. Es en donde se adapta el programa a situaciones concretas, es decir se le da a cada actor las actividades, acciones e incluso sanciones que involucren el proceso de implementación.

- **Fase de Evaluación** Esta fase será de vital importancia, para saber si la política fue correctamente implementada, y que logró resolver la necesidad de los grupos de interés, así mismo para encontrar aquellos factores que facilitaron o complicaron el proceso a razón de realizar mejoras en futuras políticas. (Subirats, 2008).

Dentro de los gobiernos Estatales y Municipales existen diversos documentos en donde podemos encontrar asentadas las políticas públicas que se han de promover durante las gestiones que se encuentren gobernando en el momento, en el siguiente apartado y a manera de marco Normativo se presentaran dichos instrumentos.

## 3.2 MARCO NORMATIVO

En el ámbito Estatal que es quien rige a todos los Municipios que integran la ZMVT tenemos los siguientes instrumentos jurídicos los cuales servirán de guía en el presente trabajo para determinar lo que se ha hecho al momento.

De acuerdo con Bustamante (2021: 41) el estado de México cuenta con los siguientes instrumentos.

**La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México:** Establece que la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el Municipio Libre y que sus facultades se ejercerán por el ayuntamiento (Artículo112) quien tendrá autoridad y competencia propia en los asuntos que se sometan a su decisión (Artículo 116), pudiendo desempeñar facultades normativas para el régimen de gobierno y administración del Municipio, así como funciones de inspección, concernientes al cumplimiento de las disposiciones de observancia general aplicables (Artículo 123) como es el caso del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Determina que las facultades que la Constitución General de la República y el presente ordenamiento otorgan al gobierno municipal, serán ejercidas de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos (Artículos 122 y 139).

Asimismo, establece la facultad de la o el presidente municipal, de ejecutar las decisiones del ayuntamiento, de hacer cumplir las disposiciones que expida y de expedir los acuerdos necesarios para el cumplimiento de las determinaciones del ayuntamiento. (Artículo 128). Bustamante (2021: 41)

**Ley de Planeación del Estado de México y Municipios:** Establece las normas para la formulación, instrumentación, colaboración, concertación, control y seguimiento de la ejecución y la evaluación de la estrategia de desarrollo contenida tanto en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado, como en los planes de desarrollo municipales. (Artículo 1 fracción III). Bustamante (2021: 41)

Señala que la formulación de planes y sus programas, deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de

control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano. (Artículo 7).

Determina que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se encuentra conformado, entre otros, por los planes de desarrollo municipales (Artículo 14); siendo competencia de los ayuntamientos elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas (Artículo 19). (Bustamante,2021)

Desde el ámbito Municipal tenemos los siguientes documentos:

- Bando Municipal de Toluca
- Código Reglamentario Municipal de Toluca
- Plan de Desarrollo Municipal de Toluca

En ellos se puede identificar la normativa vigente en esta municipalidad; que es preciso considerar y tener siempre presente al momento de abordar una diversidad de problemáticas, en el marco de las políticas públicas vigentes en diversos órdenes de gobierno.

# CAPITULO 4

# LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y SUS FACULTADES ANTE LA AGENDA 2030.

Mucho se ha hablado de la importancia de la implementación local y del papel tan importante que juegan los gobiernos municipales dentro de las ciudades y metrópolis, sin embargo, debemos entender como está conformado un gobierno municipal, conocer sus atribuciones y limitantes ante la Agenda 2030.

## 4.1 LA AGENDA 2030 Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

De acuerdo al INAFED el municipio libre es la base de la división territorial, De acuerdo con los principios del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios son el centro de la vida política y administrativa de México porque cada uno tiene un gobierno o un municipio para llevar a cabo las funciones establecidas en la Constitución Política, el Constitución Local, y las leyes que de ellas resulten.

Si bien, a lo largo del presente documento se ha resaltado la importancia de la Agenda 2030 y de su implementación a nivel local, principalmente de la mano de los gobiernos municipales no se ha estudiado a fondo la relación que existe entre estas dos partes, es por ello por lo que el siguiente capítulo se enfocará en analizar cómo interactúan ambas partes.

De acuerdo con el Artículo 115 de la Constitución mexicana: De acuerdo con las leyes municipales que deben ser implementadas por las legislaturas estatales, las fuerzas policiales y las agencias gubernamentales, los ayuntamientos tendrán la autoridad de aprobar reglas, circulares y medidas administrativas para el cumplimiento general dentro de sus respectivas esferas de jurisdicción. Estas medidas crearán la administración pública del gobierno municipal, regularán sus partes constitutivas, funciones y servicios y asegurarán la participación pública.

Como se ha estipulado con anterioridad el presente proyecto tiene una visión metropolitana, sin embargo, los esfuerzos locales seguirán emanando de los Municipios que integran dicha Metrópoli, por lo que, como caso de estudio, nos enfocaremos principalmente en el municipio de Toluca, así como en las acciones que se han realizado en este y los principales ayuntamientos como Metepec, Lerma y Zinacantepec.

Antes de dar paso a la relación que existe entre los gobiernos locales y la Agenda 2030 debemos analizar las estructuras generales de los municipios en México, si bien cada localidad tiene variantes de acuerdo con las necesidades propias de la región y de sus comunidades, la base en si es muy similar.

Actualmente, existen 2.465 municipios en el país. Con un total de 570 municipios, Oaxaca es la entidad federativa con más municipios, mientras que Baja California y Baja California Sur tienen cada una solo 5 municipios.

En su mayoría cuentan con la siguiente estructura:




Cuadro de creación propia. Es importante conocer las áreas que conforman los gobiernos municipales a fin de poder contraponer el hecho de que existen áreas que fácilmente pueden atender las metas de la Agenda 2030

## 4.2 ¿POR QUÉ LA IMPORTANCIA DE ESTE NIVEL DE GOBIERNO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA?

La Agenda 2030 cuenta con una perspectiva multidimensional como se ha visto a lo largo del documento y para lograr enfrentar estos retos los municipios cuentan con muchas herramientas para lograrlo; Al ser la unidad territorial básica y conocer las necesidades más inmediatas de la población, los municipios son clave para poder cumplir con la Agenda 2030 y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de las facultades propias de este nivel de gobierno.

Cómo pudimos observar en el cuadro anterior, los Ayuntamientos están conformados por áreas de carácter multidisciplinario al igual que la Agenda 2030 lo cual permite que cada dependencia pueda atender de acuerdo con sus atribuciones algunas de las metas y objetivos sin ser una tarea ardua para el Municipio en sí.

Además, cabe destacar que este nivel de gobierno es el más cercano a la gente y por lo tanto quien más conoce las necesidades y problemas de estos, permitiendo generar proyectos y programas con mayor utilidad para la región.

Así mismo, al tener un contacto directo con la sociedad, los Municipios tienen la capacidad de trabajar en conjunto con la población, la sociedad civil, la academia y otros actores sociales que faciliten tanto la implementación como la aceptación de las acciones y estrategias en torno a la Agenda 2030.

Sin embargo, el ser el núcleo más pequeño en cuanto a gobierno no solo le da herramientas, sino que también trae consigo retos que dificultan que los municipios puedan desarrollar estrategias exitosas.

## 4.3 RETOS DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA AGENDA 2030

Los retos que afrontan los Municipios van desde lo económico hasta lo organizacional, ya que, si bien son un ente gubernamental independiente muchas de sus capacidades, decisiones e incluso ingresos recaen en las manos de los niveles estatales y federales por lo que esa aparente independencia muchas veces puede llegar a ser motivo del fracaso de proyectos bien direccionados, en este apartado veremos algunos de los principales retos que afrontan los Ayuntamientos.

### Administraciones de periodos cortos

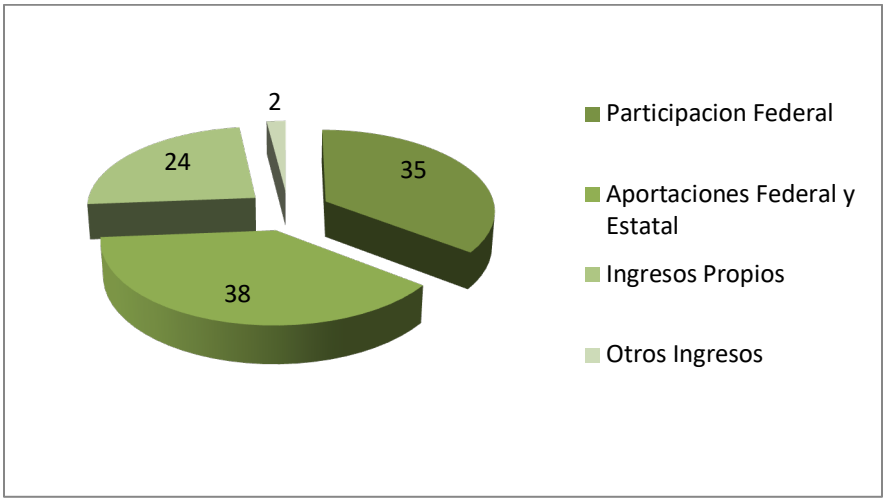
El más claro de ellos es la temporalidad, los Municipios se ven ante la necesidad de proponer, desarrollar y lograr implementar de manera exitosa proyectos ambiciosos en lapsos de 3 años, que si bien, tienen la posibilidad a reelegirse, esto rara vez sucede por lo que los proyectos quedan a la deriva y normalmente son desechados por las nuevas administraciones, por lo cual es necesario en materia de sustentabilidad lograr una continuidad.

### Retos Económicos

Otro reto es el económico, los Municipios cuentan con un presupuesto fijo el cual en su mayoría es destinado a los gastos corrientes de los propios ayuntamientos, rentas, honorarios etc. y si bien tienen la capacidad de recaudación, la entrada es mínima, por lo que dependen en su mayoría de los recursos que los niveles estatales y federales puedan otorgarles, por lo cual se destaca la importancia de tener proyectos bien definidos que es permita acceder a recursos externos que faciliten la implementación de proyectos de mayor alcance.

La siguiente tabla nos muestra tanto los ingresos y Egresos generales de los municipios.

## INGRESOS MUNICIPALES

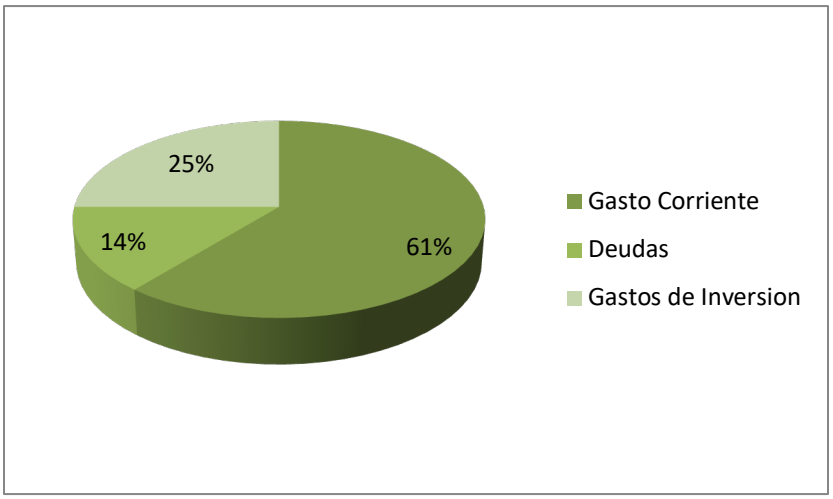



Elaboración personal con datos del INEGI (2019)

Como se puede apreciar de acuerdo con datos del INEGI de las finanzas públicas, los ingresos de los Municipios provienen principalmente de su presupuesto anual y de las aportaciones federales y Estatales y solo un 24% de los Ingresos propios cantidad que en Municipios pequeños es insuficiente.

Pero en que se gastan estos recursos, de acuerdo al mismo INEGI más del 60% es gasto corriente y 14% es destinado a saldar deudas, por lo que solo el 25% es destinado a inversión.

Sin embargo, de ese 25% destinado a ejecutar acciones, debemos considerar que actividades como bacheo, arreglo de infraestructura, banquetas luminarias etc., se lleva gran parte de este porcentaje por lo que queda poco recurso que pueda ser destinado a proyectos nuevos sin acudir a recursos externos.




Elaboración personal con datos del INEGI (2019)

## DESCONOCIMIENTO

El desconocimiento es otro factor que supone un reto dentro de la implementación de la Agenda 2030 en los municipios, si bien, la agenda ya forma parte del discurso político de los mandatarios en todos los niveles de gobierno, este ¿es realmente es conocido por quienes integran nuestros municipios?

Antes de contestar esta pregunta es necesario ver como se conforma el personal de un Municipio de manera general, el cual está conformado por personal de campo, administrativos, mandos medios y superiores.

Siendo estos dos últimos quienes de manera regular tienen mayor conocimiento de políticas y programas de carácter global o federal como lo es la agenda, sin embargo, el personal de campo y administrativo es quien muchas veces permanece en sus actividades durante varias administraciones siendo ellos quienes activamente podrían dar continuidad a los esfuerzos.

Para saber que tanta información hay al respecto por parte de los trabajadores se realizó una encuesta al interior del Ayuntamiento de Toluca con servidores públicos de distintas áreas.

Las preguntas giraban en torno a su conocimiento de la Agenda 2030, y su percepción en cuanto al interés del mismo municipio para implementar los ODS.

Se determinó una muestra de 100 trabajadores del Municipio.

De acuerdo con los resultados recabados se identificaron los siguientes puntos:

**Tabla 1.** Tabla de conocimiento de la agenda

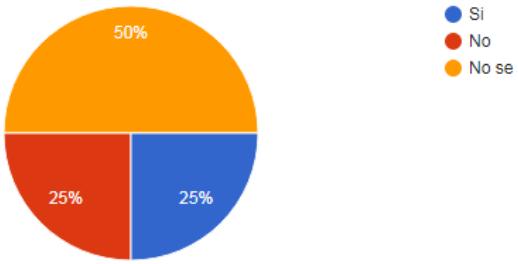
| VARIABLE | CANTIDAD | % |
|---|---|---|
| No conoce la Agenda 2030 | 0 | 0% |
| Conoce la Agenda 2030 | 38 | 38% |
| La conoce, pero no sabe su función | 62 | 62% |
| | | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en el Cuadro 1, se determinó que el 100% de la fuerza laboral del municipio conoce la existencia de la Agenda 2030. Si bien esta estadística puede parecer alentadora, más del 60% de ellos desconoce su propósito, metas, u objetivos, lo que podría hacer que los esfuerzos para alcanzar las metas ODS sean menos transparentes o incluso limitar la capacidad de las distintas regiones para hacerlo.

Además, se determinó si existía una figura responsable de implementar la Agenda 2030 en las áreas de trabajo de los entrevistados. Los resultados volvieron a mostrar que la mitad de los encuestados desconocía esta información, y cerca del 25% afirmó que no existía tal cifra en su zona de trabajo.

**Figura 1.** Gráfico ¿Existe algún enlace de la Agenda 2030 en tu área?




Fuente: Elaboración propia.

Como podemos ver en los análisis anteriores, existe una notable tendencia a subestimar el alcance y los objetivos de la Agenda 2030, así como una falta de una estructura organizacional que permita integrar todas las áreas relevantes en una estrategia integral de planificación municipal.

Dentro del mismo proyecto de investigación de análisis y entrevistas, se deseaba comprender la relación entre la capacidad de un municipio de acuerdo con las funciones y facultades de sus áreas y su voluntad política o interés en utilizar esas facultades en apoyo a la Agenda 2030, por lo que la Se presentaron las siguientes preguntas a los encuestados:

¿Qué nivel de capacidad tiene, en su opinión, el gobierno municipal para cumplir las metas de la Agenda 2030?

A su juicio e independientemente de su respuesta anterior, cual es el nivel de voluntad o interés político por parte del municipio para abordar temas relacionados con la sostenibilidad, es decir, aquellos relacionados con los objetivos de la imagen anterior.

Estas consultas podrán ser respondidas en los rangos de Suficiente, Moderada o Nula.



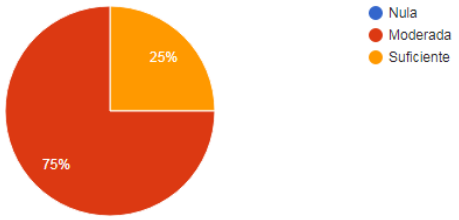

Aunado a las preguntas se presentaron los ODS a los entrevistados para que en caso de que existiera desconocimiento, estos pudieran ligarlo a las actividades propias de su área.

**Figura 2.** Objetivos del desarrollo sostenible Fuente: ONU

Como podemos observar, existe una tendencia alta cuando se trata de la primera pregunta sobre la capacidad del municipio para abordar los ODS, es decir, la

mayoría de los encuestados coincidieron en que este nivel de gobierno tenía una capacidad moderada o suficiente para abordar estos objetivos.

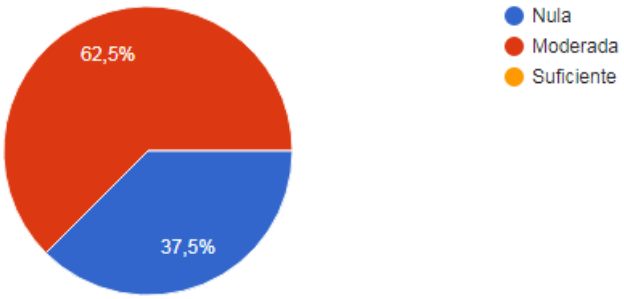
**Figura 3.** Percepción de los trabajadores en cuanto a la capacidad del municipio




Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, en contraste a ello, los entrevistados señalaron una tendencia en cuanto al interés o voluntad política de moderado a incluso nulo.

**Figura 4.** Percepción de los trabajadores en cuanto a la voluntad política




Fuente: Elaboración propia

En conclusión, con respecto a la encuesta se puede apreciar que si bien los trabajadores saben de la existencia de la Agenda 2030 no conocen su función o sus

alcances por lo que dificulta que logren identificar la relación que existe entre los ODS y las actividades que desempeñan.

Así mismo, al presentar los ODS los servidores públicos identificaron que las actividades que desempeñan en contraste con las metas de los ODS podrían ser fácilmente aplicados, pero que no existe ya sea la coordinación, planeación o voluntad política para efectuarlo.

Si bien este pequeño ejercicio puede parecer desmotivador en realidad nos muestra dos panoramas, por una parte, la necesidad de una capacitación interna de todo el personal que labora en los ayuntamientos, por otra la visible percepción de que las facultades de un Municipio son suficientes y pertinentes para la implementación de estrategias en materia de sustentabilidad y Agenda 2030.

Como vimos con anterioridad la participación ciudadana es fundamental para el éxito de cualquier proyecto o política pública, sin embargo, si sugiere un reto para los gobiernos locales el poder articular a todos los actores que integran la sociedad debido a los distintos intereses que pueden buscar dichas partes.

Como podemos observar los retos de los Municipios son grandes, lo que sugiere que las acciones en torno a la implementación de la Agenda no será tarea fácil, sin embargo, son los mismos retos los que nos darán la pauta de cuáles son los eslabones más débiles dentro de los posibles esfuerzos por parte de los gobiernos locales, lo cual permitirá reforzarlos al tenerlos plenamente identificados.

## 4.4 ATRIBUCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios cuentan con atribuciones suficientes para encontrar lazos comunes con las metas de los ODS.

Como se comentó al inicio de este trabajo, los 17 ODS pueden en apariencia no siempre estar ligados con las facultades Municipales sin embargo debemos recordar que existen 169 metas específicas en las cuales existe mayor relación y es más fácil

encontrar vínculos que permitan ver de manera clara como involucrarse como ayuntamiento dentro de la Agenda 2030.

En capítulos anteriores vimos de manera general los ODS, así como las principales áreas del ayuntamiento, pero para poder vincularlos con las facultades de este debemos entender las principales actividades que realiza un gobierno local.

- Alumbrado Público
- Agua Potable, Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Seguridad Pública
- Parques y jardines, Infraestructura Urbana
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abastos
- Panteones y rastro

Así mismo, es importante delimitar los ODS por sus características, de acuerdo con información del Gobierno de México podemos dividir a los ODS en 4 grandes rubros o dimensiones.

Social, económico, ambiental y de Igualdad.




Y es con base a estas dimensiones que se realizará un cuadro que vincule a las metas de la Agenda 2030 con las actividades propias de los municipios.

| Atribuciones Municipales según el Art 115 | OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DESARROLLO SOCIAL | | | | | DESARROLLO ECONÓMICO | | | | DESARROLLO AMBIENTAL | | | | | IGUALDAD | | |
| AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES | 1.4 | | 3.3 | 6.1<br>6.2<br>6.3 | 16.b | | 8.4 | 9.1<br>9.4<br>9.a | 12.2<br>12.4<br>12.5 | | 11.3<br>11.6<br>11.b | 13.2 | 14.1 | 15.1<br>15.2<br>15.4 | | 10.2 | 17.14<br>17.17 |
| ALUMBRADO PÚBLICO | 1.4 | | | | 16.b | | | 9.1<br>9.4<br>9.a | | 7.1<br>7.2<br>7.3<br>7.b | 11.1<br>11.b | 13.2 | | | | 10.2 | 17.14<br>17.18 |
| LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS | 1.4 | | 3.9 | 6.3 | 16.b | | 8.4 | 9.1<br>9.4<br>9.a | 12.4<br>12.5 | | 11.1<br>11.6<br>11.b | 13.2 | 14.1 | | | 10.2 | 17.14<br>17.19 |
| MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO. | 1.4 | 2.C | | | 16.b | | 8.3<br>8.8<br>8.9<br>8.10 | 9.1<br>9.3<br>9.4<br>9.a | 12.3<br>12.4<br>12.5 | | 11.1 | | 14.b | | | 10.1<br>10.2 | 17.14<br>17.20 |
| PANTEONES | 1.4 | | | | 16.b | | | | | | 11.1 | | | | | 10.2 | 17.14<br>17.21 |
| RASTRO | 1.4 | 2.4 | | | 16.b | | 8.3<br>8.8 | 9.4<br>9.a | 12.3<br>12.4<br>12.5 | | 11.1 | | | | | 10.2 | 17.14<br>17.22 |
| CALLES, PARQUES JARDINES Y EQUIPAMENTO | 1.4 | | | | 16.b | | | 9.1 | 12.2 | 7.1<br>7.2 | 11.1<br>11.7 | | | | | 10.2 | 17.14<br>17.23 |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 1.4 | | | | 16.1<br>16.3<br>16.10 | | 8.8 | | | | 11.1<br>11.2 | | | | 5.2 | | 17.14<br>17.24 |

## 4.5 ESTRUCTURA INTERNA DE LOS MUNICIPIOS

Para una correcta implementación de los ODS o de cualquier otra política pública es importante la participación de todos los implicados, como se ha planteado en varias ocasiones a lo largo del presente trabajo, la sinergia entre gobierno, ciudadanía, academia y empresas es de suma importancia, pero, cuando hablamos de un Gobierno Municipal debemos saber quiénes lo integran para conocer sus funciones.

Se realizará un análisis general de los grupos o personas que integran los gobiernos locales dando énfasis en los servidores públicos n general, los administrativos que sin importar los cambios de mandato permanecen y pueden dar continuidad a los trabajos y esfuerzos en torno a la Agenda 2030.

## ¿QUIENES INTEGRAN UN AYUNTAMIENTO?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Está a cargo de poner en práctica las decisiones del consejo y es responsable del buen funcionamiento de la administración del gobierno municipal.

Sus principales responsabilidades son defender y velar por el cumplimiento de la Constitución Política de la República, la Constitución Política del Estado, las leyes, ordenanzas y resoluciones de los cabildos locales.

**SINDICO:** Le corresponde defender los intereses municipales y actuar como representante legal del ayuntamiento en los conflictos en los que esté involucrado. De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal vigente, también les corresponde fiscalizar la gestión de la hacienda municipal.

Sus funciones principales incluyen el seguimiento de la gestión prudente de las finanzas públicas municipales. mantener en orden el inventario general del mobiliario y otros bienes de la ciudad.

**REGIDORES:** Son los miembros del ayuntamiento que supervisan las distintas comisiones de administración pública municipal.

Sus funciones principales son: Asistir a las reuniones del cabildo y recomendar las políticas que estimen más adecuadas para el tratamiento de los asuntos municipales. Asistir a trámites oficiales y cumplir con las comisiones que se le otorguen como resultado de su empleo. Presidir y ejecutar las comisiones que ordene el municipio manteniéndolo informado de su resultado.

**DIRECTORES y SUBDIRECTORES** Se conocen como órdenes superiores y son las encargadas de realizar las actividades relacionadas con cada una de las áreas que componen un ayuntamiento. Por lo general, se otorgan a profesionales que tienen experiencia relevante en el área en cuestión.

**JEFES DE DEPARTAMENTO:** Mandos medios, los cuales tienen la función de organizar áreas específicas en cada una de las direcciones.

**SERVIDORES PÚBLICOS:** Si bien, los trabajadores de un ayuntamiento no cuentan con un poder de decisión, en el presente tema debemos destacar la importancia de este grupo.

Las administraciones municipales tienen una duración de 3 años y si bien tienen la posibilidad a una reelección, esto difícilmente sucede, es por ello por lo que todos los integrantes del municipio desde mandos medios a superiores son reemplazados al término de este periodo, y con ello las ideas y proyectos generados.

Sin embargo, un gran porcentaje de los servidores públicos permanece como trabajadores del ayuntamiento, trascendiendo varias administraciones; es por ello por lo que este grupo es de vital importancia para dar continuidad a los esfuerzos que se puedan realizar en torno a la Agenda 2030.

Pero, como vimos en las encuestas anteriores, es justamente este grupo quien menos acercamiento ha tenido a los temas de sustentabilidad y a las capacidades que como gobierno local tienen.

Por ello, se destaca la importancia de promover una capacitación general al interior de los ayuntamientos en torno a la Agenda.

Así mismo, se plantea que sean integrantes de este grupo quienes participen en los llamados Órganos de seguimiento a la implementación (OSI) los cuales se plantearan más adelante como una herramienta clara de seguimiento y permanencia de los proyectos.

## 4.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se ha discutido con anterioridad la importancia de la participación ciudadana, sin embargo, no se han abordado las opciones que tiene la ciudadanía para ser parte de la implementación de la Agenda 2030.

Cuando hablamos de participación ciudadana pensamos que tan solo es ser participe dentro de los programas que lanza un gobierno sea federal, estatal o municipal, es decir seguir las normas y estatutos que así nos marquen.

Sin embargo, va más allá, ya que como ciudadanos se tiene la capacidad de tener una participación desde los fundamentos, es decir la llamada planeación participativa en donde los gobiernos, principalmente los locales pueden elaborar sus planes de desarrollo en conjunto con la ciudadanía, abordando así, las problemáticas, intereses y necesidades de quien habitan la ciudad.

Quienes habitan el municipio cuentan con información diversa y valiosa que permitirá mejorarlos diagnósticos, priorizar los problemas que obstaculizan el desarrollo humano y dar paso al ejercicio pleno de los derechos humanos; asimismo, pueden brindar alternativas para solucionar los retos. (OPR 2020)

Si bien, la idea es que cualquier ciudadano interesado en ello pueda participar, podemos definirlos en los siguientes grupos de interés.

- Ciudadanos en general con interés en participar.
- Integrantes de organizaciones, comités o colectivos.
- Representantes de pueblos indígenas.
- Representantes de grupos vulnerables
- Representantes de los sectores empresariales y productivos.
- Representantes de la Academia

De esta forma, al tener una visión amplia de las problemáticas y necesidades de quienes habitan la ciudad es posible generar programas y proyectos con una mayor probabilidad de éxito.

Más adelante podremos analizar a detalle los espacios de participación en donde se sugiere puedan existir estos intercambios.

Cabe destacar que la participación de la ciudadanía no reside únicamente en la formulación e implementación, como se planteó con anterioridad la necesidad de control y medición de resultados es fundamental y el presente proyecto sugiere que sea un punto estratégico y medular.

Al igual que los servidores públicos, la ciudadanía debe formar parte de los OSIM con la finalidad de que exista un órgano que, si bien puede ser regulado y dirigido por la administración en turno, este sea integrado de manera descentralizada.

Es por ello por lo que debemos rescatar el término política pública como tal, como una política en la cual la participación de gobierno y sociedad sean un mismo esfuerzo conjunto.

De acuerdo con Pelekais (2012), las Políticas Públicas son acciones gubernamentales las cuales tiene como fin solucionar las demandas de la sociedad, lo cual puede ser asumido como una táctica de recursos para solventar problemas sociales.

Así mismo, asevera que podrían entenderse como "la consecución de un acuerdo entre Estado y sociedad, donde el Estado asume un nuevo rol de entidad ágil y organizada, buscando recuperar la participación de la sociedad".

Es así, que las políticas públicas deben ser el motor de la participación ciudadana, es decir de la planeación participativa que será eje rector para el éxito de cualquier programa o proyecto que mane de los municipios.

## 4.7 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

De acuerdo con el Gobierno de Federal de México La planificación participativa es una estrategia que ayuda al empoderamiento de las comunidades en la toma de decisiones a través de una comunicación interna continua, reflexiva y basada en el compromiso compartido.

Es decir, la planeación participativa no es más que un procedimiento en la cual la elaboración de proyectos, así como, la toma decisiones se efectúa de la mano con la sociedad, lo cual no solo legitima los acuerdos, sino que promueve la participación, aumentando así su probabilidad de éxito.

El instituto de políticas para el transporte afirma que la participación permite que los ciudadanos se apropien de las soluciones planteadas y permitan su continuación a largo plazo, así como la implementación de medidas.

Sin embargo, está claro que resultara un reto para las administraciones lograr un trabajo conjunto, las necesidades de la población pueden variar de región a región y la eterna lucha que existe entre gobierno y sociedad puede ser un freno que impida facilitar esta metodología.

En 1998 en la Ciudad de México la secretaria de Desarrollo Urbano por parte del Gobierno del Distrito Federal promovió la participación en la elaboración de los programas parciales de desarrollo urbano.

Para ello invito a la UNAM, específicamente a arquitectos y sociólogos de la Universidad.

De acuerdo con Ziccardi (2013) Este proyecto logro la integración de varias facultades, profesionales, maestros y alumnos que participaron en este ejercicio.

En cuanto a la sociedad esto represento un cambio favorable, los ciudadanos se mostraban más propensos a involucrarse al tener como intermediario a la academia y no solo a los representantes de gobierno, al darles un mayor respeto y lograr tener una mejor comunicación.

La misma Ziccardi afirma que este ejercicio tuvo muchos logros, pero también muchos problemas como la diferencia de agendas personales que impedían acuerdos en algunos casos, sin embargo, la intención de tocar este ejemplo es el promover que las mesas, talleres, propuestas y cualquier resultado que mane de estos esfuerzos integre academia, grupos locales, empresarios y al mismo gobierno, favoreciendo así, la comunicación entre las partes, y que evidentemente “nadie, se quede atrás”.

De esta forma en conjunto se podrán desarrollar políticas públicas que contemplen a todos quienes habitan la ciudad y no solo en la planeación sino a lo largo de todo el proceso.

De acuerdo con Morales (2020: 3) las políticas públicas son, en definitiva, las armas con las que la política pretende hacer efectivas sus promesas".

Es el mismo Morales quien nos dice que la generación de las políticas constituye un ciclo conformado por varias etapas, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Formación de la agenda.
- Definición del problema público.
- Diseño de la política.
- Comunicación de la política.
- Implementación y,
- Evaluación.

Y es con base a estos puntos que es posible generar cualquier propuesta en torno a la Agenda 2030 dando importancia a la evaluación al tener claras las metas y tener un organismo externo que pueda medir el avance y logro de las mismas y que esté integrado por la sociedad misma, dando más fuerza a esta idea de la planeación participativa.

Por ello se propone la integración de un Órgano de seguimiento e instrumentación OSI.

## 4.8 ¿QUÉ ES UN OSI?

La Comisión Ejecutiva para la Implementación de la Agenda 2030 fue establecida por la CONAGO en junio de 2017. Sirve como una plataforma de coordinación a través de la cual los gobiernos estatales suman esfuerzos para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como para compartir experiencias, coordinar iniciativas y desarrollar mecanismos de monitoreo y seguimiento a nivel estatal.

Uno de los compromisos asumidos por esta Comisión es el establecimiento de un Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) por parte de una Entidad Federal, en el que se prevé la participación de Autoridades Municipales, Delegaciones

Federales, así como de la Sociedad Civil, Académicos y Representantes del Sector Privado. (2020Chiapas)

Como podemos observar los OSI están destinados principalmente a los niveles federal y estatal por lo que se propondrá dentro del producto final de este trabajo la existencia de los OSIM, que puedan dar seguimiento a la implementación de los proyectos en torno a la Agenda 2030 que manen de los Municipios y de esta forma puedan dar continuidad a los mismos.

La integración de este Órgano deberá ser primordialmente por personas u organizaciones que puedan ejercer su obligación a través de las administraciones esto con la finalidad de que exista una permanencia.

Si bien, es difícil que una sola persona mantenga su responsabilidad en este sentido, es posible que un representante de la misma escuela, organización o empresa se mantenga siempre y que la información sea resguardada para poder tener herramientas de medición y control.

# CAPITULO 5

# DELIMITACIÓN DE LOS ODS.

## LOS ODS EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA

Como se ha discutido con anterioridad la Agenda 2030 y los ODS, así como las metas de cada uno de ellos, no son una receta que deba seguirse al pie de la letra, cada región, y cada nivel de gobierno deberá acondicionar su estrategia de acuerdo con sus problemáticas específicas y a sus facultades.

A continuación, se presenta un ejercicio a manera de ejemplo en el cual se analizarán estadísticas de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, así como, propuestas sugeridos de acuerdo con las facultades de los Municipios.

Se trata de una posibilidad de coordinación y ejecución, no sólo al interior de los ayuntamientos, sino como coordinación entre los municipios que integran la ZMVT.

Lo que hace más que evidente la necesidad de operar los Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI); la Agenda 2030 plantea un reto en el corto y mediano plazo.

# ODS 1: FIN DE LA POBREZA

## ESTADISTICAS DE LA ZMVT

Pobreza: En 2020, el 28.5% de la población del Área Metropolitana del Valle de Toluca vivía en la pobreza. Esto es más alto que el promedio nacional de 20.5%.

Hambre: En 2020, el 10.4% de la población del área metropolitana del Valle de Toluca padecía inseguridad alimentaria. Esto es más alto que el promedio nacional de 7.6%.

Desigualdad de ingresos: El coeficiente de Gini para el área metropolitana del Valle de Toluca es 0.48. Esto es más alto que el promedio nacional de 0.45.

## PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Crear puestos de trabajo: importante para reducir la pobreza y el hambre. El gobierno y otras partes interesadas deben crear un entorno propicio para la creación de empleo, por ejemplo, invirtiendo en infraestructura y proporcionando exenciones fiscales a las empresas.

Los programas de protección social, como cupones para alimentos, útiles escolares, lentes de lectura para niños y apoyos económicos, pueden ayudar a reducir los efectos de la pobreza.

Programa intermunicipal para la creación de viviendas de bajo costo en zonas marginadas en conjunto con la academia

Comedores comunitarios en la ZMVT.

# ODS 2: HAMBRE CERO

## ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

En 2020, el 15.4% de los niños menores de 5 años de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca padecía desnutrición. Esto es más alto que el promedio nacional de 12.5%.

En 2020, el 10.4% de la población del área metropolitana del Valle de Toluca padecía inseguridad alimentaria. Esto es más alto que el promedio nacional de 7.6%.

El área metropolitana del Valle de Toluca es una importante región agrícola en México. Los principales cultivos en la zona son maíz, frijol y trigo.

## PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

El gobierno y las empresas deben invertir en agricultura para mejorar la productividad de las granjas y hacer que los alimentos sean más asequibles.

Promover hábitos alimenticios saludables entre la población para reducir la desnutrición.

Comedores comunitarios en la ZMVT.

# ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

## ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

En 2020, la esperanza de vida promedio en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 75.7 años. Esto es ligeramente más bajo que el promedio nacional de 76,5 años.

En 2020, la tasa de mortalidad infantil en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 12,2 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos. Esto es más alto que el promedio nacional de 10,5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

Las enfermedades no transmisibles son la principal causa de muerte en el área metropolitana del Valle de Toluca. Las principales enfermedades no transmisibles son las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer y la diabetes.

En 2020, la tasa de mortalidad materna en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 42 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Esto es más alto que el promedio nacional de 35 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.

## PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Promover estilos de vida saludables entre la población para reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles.

Apoyos en servicios de atención primaria

Donación de artículos de primera necesidad de salud, como lentes, sillas de ruedas, andadoras, bastones teniendo como objetivo principal el apoyo a niños y personas de la tercera edad.

# ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

## ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

En 2020, la tasa de alfabetización en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 98.7%. Esto es ligeramente más alto que el promedio nacional de 98.5%.

En 2020, la tasa de deserción en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca fue de 5.8%. Esto es ligeramente más alto que el promedio nacional de 5.5%.

En 2020, el índice de paridad de género en la educación en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca fue de 1.02. Esto significa que había un poco más de niñas matriculadas en la escuela que de niños.

## PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Promover la igualdad de género en la educación para garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su género.

Fortalecer el sistema educativo para garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad.

Apoyos para útiles escolares en zonas marginadas

# ODS 5: IGUALDAD DE GENERO

## ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

En 2020, el índice de desigualdad de género en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca fue de 0.45. Esto significa que las mujeres están subrepresentadas en los puestos de toma de decisiones y ganan menos que los hombres por hacer el mismo trabajo. (IGI,2020)

En 2020, el 42% de las mujeres del área metropolitana del Valle de Toluca reportaron haber experimentado algún tipo de violencia en su vida. Esto es más alto que el promedio nacional de 39%.

En 2020, el 69% de las mujeres del área metropolitana del Valle de Toluca tenían acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Esto es ligeramente más bajo que el promedio nacional del 71%. (SNS, 2022)

En 2020, el 10% de las niñas en el área metropolitana del Valle de Toluca se casaron antes de los 18 años. Esto es más alto que el promedio nacional del 8%. (CONAPRED, 2020)

## PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Promover la igualdad de género en todos los aspectos de la sociedad, incluidos la educación, el empleo y la política.

Poner fin a la violencia contra las mujeres brindando apoyo a las víctimas y responsabilizando a los perpetradores.

Crear conciencia sobre la salud sexual y reproductiva para garantizar que todos tengan acceso a la información y los servicios que necesitan.

# ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

## ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca se encuentra en una región semiárida. La principal fuente de agua de la zona es el Rio Verdiguel que nace del Nevado de Toluca y desemboca en el Rio Lerma.

La calidad del agua en el río Lerma es mala. El río está contaminado con desechos industriales y agrícolas.

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta escasez de agua. La demanda de agua está aumentando, mientras que la oferta de agua está disminuyendo.

## PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Invertir en infraestructura hídrica para mejorar la calidad y la cantidad de agua disponible.

Colaboración entre los Municipios de la ZMVT para el rescate del Rio Lerma, el cual fue fuente de agua para la región, así como zona de pesca.

Promover la conservación del agua para reducir la demanda de agua, incluso reducir la oferta de esta para conservarla para tiempos de escases

# ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

## ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

En 2020, el 99.9% de la población del Área Metropolitana del Valle de Toluca tenía acceso a energía eléctrica. Esto es más alto que el promedio nacional de 99.7%.

En 2020, el 1.5% de la energía consumida en el Área Metropolitana del Valle de Toluca provino de fuentes renovables. Esto es más bajo que el promedio nacional de 3.1%.

## PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Los municipios pueden invertir en infraestructura de energía renovable, como paneles solares y turbinas eólicas.

Los municipios pueden brindar incentivos para el uso de energías renovables, tales como exenciones y rebajas de impuestos.

Los municipios pueden trabajar con el sector privado para desarrollar e implementar proyectos de energía renovable.

Los municipios pueden promover la eficiencia energética educando al público sobre la conservación de la energía y brindando asistencia financiera para mejoras de eficiencia energética en hogares y negocios.

## ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

En 2020, la tasa de desempleo en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 4.2%. Esto es ligeramente más alto que el promedio nacional de 3.9%.

La desigualdad de ingresos en el área metropolitana del Valle de Toluca se considera alta. El coeficiente de Gini, que es una medida de la desigualdad de ingresos, es 0,45. Esto significa que la distribución del ingreso en el área es muy desigual.

En 2020, la tasa de pobreza en el Área Metropolitana del Valle de Toluca fue de 22.4%. Esto es más alto que el promedio nacional de 20.5%.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Crear un entorno favorable para los negocios: los municipios pueden crear un entorno favorable para los negocios simplificando el proceso de obtención de permisos y brindando exenciones fiscales y otros incentivos a las empresas.

Apoyar a las pequeñas empresas: los municipios pueden apoyar a las pequeñas empresas brindándoles acceso a espacios de oficina asequibles, capacitación y otros recursos.

Los municipios pueden promover el espíritu empresarial brindando capacitación y educación para ayudar a las personas a desarrollar las habilidades que necesitan para iniciar sus propios negocios.

## ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca alberga una serie de industrias, incluidas la manufactura, la agricultura y el turismo, sin embargo, existe la necesidad de diversificar la economía y atraer nuevas industrias al área.

El área metropolitana del Valle de Toluca tiene una fuerte tradición de innovación, con varias universidades y centros de investigación, sin embargo, es necesario aumentar la inversión en investigación y desarrollo para promover aún más la innovación.

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos de sostenibilidad, como la contaminación del aire y la escasez de agua, es necesario desarrollar soluciones sostenibles para estos desafíos.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Incentivar la participación de la academia en conjunto con los gobiernos para enfrentar los retos de la ZMVT en torno a la sostenibilidad

Los municipios pueden adoptar prácticas sostenibles invirtiendo en energía renovable, mejorando la eficiencia energética y reduciendo los residuos. Esto ayudará a proteger el medio ambiente y hará que el área sea más habitable.

Los municipios de la ZMVT pueden desarrollar un plan maestro de infraestructura para identificar y priorizar las necesidades del área. Esto ayudará a garantizar que las inversiones en infraestructura se realicen de manera eficiente y eficaz.

## ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

### ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

La desigualdad de ingresos en el área metropolitana del Valle de Toluca se considera alta. El coeficiente de Gini, que es una medida de la desigualdad de ingresos, es 0,45. Esto significa que la distribución del ingreso en el área es muy desigual.

En 2020, la tasa de pobreza en el Área Metropolitana del Valle de Toluca fue de 22.4%. Esto es más alto que el promedio nacional de 20.5%.

En 2020, la tasa de desempleo en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 4.2%. Esto es ligeramente más alto que el promedio nacional de 3.9%.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Los municipios pueden invertir en educación y formación proporcionando becas y otras ayudas financieras a los estudiantes. Esto ayudará a garantizar que todos tengan la oportunidad de obtener una buena educación.

Los municipios pueden promover la inclusión social trabajando con organizaciones comunitarias para abordar la discriminación y otras barreras que impiden que las personas participen en la sociedad.

| ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES |
| --- |
| **ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT** |
| El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos de contaminación, como la contaminación del aire y la contaminación del agua. |
| El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos en la gestión de residuos, como la disposición de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales. |
| El área metropolitana del Valle de Toluca tiene un nivel relativamente bajo de acceso a espacios verdes, con menos de 10 metros cuadrados de espacio verde por persona. |
| **PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN** |
| Creación de parques de bolsillo en conjunto con las empresas |
| Creación de un sistema metropolitano de movilidad sustentable |
| Creación de un sistema intermunicipal de disposición de residuos sólidos, así como procesos de reciclaje dentro de los mismos, y generación de energías renovables a partir de los gases de tiraderos en conjunto con la academia. |
| Los municipios pueden asociarse con empresas, organizaciones comunitarias y otras partes interesadas para implementar soluciones sostenibles. |

| ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE |
| --- |
| **ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT** |
| El área metropolitana del Valle de Toluca tiene un alto nivel de consumo, con residentes que consumen más bienes y servicios que el promedio nacional. |
| El área metropolitana del Valle de Toluca produce una gran cantidad de desechos, y los residentes generan más desechos per cápita que el promedio nacional. |
| **PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN** |
| Ofrecer incentivos para que los residentes reduzcan, reutilicen y reciclen. |
| Educar a los residentes sobre la importancia del reciclaje y el compostaje.<br><br>Proporcionar a los residentes acceso a contenedores de reciclaje e instalaciones de compostaje. |
| Educar a los residentes sobre el impacto ambiental de sus opciones de transporte. |

## ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

### ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos relacionados con el cambio climático, como el aumento de las temperaturas, más eventos climáticos extremos y escasez de agua.

El área metropolitana del Valle de Toluca también enfrenta una serie de desafíos relacionados con la contaminación del aire, como los altos niveles de material particulado y ozono.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Los municipios pueden promover la acción climática a través de:
• Invertir en energías renovables.
• Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte y la industria.
• Educar a los residentes sobre el cambio climático y cómo pueden marcar la diferencia.

Los municipios pueden promover la calidad del aire mediante:
• Regulación de emisiones industriales.
• Reducción de la congestión del tráfico.
• Plantando árboles.

## ODS 14: VIDA SUBMARINA

## ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos relacionados con la escasez de agua, tales como bajos niveles de lluvia y altos niveles de consumo de agua.

El área metropolitana del Valle de Toluca también enfrenta una serie de desafíos relacionados con la contaminación marina, como el vertimiento de desechos en ríos lo cual ha provocado la desaparición de espacies endémicas.

El área metropolitana del Valle de Toluca también enfrenta una serie de desafíos relacionados con la contaminación del agua, como los altos niveles de bacterias coliformes fecales y otros contaminantes en zonas como el Rio Lerma a causa de las fabricas

## PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Los municipios pueden promover la calidad del agua mediante:
- Invertir en plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Reducir la escorrentía de aguas pluviales.
- Protección de los recursos hídricos.

Contaminación marina: Los municipios pueden promover la conservación marina mediante:
- Reducir el vertido de residuos en ríos
- Educar a los residentes sobre la importancia de los ecosistemas para salvar a las especies del Rio Lerma

## ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca tiene un nivel relativamente bajo de cobertura forestal, con menos del 10% del área cubierta por bosques.

El área metropolitana del Valle de Toluca alberga una serie de especies de plantas y animales, pero muchas de estas especies están amenazadas o en peligro de extinción.

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos relacionados con la degradación de la tierra, como la erosión del suelo y la desertificación.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Cobertura forestal: Los municipios pueden promover la restauración forestal mediante:

- Plantar árboles en parques, calles y otros espacios públicos.
- Proteger los bosques existentes de la deforestación y otras amenazas.

Biodiversidad: Los municipios pueden promover la conservación de la biodiversidad mediante:

- Protección de hábitats, como humedales y bosques.
- Reducción de la contaminación.
- Educar a los residentes sobre la importancia de la biodiversidad.

Degradación de la tierra: Los municipios pueden prevenir la degradación de la tierra mediante:

- Reducir la deforestación.
- Promoción de la agricultura sostenible.
- Gestión de los recursos hídricos.

## ODS 16: PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS

### ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca tiene un nivel de violencia relativamente alto, con una tasa de homicidios de más de 10 por cada 100,000 habitantes.

El área metropolitana del Valle de Toluca tiene un nivel relativamente bajo de acceso a la justicia, con muchas personas que no pueden pagar representación legal.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Violencia: Los municipios pueden promover la paz y la seguridad mediante:
• Reducir la violencia invirtiendo en programas sociales, como programas de educación y empleo.
• Mejorar el acceso a la educación y el empleo mediante la concesión de becas y otra asistencia financiera a estudiantes y personas que buscan trabajo.
• Proporcionar apoyo social a las poblaciones vulnerables mediante la provisión de alimentos, refugio y otro tipo de asistencia a los necesitados.

Acceso a la justicia: Los municipios pueden promover el acceso a la justicia mediante:
• Brindar asistencia legal a quienes no pueden pagarla mediante el establecimiento de un programa de asistencia legal.
• Hacer que el sistema de justicia sea más eficiente y accesible al reducir los tiempos de espera y proporcionar más información sobre el sistema de justicia.

| ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
| --- |
| **ESTADÍSTICAS DE LA ZMVT** |
| Los Municipios de la ZMVT trabajan de forma independiente ante problemas metropolitanos lo cual impide una correcta implementación. |
| No existen al interior de los Ayuntamientos la suficiente especialización en ciertos temas de carácter científico o académico lo cual impide crear programas o accionas innovadoras. |
| **PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN** |
| Trabajar de manera intermunicipal bajo un plan maestro metropolitano de infraestructura. |
| Coadyuvar con la Academia para la creación conjunta de programas y acciones de la mano de los expertos en cada área del conocimiento. |

Los ejemplos presentados demuestran la necesidad de un trabajo conjunto entre los Ayuntamientos de la ZMVT, así como de un conocimiento técnico multi, inter y transdisciplinario, por lo que se destaca una vez más, la importancia de la colaboración multi alianza con empresas y principalmente con la Academia.

En el siguiente apartado se hablará de los municipios que integran la ZMVT, sus retos y fortalezas, así como una síntesis de la experiencia encontrada al realizar la presente investigación.

## 5.2 MUNICIPIOS DE LA ZMVT Y SU VISIÓN ANTE LA AGENDA 2030

En un inicio la ZMVT estaba conformada por Toluca, Metepec, Lerma y Zinacantepec por su extensión y ubicación, sin embargo, el proceso de metropolización ha alcanzado una mayor extensión.

Actualmente la ZMVT está integrada por 16 municipios: Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Rayón, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec.(INEGI)

De acuerdo con el plan de desarrollo Urbano del Estado de México estos municipios se dividen de acuerdo con sus características de la siguiente manera.

| **Centro Metropolitano** | **Centros Urbanos de nivel medio** | **Centros Urbanos Pequeños** | **Centros Semiurbanos** |
|---|---|---|---|
| | | | |
| Toluca | Metepec | Calimaya | Almoloya de Juárez |
| | Zinacantepec | Mexicaltzingo | Chapultepec |
| | Ocoyoacac | Rayón | Lerma |
| | San Antonio la isla | | Otzolotepec |
| | San Mateo Atenco | | Temoaya |
| | Xonacatlán | | Tenango del Valle |

Elaboración Propia con datos del Plan de Desarrollo Urbano del Edo de Méx.

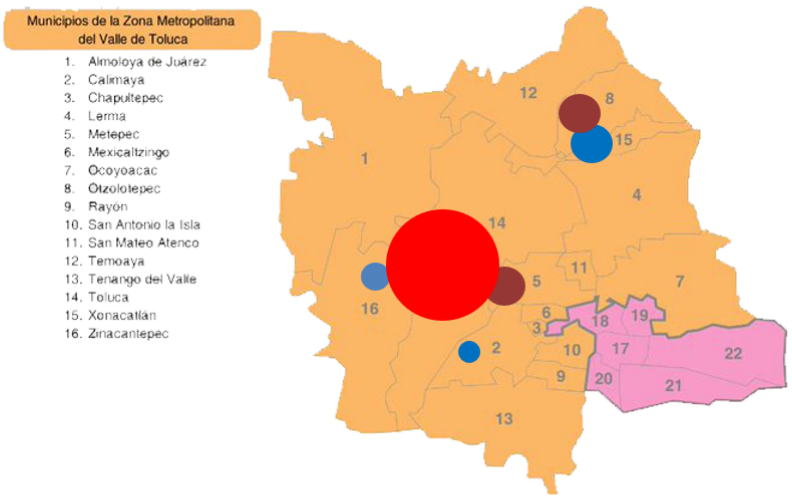
En los municipios de la ZMVT viven 2,353,924 personas, lo que representa el 14% de la población total de México. El municipio más poblado de la zona es Toluca, que tiene una población de 910.608 personas, o el 38% de la población total de la zona.

## 5.3 ANÁLISIS DE LA AGENDA 2030 DENTRO DE LA ZMVT

Dentro de la presente investigación se pretende analizar las acciones y el grado de interés que muestran cada uno de los municipios que integran la ZMVT para ello se realizaron solicitudes a cada una de estas entidades en lo referente a la Agenda 2030, sus avances, organigrama de quien integra las comisiones internas, así como sus lineamientos y estrategias para abordar la Agenda dentro de sus administraciones.

La solicitud de dicha información se realizó con apoyo de la plataforma de transparencia SAIMEX con los mismos criterios para cada uno de los Ayuntamientos.

Este ejercicio pretendía conocer las actividades de cada uno de los Ayuntamientos en materia de sustentabilidad y su alineamiento de las áreas gubernamentales municipales con los ODS, sin embargo, también representó una imagen amplia del grado de compromiso de cada gobierno municipal dentro de la metrópoli en torno a la agenda.



De acuerdo con Méndez nuestro mundo está siendo aquejado por una acumulación de crisis sistémicas, que se suceden hasta el punto de poder concebirse como una crisis global, amenaza que afecta de manera colectiva, sin embargo, hace notar que la resistencia al cambio caracteriza muchas de las respuestas con que sociedades y gobiernos enfrentan estas situaciones (Méndez 2024)

Méndez hace también mención de la transformación del Estado mínimo al Estado emprendedor, una idea que en esencia propone el regreso a una mayor intervención del Estado para regular los mercados, reactivar la economía, avanzar hacia el pleno empleo y reforzar los servicios públicos esenciales. La idea de salvar al sistema de sus propias contradicciones mediante la evolución hacia un capitalismo progresista (Méndez 2024)

En este aspecto como se ha comentado con anterioridad los gobiernos no deben asumir todo el rol dentro de la implementación de la Agenda 2030 y de ninguna política pública sin importar su naturaleza, sin embargo, su función como mediador y actor organizacional es imprescindible.

En este sentido Mazzucato identifica con el Estado Empresario, lo que implica cambiar las dinámicas de poder entre los actores de los ámbitos político, social y económico. Según este autor, "la magnitud de la crisis requiere que los gobiernos actúen", no sólo en el corto plazo para mitigar los daños causados por la crisis y asistir a sus principales víctimas, sino también en el largo plazo. Sin embargo, para que tales intervenciones sean verdaderamente efectivas, "en lugar de limitarse a corregir las fallas del mercado cuando surgen, [los formuladores de políticas] deberían pasar a conformar y crear activamente mercados que generen un crecimiento sostenible e inclusivo" (Mazzucato, 2021: 13 y 15).

Ya hemos hablado de la importancia de la región y Méndez menciona alternativas transformadoras del sistema desde abajo, es decir que promueve un crecimiento de los espacios micro promoviendo una economía regenerativa que intente compatibilizar la viabilidad de las empresas y del empleo con la respuesta a necesidades sociales.

En ese mismo sentido es que el presente proyecto destaca en todo momento la importancia de los municipios como la primera línea de acción comenzando desde abajo, y así llevando el éxito de las políticas públicas a los niveles estatales y federales y no al revés como se pretendía en un inicio.

Es el mismo Méndez que este tema presenta Una perspectiva geográfica que requiere recordar que si bien todos los territorios están sujetos a procesos estructurales comunes y a estrategias de actores globales, cada uno tiene riesgos únicos relacionados con su trayectoria histórica, su dotación de recursos (capital humano, financiero, social e intelectual) y su entorno institucional (normas y valores, organizaciones y asociaciones, y políticas).

Dentro de las estrategias para mejorar la calidad de vida de una región, las más relevantes son las que pretenden y estabilizar y fortalecer las economías locales para hacerlas más resilientes para resistir futuras crisis.

De acuerdo con Méndez las medidas para lograrlo deberán adecuarse en cada caso a las condiciones del territorio, evitando así la imitación de estrategias y proyectos que tuvieron éxito en ámbitos muy diferentes, que como se ha comentado con anterioridad este es el fin de tratar a cada espacio geopolítico municipal con estrategias propias a sus necesidades.

Para ello se destaca nuevamente la necesidad de un liderazgo público, con gobiernos de proximidad dotados de recursos financieros y competencias suficientes, que sean capaces de generar cierto grado de credibilidad, confianza mutua y autoridad entre los restantes actores para formalizar un proyecto de territorio que pueda ser compartido (Méndez 2024).

“El mundo no se detiene, pero existen periodos en que las transformaciones se intensifican y se aceleran, identificando momentos de transición como el actual, en los que crecen el malestar social y las inseguridades respecto al futuro. En situaciones así, se necesitan unas ciencias sociales que acepten el reto de analizar en profundidad los cambios en curso, interpretarlos y buscar respuestas coherentes y justas a las múltiples incógnitas que flotan en el ambiente. El tiempo que vivimos

no tiene un destino predeterminado sino en construcción y todos estamos implicados, de uno u otro modo, en el rumbo que se adopte.” (Méndez 2024).

## 5.4 EJES Y OBJETIVOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

Como se ha comentado la Agenda 2030 por su carácter multidisciplinario y por su extensión en cuanto a metas puede llegar a ser abrumador para quien desea aplicarla, para la creación de la presente estrategia se utilizarán los pilares o ejes que el estado de México ha introducido lo cual facilitara dividir los esfuerzos tanto organizacionales como los indicadores de avance de cada objetivo.

Para ello se presentan 5 pilares:

Pilar social: el cual abarca objetivos como la erradicación de la pobreza y el hambre, el bienestar de los ciudadanos y el acceso a agua limpia.

El pilar económico, busca que el estado de México sea competitivo, en cuanto a educación, economía, innovación, así como el compromiso de un consumo responsable.

El pilar territorial tiene como fin tratar los temas de sustentabilidad y resiliencia por lo que aborda los ODS referentes a la ciudad, el medio ambiente y las energías renovables.

El pilar de paz busca lograr la equidad de género, así como tener instituciones sanas

Y por último el pilar de alianzas el cual se enfoca en la transversalidad de todos estos esfuerzos con las instituciones y con la ciudadanía.

La importancia de estos pilares radica en la conjunción de esfuerzos por los diversos actores, públicos y privados, donde la Universidad juegan un rol central en cuestiones de academia e investigación; muestra de ello es el presente TTG que busca crear esa alianza Gobierno / Academia




## 5.5 PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO METROPOLITANO PARA EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y CONSEJO MUNICIPAL

Si bien los Ayuntamientos cuentan con un consejo Municipal para la implementación de la Agenda 2030 es necesario el trabajo conjunto o intermunicipal de quienes integran la ZMVT, es por ello por lo que se presenta una propuesta de integración del Consejo Metropolitano para la implementación de la Agenda 2030.

Así mismo, es pertinente que los mencionados comités municipales tengan una restructuración en donde estén presentes representantes de los OSIM con la intención de que estos mismos representantes formen parte de los consejos metropolitanos, dando así seguimiento y unidad a cada equipo de trabajo.

Esto se pretende ya que se ha podido observar que existen en la actualidad un Consejo Estatal y los consejos Municipales, sin embargo, no existe conexión directa entre estos órganos, y trabajan de manera independiente, por ello la propuesta va encaminada a tener un consejo Metropolitano integrado tanto por elementos de los consejos municipales como estatal, creando así un vínculo entre los mismos favoreciendo un trabajo unificado.

Para la creación de estos 2 consejos se tendrán en cuenta los siguientes parámetros.

1. Los consejos estarán encabezados por representantes de los gobiernos en turno, facilitando así las transiciones.
2. Los consejos estarán conformados en la parte técnica por consejeros profesionales dentro de los mismos municipios.
3. Existirá un miembro de la Academia que a su vez será el vínculo con los OSIM y con los consejos metropolitanos.
4. Habrá un representante de cada eje (Social, económico, territorial, urbano)

## 5.6 RECURSOS

Los retos son muchos y el carácter multidisciplinario de la agenda permite que la mayoría de los proyectos y políticas públicas tengan en menor o mayor medida relación con alguno de los ODS de la Agenda 2030, como se comentó con anterioridad uno de los problemas de los gobiernos municipales es la falta de recursos, ya que los propios están en su mayoría destinados al pago de personal, rentas, deudas y algunos programas predefinidos por lo cual queda poco espacio para la innovación.

El presente apartado pretende recopilar algunas opciones de financiamiento a las cuales pueden acudir los gobiernos de la ZMVT según datos del propio Plan de Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

### Financiamiento para el desarrollo de la ZMVT

La primera fuente de financiamiento son los recursos propios que si bien son limitados como se comentó con anterioridad, estos también pueden ser explotados de manera más eficiente, ya sea promoviendo la participación ciudadana para que realicen sus aportaciones prediales o teniendo una correcta planeación de sus programas al inicio de su administración lo cual como Ayuntamientos les permite

acceder a más presupuesto anual por parte del Estado, es así como en este apartado tenemos:

Fuentes de Financiamiento Propias para la ZMVT:

Fondo Derivado del Incremento en la Recaudación del Impuesto Predial

Fuentes de Financiamiento Externo:

**Proyectos de Asociación Público-Privada**

La Responsabilidad social empresarial tiene varios alcances uno de los acuerdos más comunes entre el sector público y privado es el de mantener la infraestructura de la región en donde se encuentran asentadas las empresas , generando calles, dando mantenimiento a luminarias o participando en programas nacionales como el llamado adopta un parque, que pretendía que las empresas se hicieran cargo de ciertos espacios públicos y si bien esto no es un recurso económico como tal, si es una herramienta de implementación que a su vez genera un vínculo más entre los actores sociales de la ZMVT.

**Financiamiento y Asistencia Técnica a través de Organismos e Instituciones Financieras Internacionales**

De acuerdo al programa Metropolitano para la ZMVT para, la realización de ciertos proyectos que cumplan con los criterios de selección, se podrá buscar el financiamiento de Organismos e Instituciones Financieras Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BIRF), la Agencia Francesa de Desarrollo o el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) quienes tienen acceso a fondos internacionales como el Climate Investment Fund (CIF), Clean Technology Fund (CTF), Global Environmental Fund (GEF), y vienen acompañados de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos en cumplimiento a las normas, políticas y estándares ambientales y sociales que solicita cada uno. Cabe mencionar que estos fondos y los convenios derivados de cualquier tipo de financiamiento deberán gestionarse a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público y los agentes financieros nacionales designados, como Banobras y Nafinsa. (PMZMVT)

**Línea Global de Crédito del Estado de México**

De acuerdo con el mismo plan metropolitano se podría buscar obtener financiamiento a través de la banca comercial y/o de desarrollo mediante una línea de crédito global en la que el gobierno del Estado participe como aval u obligado solidario para los integrantes de la ZMVT. Al hacerlo, el gobierno estatal alentaría a los municipios a acceder a condiciones de financiamiento significativamente mejores que las que habrían encontrado por sí solos. Para utilizar esta línea de crédito global, un municipio de la ZMVT primero debe definir una serie de características y medidas con el gobierno estatal, entre ellas la situación financiera de la entidad y su método de financiamiento neto. Además, el municipio podrá contar con una brigada de asistencia técnica proporcionada por el gobierno estatal, similar a la asistencia técnica proporcionada por los organismos financieros internacionales.

Para el desarrollo local existen otras fuentes de financiamiento:

1. Fondo Común Municipal (FCM)

2. Fondo de Fomento Municipal

3. Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros

A la luz de los desafíos que enfrenta el Estado de México en sus diversos pilares de desarrollo, particularmente en relación con el orden social y las brechas de pobreza y desigualdad, la gobernabilidad y la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento serán factores clave para determinar si la metrópoli puede Servir como un espacio para la solución de problemáticas que afectan los terrenos de la entidad.

# CONCLUSIONES

## ALIANZAS MULTI ACTOR: UNA SOLUCIÓN CONJUNTA

El desarrollo sostenible es responsabilidad de todos y es un trabajo que difícilmente se podrá implementar sin el apoyo de cada uno de los actores de nuestra sociedad.

Si bien, este proyecto está enfocado a los servidores públicos municipales, tiene la finalidad de fomentar el trabajo conjunto entre los municipios, la ciudadanía, las empresas y la academia.

Siendo esta última, una herramienta de conocimiento técnico y científico que los gobiernos locales no están aprovechando; existe sin lugar a duda una brecha, incluso una barrera invisible entre la academia y el gobierno que debemos retirar; por un lado, como estudiantes, maestrantes o académicos nuestra responsabilidad con la sociedad y nuestro entorno es utilizar nuestro conocimiento para resolver los problemas que nos aquejan como sociedad y muchas veces carecemos de la posibilidad o recursos para hacerlo.

Por otro lado, los gobiernos locales pretenden enfocar sus esfuerzos en políticas y programas pasajeros que muchas veces quedan en un buen propósito, sin llegar a obtener un cambio real, esto por la falta de conocimiento del tema o simplemente por que no se implementó pensando en las necesidades reales de la población.

En definitiva, la mancuerna Academia-Gobierno sería una alianza que mejoraría las probabilidades de éxito de cualquier esfuerzo que hagamos como sociedad para promover un cambio y para lograr una correcta implementación de los ODS.

El éxito de la Agenda 2030 radicará en la capacidad de los gobiernos locales de transmitir a la sociedad la preocupación por atender las problemáticas de nuestra ciudad, pero también de nuestro país y nuestro planeta.

Por qué todos somos ciudadanos de esta metrópoli, pero también habitantes de un mundo en un proceso de cambio.

De acuerdo con la Estrategia Nacional 2030 cualquier esfuerzo aislado llevará al estancamiento por más motivado que este sea, únicamente las alianzas multi-actor y con la colaboración de cada uno de nosotros será posible alcanzar un México más sostenible, con más equidad e incluyente. en donde nadie se quede atrás.

## BIBLIOGRAFÍA


- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES en su propuesta para renovar la educación superior.

- Aglietta, M. dir. (2019). Capitalisme. Le temps des ruptures. París: Odile Jacob.de 2023.
- Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Toluca 2022-2024.
- Borja, J. (2008), "Los nuevos derechos ciudadanos", en HIC al, *El derecho a la ciudad en el mundo,* México: HIC AL, pp. 291-29

- Cardozo Nelson Et al 2021 “Las teorías de las Políticas Públicas en y desde América Latina: Una Introducción”, en Pilken Volumen 24 No.5 Pág 3-18
- Chiapas.gob.mx. https://www.agenda2030.chiapas.gob.mx/osi/ (2020)
- EDVINSSON, L. y STENFELT, C. (1999): “Intellectual capital of nations – for future wealth creation”, Journal of Human Resource Costing and Accounting, Vol. 4, No. 1, pp. 21-33
- Gobierno Federal, Estrategia Nacional para implementación de la Agenda 2030.
- Gudynas, Eduardo (2004). “Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible”, Uruguay: CLAE
- INAFRED Desarrollo Municipal Sostenible, Oficina de la Presidencia de la República (OPR), el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, México 2020
- Indovina, F “La metropolización de territorio”, Ministerio de vivienda, Madrid, 2007
- Koolhaas, R. (1994), “La ciudad genérica”, en M. Ramos, ed. (2004),
- Lefebvre, H. (1991), *O direito a cidade,* Sao Paulo: Editora Moraes
- Leff, Enrique. La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En publicación: “*Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana”*. Alimonda, Héctor. CLA

- Montesano Escamilla, Jorge Alberto, “Nuevos procesos de metropolización del territorio”, Universidad Autónoma Metropolitana de Cuajimalpa, México, 2013
- Morales, Cielo, Pérez, Roxana, Riffo Pérez, Luis y Williner, Alicia. (2020). “Desarrollo territorial sostenible y nuevas ciudadanías: consideraciones sobre políticas públicas para un mundo en transformación”. Naciones Unidas, Santiago. PP. 5-34.
- Maturana Humberto, Emociones y Lenguaje en “Emociones y lenguaje en educación y política”, Sáez Editor, 1990
- Morin Edgar, “Introducción al pensamiento complejo”, Gedisa, 1998
- Montesano Escamilla, Jorge Alberto, *Nuevos procesos de metropolización del territorio*, Universidad Autónoma Metropolitana de Cuajimalpa, México, 2013
- Mazzucato, M. (2021). “No desaprovechemos esta crisis”. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Programa metropolitano para la zona metropolitana del valle de Toluca, Gobierno del Estado de México, México, 2022
- Uribe Mallarino, Consuelo. “Desarrollo social y bienestar” Universitas Humanística, vol. XXXI, núm. 58, 2004, pp. 11-25 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.
- Weber. M., 1969, “Economía y Sociedad”, ed., México: Fondo de Cultura Económica, pp. 716-752.


## MESOGRAFÍA


- Becerra Lois, Francisco Ángel, & Pino Alonso, Jesús René (2005). Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba. Economía, Sociedad y Territorio, V(17),85-119.[fecha de Consulta 10 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1405-8421. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11101705

- De Diputados, C., Congreso De, D., & Unión, L. (n.d.). *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

- Harvey, D. (2007), *El Derecho a la ciudad.* Documento en línea disponible en http://www.hic-net.org/articles.php?pid=2297. 25 de diciembre de 2008.
- Pelekais(2012), "Políticas públicas para la sustentabilidad de la calidad de vida comunitaria". Multiciencias, Vol. 12, núm. Extraordinario, págs. 139-145 [Consultado: 26 de febrero de 2021]. ISSN: 1317-2255. En: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=904/90431109022

- Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle Título: Tiempos críticos para el capitalismo global. Una perspectiva geoeconómica Editorial: REVIVES https://revives.es/ Madrid-28005. Primera http://concepciondeloro.org.mx/wp-content/uploads/2013/12/Funciones.pdf

- Torres-González L., & Salvador-Benítez J. L. (2022). La Metropoli del Valle de Toluca y sus retos hacia la sustentabilidad. Procesos Urbanos, 9(1), e550. https://doi.org/10.21892/2422085X.550
- Ziccardi Alicia, planeación participativa en el espacio local México 2003 https://patriciacolon.wordpress.com/asignaturas/desarrollorural/dimensiones del-desarrollo-sostenible

GUIA ESTRATEGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA

# AGENDA 2030

## en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y Municipios que la Integran




ARQ. LEONARDO TORRES GONZÁLEZ

“El desarrollo sostenible ocurre en gran medida a nivel local; por ello, una prioridad para asegurar el cumplimiento de la Agenda 2030 debe ser su adopción e instrumentación a nivel subnacional, es menester que las instancias de gobierno más cercanas a la población alineen su actuar con los ODS. Asimismo, deberán transversalizar los principios de la Agenda 2030 en el ejercicio de sus obligaciones y promover la integración del enfoque de sostenibilidad en todo el ciclo de políticas públicas”.

**Estrategia Nacional 2030**

La presente guía nace de la Maestría en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos dela **UAEMEX** como Trabajo terminal de grado.

**Arq. Leonardo Alberto Torres González**

Toluca, México 2023

Facultad de Arquitectura y Diseño

# INDICE




**06** PARTICIPACIÓN CIUDADANA





**07** *Vinculación con la academia*





**08** *Consejo Metropolitano*

***INTRODUCCIÓN***

**01** *Propósito de la Guia*

**02** *Agenda 2030*

*Dimensiones de la Agenda 2030*
*Principios de la Agenda 2030*

**03** *Objetivos del Desarrollo Sustentable*

*Los objetivos del desarrollo sostenible, sus alcances y su relacion con las atribuciones locales.*

**04** *Implementación Regional*

**LA METRÓPOLI**

**05** *Gobiernos Municipales*

**09** *Recursos*

*Opciones de financiamiento con la que cuentan los gobiernos Municipales para poder acceder a recursos que permitan implementar nuevas estrategias y politicas publicas.*

**10** *Ejemplos de análisis de ods*

**11** *Indicadores*

**12** *CONCLUSIONES*

# PROPÓSITO DE LA GUÍA

## LOGRAR UNA IMPLEMENTACIÓN LOCAL CON ALIANZAS REGIONALES

Si bien a nivel Federal existen manuales y estrategias de implementación de la agenda 2030, los niveles de gobierno municipales carecen de una guía clara que no solo les permita llevar a cabo las acciones, sino que les permita de manera consciente trabajar en pro de los ODS.

Actualmente los Municipios cuentan con las herramientas y capacidades para actuar directamente en algunos de los objetivos de la agenda 2030 sin embargo el desconocimiento de estos dificulta que se puedan generar nuevas acciones y políticas que apoyen a su cumplimiento.

Por ello se crea la presente guia que tiene como finalidad dar a conocer a los trabajadores de los ayuntamientos así como a la ciudadania todo lo relacionado con la Agenda 2030, desde los conceptos básicos del desarrollo sostenible, los alcances de la Agenda, la explicación de cada uno de los ODS, así como, sugerencias de implementación que permitan a cada municipio generar sus propias estrategias de acuerdo a sus necesidades.

Así mismo, se presentan sugerencias de alianzas que faciliten el exito de las propuestas generadas.
El presente documento tiene una visión de responsabilidad social por lo que enfatiza mucho en la posibilidad de generar vínculos con todos los actores de la sociedad que habitan la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Así mismo, se busca lograr un vínculo de los gobiernos locales con la academia, fomentando la creación de proyectos, programas y políticas públicas a través de un trabajo coordinado y de la mano de especialistas de cada área del conocimiento.



## A GRANDES RASGOS ESTA GUÍA ES PARA QUE TÚ, COMO SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL CONOZCAS LA AGENDA 2030 Y COMO PUEDES APLICARLA EN CONJUNTO CON LA ACADEMIA, LA CIUDADANIA Y CON LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA ZMVT



La creación de esta guia está basada en 3 objetivos principales:

- Analizar los retos y estrategias de los Municipios que integran la ZMVT en torno a la implementación de la Agenda 2030.

- Proponer un vinculo intermunicipal en donde los Ayuntamientos de la ZMVT trabajen de manera conjunta para resolver los problemas de la metrópoli.

- Proponer un vínculo entre la academia y los Ayuntamientos en torno a la Agenda 2030 con la finalidad de que existan proyectos realizados por los profesionales y academicos de cada area del conocimiento.

# EL PRESENTE DOCUMENTO SE DIVIDE EN DOS SECCIONES

## 1 LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

EN ESTA PRIMER PARTE SE HABLARÁ DE QUE ES LA AGENDA 2030 Y SE ANALIZARÁN CADA UNO DE LOS ODS DESDE LA PROBLEMÁTICA METROPOLITANA, ESPECIFICAMENTE DE LA ZMVT, EN DONDE CADA MUNICIPIO PROPONDRÁ SUS PROPIAS ACCIONES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

## 2 ALIANZAS ESTRATEGICAS

EN LA SEGUNDA PARTE ABORDAREMOS LO REFERENTE A ALIANZAS, EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE COMO FIN EL PROMOVER UNA ESTRATEGIA METROPOLITANA EN LA QUE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA ZMVT TRABAJEN DE MANERA CONJUNTA CON LA CIUDADANIA, Y LA ACADEMIA.

# AGENDA 2030

## ¿QUÉ ES LA AGENDA 2030?

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es quizás uno de los acuerdos globales más importantes de la historia desde una visión sustentable, esta, fue aprobada en el año 2015 por 193 Estados, miembros de la Organización de las Naciones Unidas ante la Cumbre de las Naciones Unidas en Nueva York.

Basada en los 17 objetivos del desarrollo sustentable, la Agenda busca establecer de manera global un modelo de desarrollo equilibrado, justo e incluyente para todos los países, con la premisa de **no dejar a nadie atrás.**




Imagen: Objetivos del desarrollo sostenible Fuente: ONU

Como se puede apreciar en la imagen anterior nos podemos percatar de que cada uno de los Objetivos del desarrollo sustentable aborda problemáticas mundiales específicas de carácter multisectorial, haciendo de este acuerdo un proyecto integral, que, como se ha comentado con anterioridad tiene una visión sostenible, en donde el medio ambiente y el desarrollo económico dejan de ser temas independientes y sobre todo aisaldos.

La agenda 2030 y los ODS no velan únicamente por el crecimiento económico y sus repercusiones en el medio ambiente sino por la sociedad, la igualdad de género, la erradicación de la desigualdad, todo esto, sin dejar de lado la necesidad y el derecho de los países al desarrollo.

Los Objetivos del desarrollo sostenible cuentan a su vez con 169 metas específicas y 231 indicadores globales que permitan a los países definir sus acciones y medir sus alcances de acuerdo con sus características propias, ya que la capacidad de los países de atender estas demandas es muy distinta, no podemos tener las mismas expectativas y acercamientos en países europeos que con países en proceso de desarrollo como lo es Latinoamérica.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la Agenda pone a la igualdad y dignidad de las personas como prioridad y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente.

## AGENDA 2030 EN MÉXICO

México forma parte de los 193 Estados que firmaron este acuerdo en 2015, desde un inicio se manifestó que la Agenda 2030 es una prueba de la vigencia y la capacidad transformadora del multilaterismo.

El 26 de abril de 2017 se instala el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, este consejo está integrado por el sector gobierno, el sector privado y las organizaciones sociales, resaltando nuevamente la importancia de que todos los sectores de la sociedad estén involucrados de manera interdisciplinaria.

Así mismo de acuerdo con el comunicado por parte del expresidente en turno, la instauración de este Consejo Nacional permitiría un esquema de trabajo que trascienda periodos administrativos de Gobierno, gracias a que contara con la participación de los 3 órdenes de gobierno, los poderes legislativo y Judicial, la iniciativa privada, la academia y agencias internacionales.

Sin embargo, uno de los mayores esfuerzos en pro de la agenda 2030 se presenta hacia el 2019 bajo el Consejo Nacional, la creación y publicación de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, la cual estructuralmente plantea un “fuerte mecanismo de seguimiento” que de alguna manera involucre a todos los actores de la sociedad y a los 3 niveles de gobierno, haciendo referencia a que todas las personas, organizaciones sociales, emprendedores, empresas y academias debieran hacerla suya para promover el cambio.



# LA AGENDA 2030

INCORPORA 3 DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:



**Social** **Económica** **Ambiental**

Si bien la Agenda puede parecer abrumadora por su extenso alcance y por su caracter multidisciplinario la realidad es que podemos simplificarla de acuerdo a su proposito final, es decir podemos colocar cada uno de los 17 objetivos en 4 grandes acciones.



# PRINCIPIOS DE LA LA AGENDA 2030



Los 4 principios transversales seran una herramienta fundamental para la elaboración de estrategias ya que establecen de manera sencilla las bases en las que se deberaán cimentar las propuestas.

Asi mismo invitan a generar procesos participativos junto con los actores de la sociedad.

**No dejar a nadie atras**

**Alianzas Multi-Actor**

**Universalidad**

**Integralidad, Interdependencia e Indivisivilidad**

## NO DEJAR A NADIE ATRAS

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Implementación uno de los principales retos de la Agenda 2030 y principalmente en América Latina es la desigualdad por ende la frase "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" cobra mucho sentido como principio articulador de todos los esfuerzos de los gobiernos locales.

Es así, que este principio da suma importancia a que los derechos humanos de todos los individuos de nuestra localidad y del mundo sean respetados al proponer cualquier proyecto o acción dentro de nuestra ciudad, sin importar la situación económica, etnia, genero, edad, religión, creencias, preferencias sexuales, culturales, o discapacidades.

Así mismo, este principio motiva a que exista mayor inversión en las poblaciones de mayor rezago económico, social y ambiental a fin de acortar la brecha de desigualdad entre las poblaciones y promoviendo el desarrollo.

En este sentido el principio de no dejar a nadie atrás resalta el derecho al desarrollo como un derecho humano fundamental que no debe tomar en cuenta el nivel de desarrollo de los países, su contexto político, jurídico, social o territorial, asimismo deberá buscar mejorar las condiciones de vida de los habitantes tomando en cuenta los siguientes criterios.

Equidad, accesibilidad, disponibilidad y calidad.

## UNIVERSALIDAD

El segundo principio es el de Universalidad, con ello nos referimos a la universalidad de la Agenda 2030, es decir, que es responsabilidad de todos los países la implementación, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del desarrollo sustentable.

Es así, que no es competencia directa de los países desarrollados, ni aleja de sus responsabilidades a los países en vías de alcanzarlo.

Sin embargo, la Agenda 2030 reconoce que las obligaciones de cada espacio geográfico serán proporcionales a su nivel de desarrollo y a sus necesidades individuales.

Así mismo, esto aplica de manera lineal en los niveles de gobierno desde la esfera federal, bajando a los niveles de gobierno estatal y municipal que es el que nos atañe en la presente investigación, sin embargo, no queda ahí ya que esta universalidad también es horizontal implicando a todos los actores de la sociedad, como son los empresarios, la academia, la sociedad civil.

En resumen, la universalidad de la **Agenda 2030** es el principio mediante el cual se destaca que todos los grupos que dan vida a una sociedad y son actores del desarrollo de esta son igualmente importantes en la participación e implementación de los ODS, convirtiéndolo en un proceso participativo e incluyente.

## ALIANZAS MULTI-ACTOR

La Agenda 2030 tiene un carácter multidisciplinario pero que sin embargo dentro de su complejidad es posible vincular cada una de sus partes entre sí.

Para alcanzar las metas de la Agenda 2030 se necesitará del compromiso de cada uno de los actores de la sociedad, así como la coordinación estrecha de los mismos, principalmente entre la comunidad empresarial, la sociedad civil organizada, la comunidad científica y académica en conjunto con los diferentes niveles de gobierno.

Como se ha comentado con anterioridad al contener retos tan multifacéticos la Agenda 2030 deberá ser abordada de la misma forma, con un grupo igualmente multifacético.

Por otro lado, deberán existir alianzas multilaterales que faciliten la implementación un ejemplo de ello es la participación conjunta de los Municipios que integran la metrópoli del Valle de Toluca, ya que comparten problemáticas inherentes de una zona metropolitana pero cada ayuntamiento tiende a actuar de manera solitaria en su propio espacio geopolítico.

## INTEGRALIDAD

Esta claro que la Agenda 2030 busca promover un desarrollo que tome en cuenta las dimensiones del desarrollo sostenible sin embargo aquí es donde entra el principio de integralidad en donde destaca que el desarrollo sostenible deberá ser multidimensional y que las propuestas de solución deberán ser interdependientes.

Es decir, que una propuesta de proyecto que promueva el desarrollo de una de las dimensiones, pero deje totalmente de lado otra dimensión o que incluso la opaque no es considerada una estrategia con visión sostenible, ya que para ello deberá considerar todas las dimensiones promoviendo un crecimiento integral.

Incluso, pese a que la Agenda 2030 muchas veces pareciera inclinar su balanza hacia el respeto a la naturaleza y el medio ambiente, esto no es así.
El principio de integralidad dicta que, si un programa de cuidado y preservación del medio ambiente genera un detrimento en las necesidades y calidad de vida de la población local, esto, tampoco seria un programa con visión sostenible.

De acuerdo con la estrategia nacional, el desarrollo sostenible es un proceso de sinergias y complementariedades que debe tomar en cuenta impactos positivos en tres dimensiones. (Estrategia Nacional, 2019)

# LOS ODS

## ¿QUÉ SÓN LOS ODS?

De acuerdo con la CEPAL Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el corazón de la Agenda 2030 y muestran una mirada integral, indivisible y una colaboración internacional renovada.

Está conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores globales. Por su parte, los 17 ODS son un grupo de objetivos de validez universal concebidos con base en los principios de integralidad, indivisibilidad e interdependencia.

Pero, ¿por qué es importante la vision regional y metropolitana para la implementacion de los ODS?



# LA METROPOLI

La Metropolización es un fenómeno inherente de las ciudades actuales, motivo de la globalización y el crecimiento desmesurado de las mismas, en donde existe una integración de varios factores no solo territoriales sino sociales, como las actividades económicas, culturales, las interacciones sociales de quienes habitan la metrópoli y toda actividad relacionada con las actividades diarias.

## EN POCAS PALABRAS LA METROPOLIZACÓN ES:

La tendencia a la integración de varios conjuntos urbanos, en nuestro caso de varios municipios como son Toluca, Metepec, Lerma, Zinacantepec entre otros que veremos mas adelante, dando un total de 22 municipios.

Para enter un poco mejor el fenómeno de la metropolización pondremos un ejemplo claro de la Zona Metropolitana de Toluca, que tú seguramente como habitante de esta región vives dia a dia.

Al transportarte de tu casa a tu centro de estudio o de trabajo muchas veces pasamos de un municipio a otro sin darnos cuenta, incluso al desplazarse a realizar las compras del hogar o a centros de entretenimiento como plazas y espacios recreativos, esto es, por que compartimos actividades entre Municipios y la linea entre ellos ha desaparecido totalmente ya que funcionan como un solo ente, es decir, como una METROPOLI

Para el presente proyecto se pretende ofrecer estrategias que permitan tanto a los gobiernos como a los ciudadanos implementar acciones basadas en los ODS, sin embargo, no podemos resolver problemáticas locales sin comprender que son producto de una esfera metropolitana, por ello, nace también la necesidad de estudiar las posibilidades desde un punto de vista, tanto Inter municipal, como transdisciplinar.

Entendiendo está importancia, se buscará analizar no solo las problemáticas de la metrópoli, sino las acciones, estrategias y planes de desarrollo actuales de los principales municipios que integran la ZMVT.

Las metrópolis y el proceso que las genera no se relacionan únicamente a una esfera urbana, como se comentó en un inicio, sino que se presenta en los ámbitos sociales, económicos, ecológicos, políticos y administrativos

De acuerdo con Indovina la Metropolización es el conjunto de transformaciones en las jerarquías territoriales (Indovina, 2007), así como lo que llama un pendulismo obligado, Casa-Trabajo, Casa-Estudios y la aparición de una movilidad no laboral multidireccional como es el traslado a zonas comerciales o a polos especializados como lo es Metepec en cuanto a comercio, Carranza en Toluca para centros nocturnos o incluso las nuevas periferias que ahora son sede de los centros habitacionales.

**Por ello la necesidad de trabajar de manera intermunicipal ya que son problemas que serian mas facilmente abordados en conjunto tanto desde una perspectiva estrategica como económica.**

# GOBIERNOS MUNICIPALES

IMPORTANCIA DEL SECTOR DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030




Las autoridades municipales son las mas cercanas a la poblacón, asi mismo, pese a que pudiera pensarse que es el nivel de gobierno con menos facultades, esto no es así.

Los gobiernos municipales pueden generar politicas públicas en temas prioritarios como lo son el agua limpia y saneamiento, alumbrado público, regulación de usos de suelo, protección al medio ambiente, creación de areas verdes, implementación de alternativas de movilidad sustentable, así como campañas de concientización de cada ODS.



## ¿JURIDICAMENTE EXISTEN FACULTADES POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS PARA ATENDER LA AGENDA 2030?

De acuerdo al Artículo 115 de la Constitución mexicana: Los Ayuntamientos tendran facultades para aprobar, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancion general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Asi como generar Políticas públicas en beneficio de la sociedad.

# VINCULO DE ATRIBUCIONES MUNICIPALES CON LA AGENDA 2030

De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios cuentan con atribuciones suficientes para encontrar lazos comunes con las metas de los ODS.

Como se comentó al inicio de este trabajo, los 17 ODS pueden en apariencia no siempre estar ligados con las facultades Municipales sin embargo debemos recordar que existen 169 metas específicas en las cuales existe mayor relación y es más fácil encontrar vínculos que permitan ver de manera clara como involucrarse como ayuntamiento dentro de la Agenda 2030.

En capítulos anteriores vimos de manera general los ODS, así como las principales áreas del ayuntamiento, pero para poder vincularlos con las facultades de este debemos entender las principales actividades que realiza un gobierno local.

- **·Alumbrado Público**
- **·Agua Potable, Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.**
- **·Seguridad Pública**
- **·Parques y jardines, Infraestructura Urbana**
- **·Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos**
- **·Mercados y centrales de abastos**
- **·Panteones y rastro**

Así mismo, es importante delimitar los ODS por sus características, de acuerdo con información del Gobierno de México podemos dividir a los ODS en 4 grandes rubros o dimensiones.

**Social, económico, ambiental y de Igualdad.**

## OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

ES ASÍ QUE PODEMOS VINCULAR LAS ACTIVIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS CON CADA UNA DE LAS DIMENSIONES Y DE LAS METAS

| DESARROLLO SOCIAL | | | | | DESARROLLO ECONÓMICO | | | | DESARROLLO AMBIENTAL | | | | | IGUALDAD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 3.3 | 6.1<br>6.2<br>6.3 | 16.b | | 8.4 | 9.1<br>9.4<br>9.a | 12.2<br>12.4<br>12.5 | | 11.3<br>11.6<br>11.b | 13.2 | 14.1 | 15.1<br>15.2<br>15.4 | | 10.2 | 17<br>17 |
| | | | | 16.b | | | 9.1<br>9.4<br>9.a | | 7.1<br>7.2<br>7.3<br>7.b | 11.1<br>11.b | 13.2 | | | | 10.2 | 17<br>17 |
| | | 3.9 | 6.3 | 16.b | | 8.4 | 9.1<br>9.4<br>9.a | 12.4<br>12.5 | | 11.1<br>11.6<br>11.b | 13.2 | 14.1 | | | 10.2 | 17<br>17 |
| | 2.C | | | 16.b | | 8.3<br>8.8<br>8.9<br>8.10 | 9.1<br>9.3<br>9.4<br>9.a | 12.3<br>12.4<br>12.5 | | 11.1 | | 14.b | | | 10.1<br>10.2 | 17<br>17 |
| | | | | 16.b | | | | | | 11.1 | | | | | 10.2 | 17<br>17 |
| | 2.4 | | | 16.b | | 8.3<br>8.8 | 9.4<br>9.a | 12.3<br>12.4<br>12.5 | | 11.1 | | | | | 10.2 | 17<br>17 |
| | | | | 16.b | | | 9.1 | 12.2 | 7.1<br>7.2 | 11.1<br>11.7 | | | | | 10.2 | 17<br>17 |
| | | | | 16.1<br>16.3<br>16.10 | | 8.8 | | | | 11.1<br>11.2 | | | | 5.2 | | 17<br>17 |

Cuadro de elaboración personal con información de la Guia para planes sostenibles

Como podemos observar en la tabla, las facultades de los municipios son suficientes para generar un cambio, sin embargo, es importante que cada municipio y cada red metropolitana genere proyectos propios acorde a las necesidades de la población,para lograrlo deberan trabajar en conjunto con la ciudadania las empresas y la academia, a esto se le llama participacion ciudadana.

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuando hablamos de participación ciudadana pensamos que tan solo es ser participe dentro de los programas que lanza un gobierno sea federal, estatal o municipal, es decir seguir las normas y estatutos que así nos marquen.

Sin embargo, va más allá, ya que como ciudadanos se tiene la capacidad de tener una participación desde los fundamentos, es decir la llamada planeación participativa en donde los gobiernos, principalmente los locales pueden elaborar sus planes de desarrollo en conjunto con la ciudadanía, abordando así, las problemáticas, intereses y necesidades de quien habitan la ciudad.

Quienes habitan el municipio cuentan con información diversa y valiosa que permitirá mejorarlos diagnósticos, priorizar los problemas que obstaculizan el desarrollo humano y dar paso al ejercicio pleno de los derechos humanos; asimismo, pueden brindar alternativas para solucionar los retos. (OPR 2020)

Si bien, la idea es que cualquier ciudadano interesado en ello pueda participar, podemos definirlos en los siguientes grupos de interés.

- ·Ciudadanos en general con interés en participar.
- ·Integrantes de organizaciones, comités o colectivos.
- ·Representantes de pueblos indígenas.
- ·Representantes de grupos vulnerables
- ·Representantes de los sectores empresariales y productivos.
- ·Representantes de la Academia

De esta forma, al tener una visión amplia de las problemáticas y necesidades de quienes habitan la ciudad es posible generar programas y proyectos con una mayor probabilidad de éxito.

Más adelante podremos analizar a detalle los espacios de participación en donde se sugiere puedan existir estos intercambios.

Cabe destacar que la participación de la ciudadanía no reside únicamente en la formulación e implementación, como se planteó con anterioridad la necesidad de control y medición de resultados es fundamental y el presente proyecto sugiere que sea un punto estratégico y medular.

Al igual que los servidores públicos, la ciudadanía debe formar parte de los OSIM con la finalidad de que exista un órgano que, si bien puede ser regulado y dirigido por la administración en turno, este sea integrado de manera descentralizada.

Es por ello por lo que debemos rescatar el término política pública como tal, como una política en la cual la participación de gobierno y sociedad sean un mismo esfuerzo conjunto.

De acuerdo con Pelekais (2012), las Políticas Públicas son acciones gubernamentales las cuales tiene como fin solucionar las demandas de la sociedad, lo cual puede ser asumido como una táctica de recursos para solventar problemas sociales.

Así mismo, afirma que se pueden entender como "la realización de un acuerdo entre Estado y sociedad, donde el Estado asume un nuevo rol de convertirse en un ente ágil y organizador, procurando rescatar la participación de la sociedad".

Es así, que las políticas públicas deben ser el motor de la participación ciudadana, es decir de la planeación participativa que será eje rector para el éxito de cualquier programa o proyecto que mane de los municipios.

# LA ACADEMIA

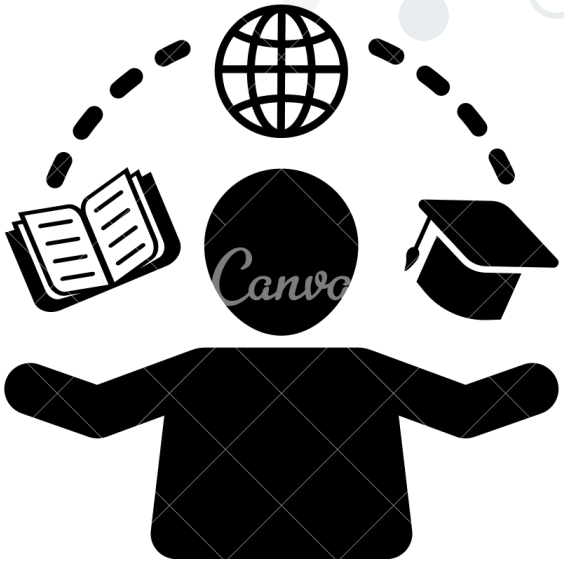
La presente propuesta este enfocada en promover un vínculo en donde la universidad junto con los gobiernos municipales que integran la ZMVT, en conjunto con la ciudadanía y el sector empresarial se puedan generar propuestas multidisciplinarias para la creación de políticas públicas en torno a la Agenda 2030 que favorezcan a todos los sectores de la población.

La Ley General de Educación Superior 2021 en el artículo 10 nos habla justamente de ello, la necesidad de una vinculación entre las autoridades educativas y las instituciones de educación superior, con diversos sectores sociales para que los egresados se incorporen a las actividades productivas del país, pero con la visión de contribuir al desarrollo social y económico del mismo.

Con estos planteamientos es fácil discernir la importancia de la participación de la academia en el desarrollo de una ciudad, pero ¿que hay en específico con la Agenda 2030?

Como se ha expresado con anterioridad la Agenda 2030 es un ejemplo claro de complejidad por su carácter multidisciplinario, en donde busca el bienestar general desde el entorno, la ecología, la sociedad, la igualdad incluso la tecnología por lo que es evidente que para atenderla de manera eficiente es necesario hacerlo desde el conocimiento individual de cada una de las partes que comprenden a la agenda, lo cual para los gobiernos esto sugiere un reto, ya que muchas veces no cuentan con mano calificada interna o el presupuesto para generar propuestas encaminadas a cada una de estas multifacéticas problemáticas.

Y es aquí en donde la vinculación con las universidades puede convertirse en una valiosa herramienta para la generación de propuestas y nuevas políticas públicas.



Cada año la universidad tiene cientos de egresados de sus distintas facultades, maestrías y Doctorados, de los cuales se desprenden igual número de Tesis y trabajos de grado especializados, que muchas ocasiones están enfocados en nuestra ciudad.

Muchos de estos proyectos y documentos pese a su calidad terminan olvidados en alguna biblioteca, mientras el problema que pretendía resolver sigue vigente.

Y esto es simplemente por la ausencia de una correcta vinculación en donde se facilite la comunicación de los egresados con las distintas áreas de gobierno, y que a su vez permita la valoración de las propuestas para su posible implementación.

Por ello se propone el promover dicha colaboración interinstitucional lo cual favorezca a ambas instancias pero que principalmente repercuta en la mejora continua de nuestra metrópoli.



# CONSEJO METROPOLITANO

TRABAJO CONJUNTO Y CONTINUO

Si bien los Ayuntamientos cuentan con un consejo Municipal para la implementación de la agenda 2030 es necesario el trabajo conjunto o intermunicipal de quienes integran la ZMVT es por ello por lo que se presenta una propuesta de integración del Consejo Metropolitano para la implementación de la Agenda 2030.

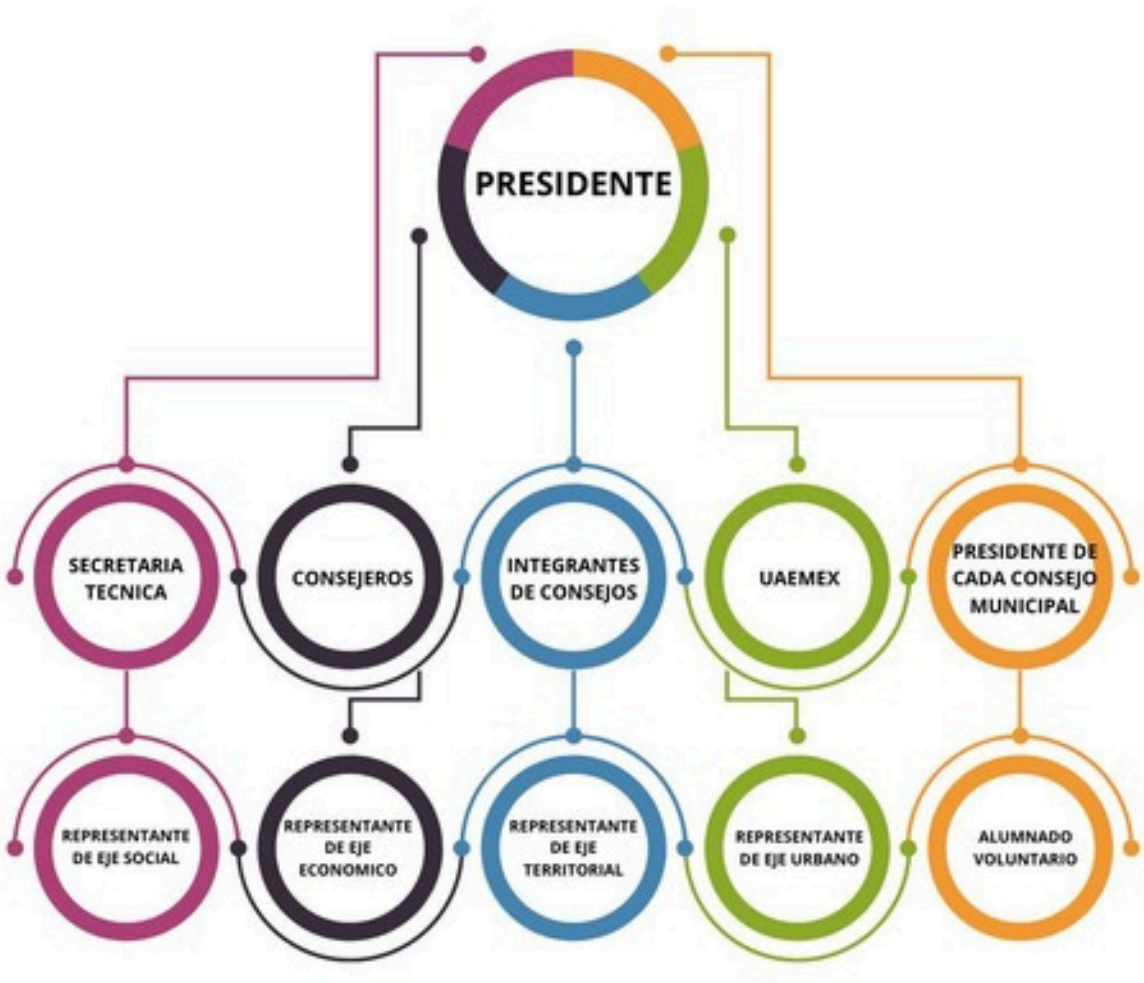
Este consejo deberá ser permanente y de caracter transadministracional, permitiendo asi, la continuidad de los proyectos.

Así mismo, es pertinente que los mencionados comités municipales tengan una restructuración en donde estén presentes representantes de los OSIM con la intención de que estos mismos representantes formen parte de los consejos metropolitanos, dando así seguimiento y unidad a cada equipo de trabajo.

Esto se pretende ya que se ha podido observar que existen en la actualidad un Consejo Estatal y los consejos Municipales, sin embargo, no existe conexión directa entre estos órganos, y trabajan de manera independiente, por ello la propuesta va encaminada a tener un consejo Metropolitano integrado tanto por elementos de los consejos municipales como estatal, creando así un vínculo entre los mismos favoreciendo un trabajo unificado.

Para la creación de estos 2 consejos se tendrán en cuenta los siguientes parámetros.

1. Los consejos estarán encabezados por representantes de los gobiernos en turno, facilitando así las transiciones.
2. Los consejos estarán conformados en la parte técnica por consejeros profesionales dentro de los mismos municipios.
3. Existirá un miembro de la Academia que a su vez será el vínculo con los OSIM y con los consejos metropolitanos.
4. Habrá un representante de cada eje (Social, económico, territorial, urbano)



# RECURSO

Uno de los mayores retos de los municipios para incorporar nuevos proyectos es el recurso económico.

Por ello es necesario acceder ya sea a diversas formas de financiamiento o a la cooperación entre los distintos actores de la sociedad.

- PROYECTOS FINANCIADOS POR VARIOS AYUNTAMIENTOS
- PROYECTOS FINANCIADOS POR EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES
- RAMO 28
- PROYECTOS DE LA ACADEMIA FINANCIADOS CON RECURSO PROPIO

# OBJETIVOS PRINCIPALES

Uno de los mayores retos de los municipios para incorporar nuevos proyectos es el recurso económico.

Por ello es necesario acceder ya sea a diversas formas de financiamiento o a la cooperación entre los distintos actores de la sociedad.

- PROYECTOS FINANCIADOS POR VARIOS AYUNTAMIENTOS
- PROYECTOS FINANCIADOS POR EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES
- RAMO 28
- PROYECTOS DE LA ACADEMIA FINANCIADOS CON RECURSO PROPIO

# EJEMPLO DE ANÁLISIS DE LOS ODS

Cómo se ha mencionado con anterioridad la Agenda 2030 debe ser tratada no como una regla a seguir sino que debe ser acondicionada a las necesidades, facultades y particularidades de cada region y de cada actor de la sociedad que lo implementa.

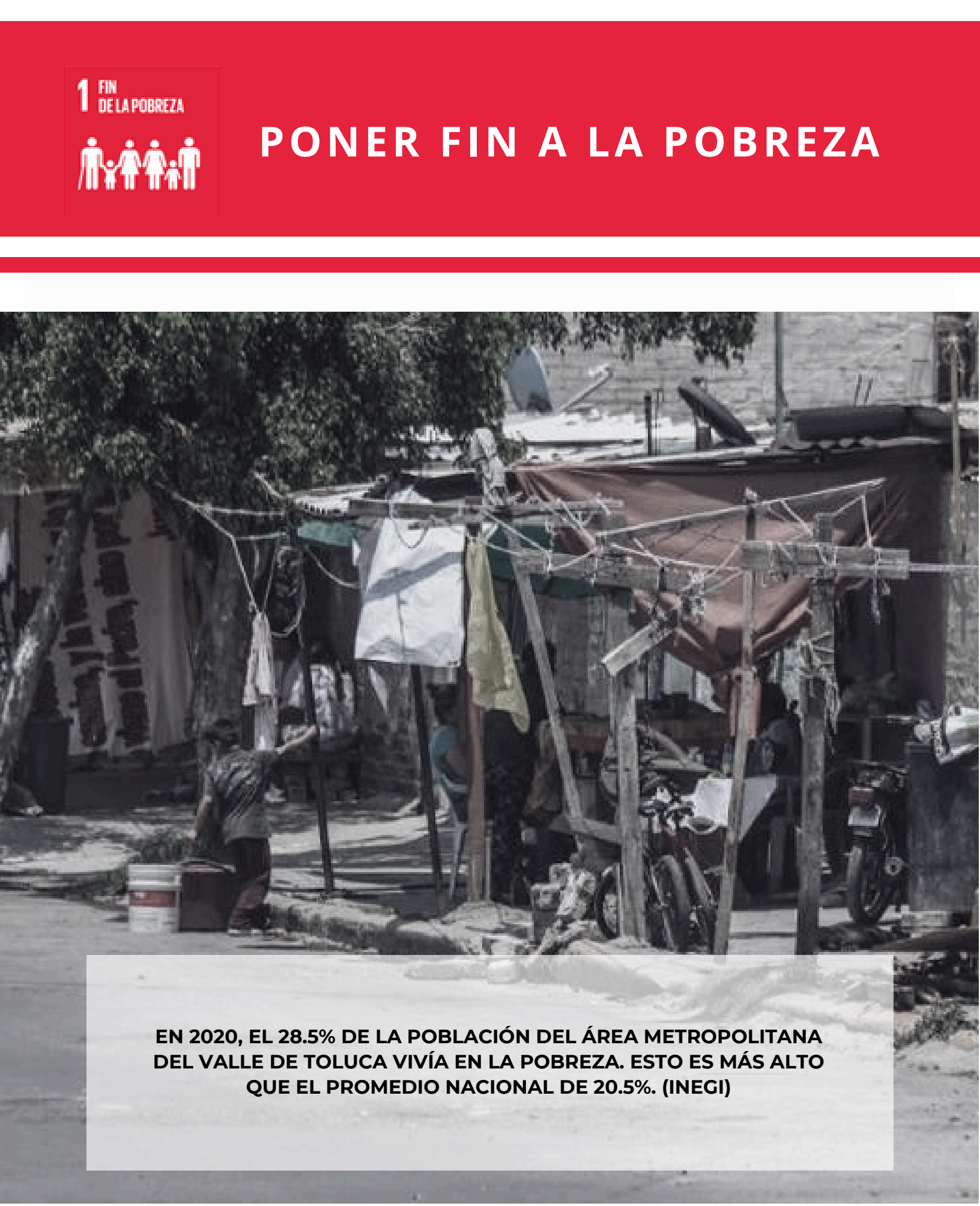
Por ello las acciones que se propongan deben ser un traje a la medida.

A continuación se presenta un ejemplo de análisis de problemáticas por ODS de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Cada Ayuntamiento o en conjunto con el Consejo Metropolitano deberán realizar un ejercicio similar que les permita identificar:

PROBLEMATICAS

POSIBLE SOLUCIÓN




# PONER FIN A LA POBREZA

**EN 2020, EL 28.5% DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA VIVÍA EN LA POBREZA. ESTO ES MÁS ALTO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 20.5%. (INEGI)**

# FIN A LA POBREZA

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 1



## ODS 1: FIN DE LA POBREZA

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

Pobreza: En 2020, el 28.5% de la población del Área Metropolitana del Valle de Toluca vivía en la pobreza. Esto es más alto que el promedio nacional de 20.5%.

Hambre: En 2020, el 10.4% de la población del área metropolitana del Valle de Toluca padecía inseguridad alimentaria. Esto es más alto que el promedio nacional de 7.6%.

Desigualdad de ingresos: El coeficiente de Gini para el área metropolitana del Valle de Toluca es 0.48. Esto es más alto que el promedio nacional de 0.45.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Crear puestos de trabajo: importante para reducir la pobreza y el hambre.

El gobierno y otras partes interesadas deben crear un entorno propicio para la creación de empleo, por ejemplo, invirtiendo en infraestructura y proporcionando exenciones fiscales a las empresas.

Los programas de protección social, como cupones para alimentos, utiles escolares, lentes de lectura para niños y apoyos económicos , pueden ayudar a reducir los efectos de la pobreza.

Programa intermunicipal para la creación de viviendas de bajo costo en zonas marginadas en conjunto con la academia

Aumento y mejora de comedores comunitarios en la ZMVT.

2 HAMBRE CERO

# HAMBRE CERO



**EN 2020, EL 15.4% DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA PADECÍA DESNUTRICIÓN. ESTO ES MÁS ALTO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 12.5%.**

# HAMBRE CERO

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 2



## ODS 2: HAMBRE CERO

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

En 2020, el 15.4% de los niños menores de 5 años de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca padecía desnutrición. Esto es más alto que el promedio nacional de 12.5%.

En 2020, el 10.4% de la población del área metropolitana del Valle de Toluca padecía inseguridad alimentaria. Esto es más alto que el promedio nacional de 7.6%.

El área metropolitana del Valle de Toluca es una importante región agrícola en México. Los principales cultivos que se cultivan en la zona son maíz, frijol y trigo.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

El gobierno y las empresas deben invertir en agricultura para mejorar la productividad de las granjas y hacer que los alimentos sean más asequibles.

Promover hábitos alimenticios saludables entre la población para reducir la desnutrición.

Aumento y mejora de comedores comunitarios en la ZMVT.

3 SALUD Y BIENESTAR

# SALUD Y BIENESTAR



**LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES SON LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA. LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES SON LAS CARDIOPATÍAS, LOS ACCIDENTES CEREBROVASCULARES, EL CÁNCER Y LA DIABETES.**

# SALUD Y BIENESTAR

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 3



## ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

En 2020, la esperanza de vida promedio en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 75.7 años. Esto es ligeramente más bajo que el promedio nacional de 76,5 años.

En 2020, la tasa de mortalidad infantil en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 12,2 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos. Esto es más alto que el promedio nacional de 10,5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

Las enfermedades no transmisibles son la principal causa de muerte en el área metropolitana del Valle de Toluca. Las principales enfermedades no transmisibles son las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer y la diabetes.

En 2020, la tasa de mortalidad materna en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 42 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Esto es más alto que el promedio nacional de 35 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

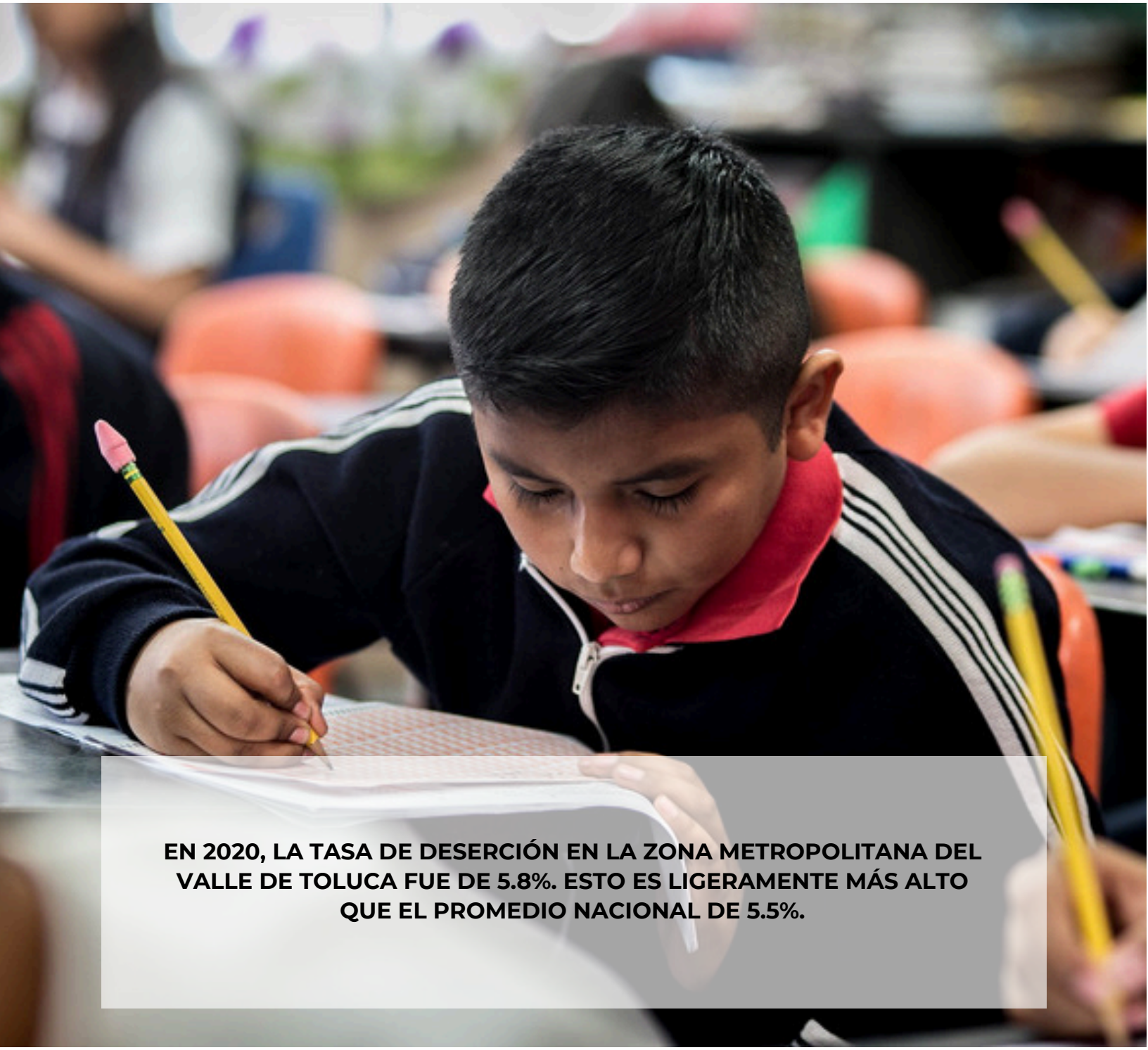
Promover estilos de vida saludables entre la población para reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles.

Apoyos en servicios de atención primaria

Donación de articulos de primera necesidad de salud, como lentes, sillas de ruedas, andadoras, bastones teniendo como objetivo principal el apoyo a niños y personas de la tercera edad.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

# EDUCACIÓN DE CALIDAD



**EN 2020, LA TASA DE DESERCIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA FUE DE 5.8%. ESTO ES LIGERAMENTE MÁS ALTO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 5.5%.**

# EDUCACIÓN DE CALIDAD

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 4



## ODS 4 : EDUCACIÓN DE CALIDAD

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

En 2020, la tasa de alfabetización en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 98.7%. Esto es ligeramente más alto que el promedio nacional de 98.5%.

En 2020, la tasa de deserción en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca fue de 5.8%. Esto es ligeramente más alto que el promedio nacional de 5.5%.

En 2020, el índice de paridad de género en la educación en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca fue de 1.02. Esto significa que había un poco más de niñas matriculadas en la escuela que de niños.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Promover la igualdad de género en la educación para garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su género.

Fortalecer el sistema educativo para garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad.

Apoyos para utiles escolares en zonas marginadas

5 IGUALDAD DE GÉNERO

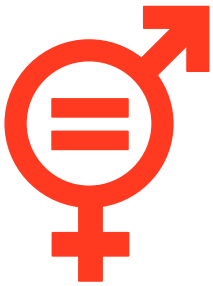
# IGUALDAD DE GÉNERO



**EN 2020, EL 42% DE LAS MUJERES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA REPORTARON HABER EXPERIMENTADO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA EN SU VIDA. ESTO ES MÁS ALTO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 39%.**

# IGUALDAD DE GÉNERO

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 5



## ODS 5: IGUALDAD DE GENERO

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

En 2020, el índice de desigualdad de género en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca fue de 0.45. Esto significa que las mujeres están subrepresentadas en los puestos de toma de decisiones y ganan menos que los hombres por hacer el mismo trabajo. (IGI,2020)

En 2020, el 42% de las mujeres del área metropolitana del Valle de Toluca reportaron haber experimentado algún tipo de violencia en su vida. Esto es más alto que el promedio nacional de 39%.

En 2020, el 69% de las mujeres del área metropolitana del Valle de Toluca tenían acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Esto es ligeramente más bajo que el promedio nacional del 71%. (SNS, 2022)

En 2020, el 10% de las niñas en el área metropolitana del Valle de Toluca se casaron antes de los 18 años. Esto es más alto que el promedio nacional del 8%. (CONAPRED, 2020)

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Promover la igualdad de género en todos los aspectos de la sociedad, incluidos la educación, el empleo y la política.

Poner fin a la violencia contra las mujeres brindando apoyo a las víctimas y responsabilizando a los perpetradores.

Crear conciencia sobre la salud sexual y reproductiva para garantizar que todo tengan acceso a la información y los servicios que necesitan.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

# AGUA LIMPIA



**EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA SE ENCUENTRA EN UNA REGIÓN SEMIÁRIDA, LA PRINCIPAL FUENTE DE AGUA DE LA ZONA ES EL RIO VERDIGUEL QUE NACE DEL NEVADO DE TOLUCA Y DESEMBOCA EN EL RIO LERMA.**

# AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 6



## ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca se encuentra en una región semiárida. La principal fuente de agua de la zona es el Rio Verdiguel que nace del Nevado de Toluca y desemboca en el Rio Lerma.

La calidad del agua en el río Lerma es mala. El río está contaminado con desechos industriales y agrícolas.

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta escasez de agua. La demanda de agua está aumentando, mientras que la oferta de agua está disminuyendo.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

invertir en infraestructura hídrica para mejorar la calidad y la cantidad de agua disponible.

Colaboración entre los Municipios de la ZMVT para el rescate del Rio Lerma, el cual fue fuente de agua para la región asi como zona de pesca.

Promover la conservación del agua para reducir la demanda de agua, incluso reducir la oferta de la misma para conservarla para tiempos de escases

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

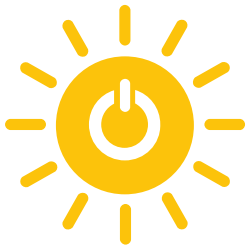
# ENERGIA ASEQUIBLE



**EN 2020, EL 1.5% DE LA ENERGÍA CONSUMIDA EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA PROVINO DE FUENTES RENOVABLES. ESTO ES MÁS BAJO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 3.1%.**

# ENERGIA ASEQUIBLE

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 7



| ODS 7: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE |
|---|
| **ESTADISTICAS DE LA ZMVT** |
| En 2020, el 99.9% de la población del Área Metropolitana del Valle de Toluca tenía acceso a energía eléctrica. Esto es más alto que el promedio nacional de 99.7%. |
| En 2020, el 1.5% de la energía consumida en el Área Metropolitana del Valle de Toluca provino de fuentes renovables. Esto es más bajo que el promedio nacional de 3.1%. |
| **PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN** |
| Los municipios pueden invertir en infraestructura de energía renovable, como paneles solares y turbinas eólicas. |
| Los municipios pueden brindar incentivos para el uso de energías renovables, tales como exenciones y rebajas de impuestos. |
| Los municipios pueden trabajar con el sector privado para desarrollar e implementar proyectos de energía renovable. |
| los municipios pueden promover la eficiencia energética educando al público sobre la conservación de la energía y brindando asistencia financiera para mejoras de eficiencia energética en hogares y negocios. |

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

# TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**EN 2020, LA TASA DE DESEMPLEO EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA FUE DE 4.2%. ESTO ES LIGERAMENTE MÁS ALTO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 3.9%.**

# TRABAJO DESCENTE Y CRECIMIENTO

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 8



## ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

En 2020, la tasa de desempleo en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 4.2%. Esto es ligeramente más alto que el promedio nacional de 3.9%.

La desigualdad de ingresos en el área metropolitana del Valle de Toluca se considera alta. El coeficiente de Gini, que es una medida de la desigualdad de ingresos, es 0,45. Esto significa que la distribución del ingreso en el área es muy desigual.

En 2020, la tasa de pobreza en el Área Metropolitana del Valle deToluca fue de 22.4%. Esto es más alto que el promedio nacional de 20.5%.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Crear un entorno favorable para los negocios: los municipios pueden crear un entorno favorable para los negocios simplificando el proceso de obtención de permisos y brindando exenciones fiscales y otros incentivos a las empresas.

Apoyar a las pequeñas empresas: los municipios pueden apoyar a las pequeñas empresas brindándoles acceso a espacios de oficina asequibles, capacitación y otros recursos.

Los municipios pueden promover el espíritu empresarial brindando capacitación y educación para ayudar a las personas a desarrollar las habilidades que necesitan para iniciar sus propios negocios.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

# INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



**EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA ENFRENTA UNA SERIE DE DESAFÍOS DE SOSTENIBILIDAD, COMO LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA ESCASEZ DE AGUA, ES NECESARIO DESARROLLAR SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA ESTOS DESAFÍOS.**

# INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 9



## ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca alberga una serie de industrias, incluidas la manufactura, la agricultura y el turismo, sin embargo, existe la necesidad de diversificar la economía y atraer nuevas industrias al área.

El área metropolitana del Valle de Toluca tiene una fuerte tradición de innovación, con varias universidades y centros de investigación, sin embargo, es necesario aumentar la inversión en investigación y desarrollo para promover aún más la innovación.

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos de sostenibilidad, como la contaminación del aire y la escasez de agua, es necesario desarrollar soluciones sostenibles para estos desafíos.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Incentivar la aprticipación de la academia en conjunto con los gobiernos para enfrentar los retos de la ZMVT en torno a la sostenibilidad

Los municipios pueden adoptar prácticas sostenibles invirtiendo en energía renovable, mejorando la eficiencia energética y reduciendo los residuos. Esto ayudará a proteger el medio ambiente y hará que el área sea más habitable.

Los municipios de la ZMVT pueden desarrollar un plan maestro de infraestructura para identificar y priorizar las necesidades del área. Esto ayudará a garantizar que las inversiones en infraestructura se realicen de manera eficiente y eficaz.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

# REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES



**EN 2020, LA TASA DE POBREZA EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA FUE DE 22.4%. ESTO ES MÁS ALTO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 20.5%.**

# REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 10

| ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES |
| --- |
| **ESTADISTICAS DE LA ZMVT** |
| La desigualdad de ingresos en el área metropolitana del Valle de Toluca se considera alta.<br>El coeficiente de Gini, que es una medida de la desigualdad de ingresos, es 0,45.<br>Esto significa que la distribución del ingreso en el área es muy desigual. |
| En 2020, la tasa de pobreza en el Área Metropolitana del Valle de Toluca fue de 22.4%.<br>Esto es más alto que el promedio nacional de 20.5%. |
| En 2020, la tasa de desempleo en el área metropolitana del Valle de Toluca fue de 4.2%.<br>Esto es ligeramente más alto que el promedio nacional de 3.9%. |
| **PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN** |
| Los municipios pueden invertir en educación y formación proporcionando becas y otras ayudas financieras a los estudiantes. |
| Los municipios pueden promover la inclusión social trabajando con organizaciones comunitarias para abordar la discriminación y otras barrera que impiden que las personas participen en la sociedad. |

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

# CIUDADES SUSTENTABLES



**ACCESO A ESPACIOS VERDES, EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA TIENE UN NIVEL RELATIVAMENTE BAJO DE ACCESO A ESPACIOS VERDES, CON MENOS DE 10 METROS CUADRADOS DE ESPACIO VERDE POR PERSONA.**

# CIUDADES SUSTENTABLES

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 11



## ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos de contaminación, como la contaminación del aire y la contaminación del agua.

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos en la gestión de residuos, como la disposición de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales.

El área metropolitana del Valle de Toluca tiene un nivel relativamente bajo de acceso a espacios verdes, con menos de 10 metros cuadrados de espacio verde por persona.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Creación de parques de bolsillo en conjunto con las empresas

Creación de un sistema metropolitano de movilidad sustentable

Creación de un sistema intermunicipal de disposicion de residuos solidos, asi como procesos de reciclaje dentro de los mismos, y generación de energias renovables a partir de los gases de tiraderos en conjunto con la academia.

Los municipios pueden asociarse con empresas, organizaciones comunitarias y otras partes interesadas para implementar soluciones sostenibles.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

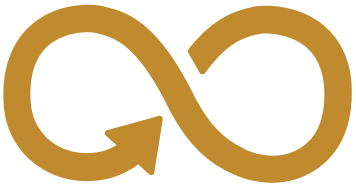
# PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE



**EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA ENFRENTA UNA SERIE DE DESAFÍOS DE CONTAMINACIÓN, COMO LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA**

# CONSUMO RESPONSABLE

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 12



| ODS 12: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE |
|---|
| **ESTADISTICAS DE LA ZMVT** |
| El área metropolitana del Valle de Toluca tiene un alto nivel de consumo, con residentes que consumen más bienes y servicios que el promedio nacional. |
| El área metropolitana del Valle de Toluca produce una gran cantidad de desechos, y los residentes generan más desechos per cápita que el promedio nacional. |
| **PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN** |
| Ofrecer incentivos para que los residentes reduzcan, reutilicen y reciclen. |
| Educar a los residentes sobre la importancia del reciclaje y el compostaje.Proporcionar a los residentes acceso a contenedores de reciclaje e instalaciones de compostaje. |
| Educar a los residentes sobre el impacto ambiental de sus opciones de transporte. |

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

# ACCIÓN POR EL CLIMA



**EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA TAMBIÉN ENFRENTA UNA SERIE DE DESAFÍOS RELACIONADOS CON LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, COMO LOS ALTOS NIVELES DE MATERIAL PARTICULADO Y OZONO.**

# ACCIÓN POR EL CLIMA

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 13

## ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos relacionados con el cambio climático, como el aumento de las temperaturas, más eventos climáticos extremos y escasez de agua.

El área metropolitana del Valle de Toluca también enfrenta una serie de desafíos relacionados con la contaminación del aire, como los altos niveles de material particulado y ozono.

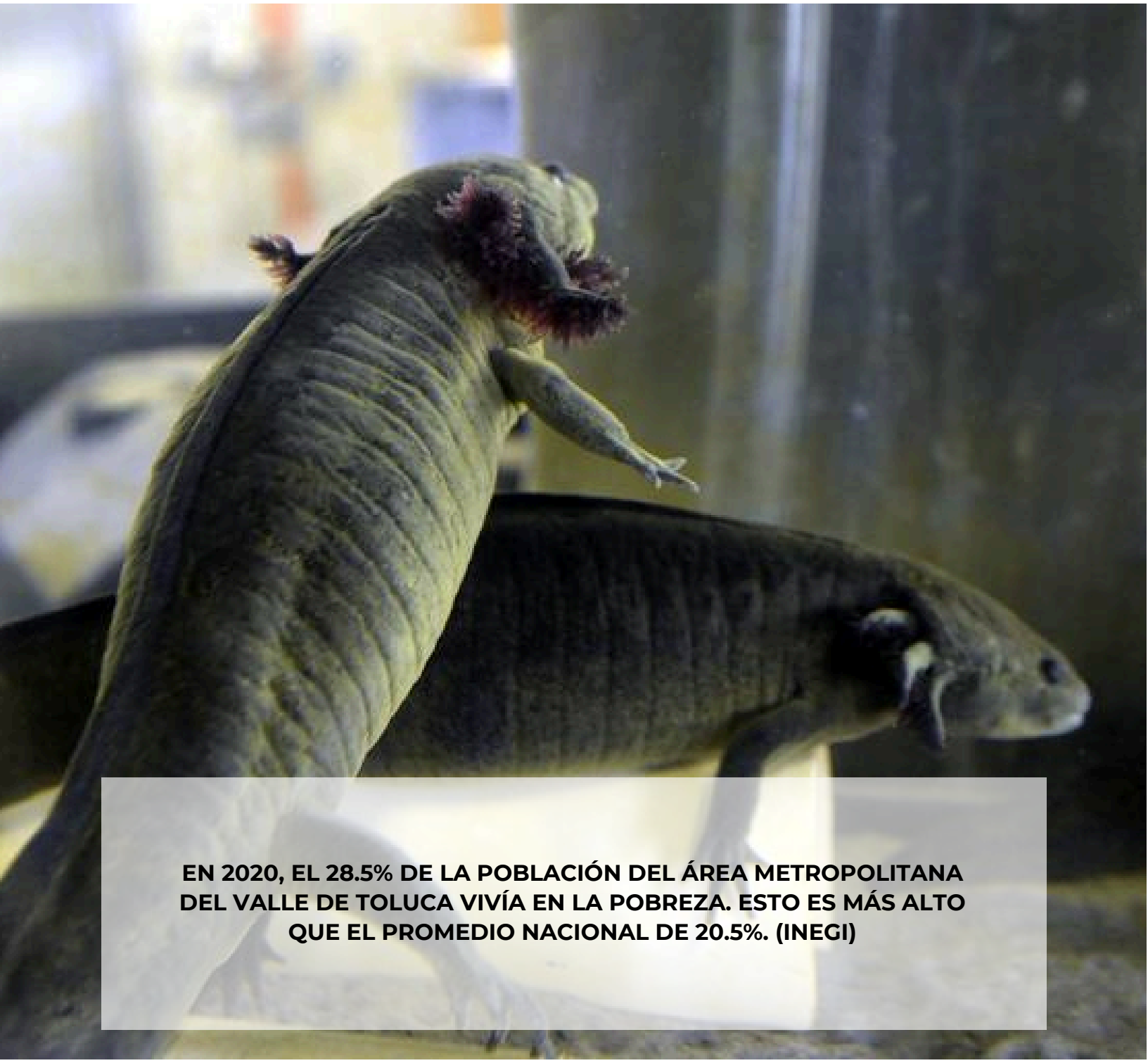
### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Los municipios pueden promover la acción climática a través de:
- Invertir en energías renovables.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte y la industria.
- Educar a los residentes sobre el cambio climático y cómo pueden marcar la diferencia.

Los municipios pueden promover la calidad del aire mediante:
- Regulación de emisiones industriales.
- Reducción de la congestión del tráfico.
- Plantando árboles.

14 VIDA SUBMARINA

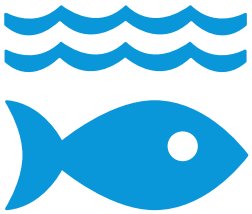
# VIDA SUBMARINA



**EN 2020, EL 28.5% DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA VIVÍA EN LA POBREZA. ESTO ES MÁS ALTO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 20.5%. (INEGI)**

# VIDA SUBMARINA

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 14



## ODS 14: VIDA SUBMARINA

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos relacionados con la escasez de agua, tales como bajos niveles de lluvia y altos niveles de consumo de agua.

El área metropolitana del Valle de Toluca también enfrenta una serie de desafíos relacionados con la contaminación marina, como el vertimiento de desechos en ríos lo cual ha provocado la desaparición de espacies endémicas.

El área metropolitana del Valle de Toluca también enfrenta una serie de desafíos relacionados con la contaminación del agua, como los altos niveles de bacterias coliformes fecales y otros contaminantes en zonas como el Rio Lerma a causa de las fabricas

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Los municipios pueden promover la calidad del agua mediante:
- Invertir en plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Reducir la escorrentía de aguas pluviales.
- Protección de los recursos hídricos.

Contaminación marina: Los municipios pueden promover la conservación marina mediante:
- Reducir el vertido de residuos en ríos
- Educar a los residentes sobre la importancia de los ecosistemas para salvar a las especies del Rio Lerma

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

# VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



**EN 2020, EL 28.5% DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA VIVÍA EN LA POBREZA. ESTO ES MÁS ALTO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 20.5%. (INEGI)**

# VIDA TERRESTRE

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 15



## ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca tiene un nivel relativamente bajo de cobertura forestal, con menos del 10% del área cubierta por bosques.

El área metropolitana del Valle de Toluca alberga una serie de especies de plantas y animales, pero muchas de esta especies están amenazadas o en peligro de extinción.

El área metropolitana del Valle de Toluca enfrenta una serie de desafíos relacionados con la degradación de la tierra, como la erosión del suelo y la desertificación.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Cobertura forestal: Los municipios pueden promover la restauración forestal mediante:
- Plantar árboles en parques, calles y otros espacios públicos.
- Proteger los bosques existentes de la deforestación y otras amenazas.

Biodiversidad: Los municipios pueden promover la conservación de la biodiversidad mediante:
- Protección de hábitats, como humedales y bosques.
- Reducción de la contaminación.
- Educar a los residentes sobre la importancia de la biodiversidad.

Degradación de la tierra: Los municipios pueden prevenir la degradación de la tierra mediante:
- Reducir la deforestación.
- Promoción de la agricultura sostenible.
- Gestión de los recursos hídricos.

# PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS



**EN 2020, EL 28.5% DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA VIVÍA EN LA POBREZA. ESTO ES MÁS ALTO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 20.5%. (INEGI)**

# INSTITUCIONES SOLIDAS

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 16



## ODS 16: PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS

### ESTADISTICAS DE LA ZMVT

El área metropolitana del Valle de Toluca tiene un nivel de violencia relativamente alto, con una tasa de homicidios de más de 10 por cada 100,000 habitantes.

El área metropolitana del Valle de Toluca tiene un nivel relativamente bajo de acceso a la justicia, con muchas personas que no pueden pagar representación legal.

### PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Violencia: Los municipios pueden promover lapaz y la seguridad mediante:
- Reducir la violencia invirtiendo en programas sociales, como programas de educación y empleo.
- Mejorar el acceso a la educación y el empleo mediante la concesión de becas y otra asistencia financiera a estudiantes y personas que buscan trabajo.
- Proporcionar apoyo social a las poblaciones vulnerables mediante la provisión de alimentos, refugio y otro tipo de asistencia a los necesitados.

Acceso a la justicia: Los municipios pueden promover el acceso a la justicia mediante:
Brindar asistencia legal a quienes no pueden pagarla mediante el establecimiento de un programa de asistencia legal.
- Hacer que el sistema de justicia sea más eficiente y accesible al reducir los tiempos de espera y proporcionar más información sobre el sistema de justicia.

# ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



**EN 2020, EL 28.5% DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA VIVÍA EN LA POBREZA. ESTO ES MÁS ALTO QUE EL PROMEDIO NACIONAL DE 20.5%. (INEGI)**

# ALIANZAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

DATOS GENERALES DE LA ZMVT EN TORNO AL ODS 17



| ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
|---|
| **ESTADISTICAS DE LA ZMVT** |
| Los Municipios de la ZMVT trabajan de forma independiente ante problemas metropolitanos lo cual impide una correcta implementación. |
| No existen al interior de los Ayuntamientos la suficiente especialización en ciertos temas de carácter científico o académico lo cual impide crear programas o accionas innovadoras. |
| **PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN** |
| Trabajar de manera intermunicipal bajo un plan maestro metropolitano de infraestructura. |
| Coadyuvar con la Academia para la creación conjunta de programas y acciones de la mano de los expertos en cada área del conocimiento. |

**Promover el desarrollo sostenible, la movilidad social y la autosuficiencia de los municipios prioritarios mediante el codesarrollo de modelos y estrategias de intervención con potencial de escalabilidad, que aumenten la productividad y calidad de vida de las comunidades. (Estrategia Nacional 2030)**

# INDICADORES

UN SEGUIMIENTO FACIL Y ORDENADO

Al implementar cualquier politica pública lo mas importante es evaluar su desempeño por ello necesitamos indicadores de facil acceso que nos permitan conocer si nuestros esfuerzos han tenido exito.

Los indicadores deberán ser elegidos por los Ayuntamientos y actores de la sociedad del Consejo Metropolitano y deberán tener un periodo de tiempo largo que permita verificar de manera correcta los cambios.

El tiempo dependera del tipo de acción.

Asi mismo se plantea que el Consejo Metropolitano al ser un ente transadministracional permita analizar a largo plao estos esfueros asi como darles continuidad.

A continuación se presentan algunos ejemplos de indicadores que pueden realizarse con información del INEGI facilitando asi el acceso a la información.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Porcentaje de personas en situación de pobreza | (Población en situación de pobreza de acuerdo con la metodología de pobreza multidimensional/Población total de la ZMVT) *100 | Cada dos años | Coneval con información de INEGI | 47.88 |
| 2 | Porcentaje de personas en situación de pobreza moderada | (Población en situación de pobreza moderada de acuerdo con la metodología de pobreza multidimensional/Población total del estado) *100 | Cada dos años | Coneval con información de INEGI | 41.73 |
| 3 | Porcentaje de personas en situación de pobreza extrema | (Población en situación de pobreza extrema de acuerdo con la metodología de pobreza multidimensional/Población total del estado) *100 | Cada dos años | Coneval con información de INEGI | 6.15 |
| 4 | Porcentaje de personas con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda | (Población con carencia por acceso a servicios básicos de acuerdo con la metodología de pobreza multidimensional/ Población total del estado) *100 | Cada dos años | Coneval con información de INEGI | 11.7 |
| 5 | Porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda | (Población con carencia por calidad y espacios en la vivienda, de acuerdo con la metodología de pobreza multidimensional/ Población total del estado) *100 | Cada dos años | Coneval con información de INEGI | 12.65 |
| 6 | Porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación | (Población con carencia por acceso a la alimentación de acuerdo con la metodología de pobreza multidimensional/Población total del estado) *100 | Cada dos años | Coneval con información de INEGI | 20.78 |
| 7 | Cobertura en educación preescolar | (Alumnos matriculados en educación preescolar/Población entre 3 y 5 años de edad en el estado) *100 | Anual | Secretaría de Educación del Estado de México y Secretaría de Educación Pública | 63.9 |
| 8 | Cobertura en educación primaria | (Alumnos matriculados en educación primaria/Población entre 6 y 12 años de edad en el estado) *100 | Anual | Secretaría de Educación del Estado de México y Secretaría de Educación Pública | 103.6 |
| 9 | Cobertura en educación secundaria | (Alumnos matriculados en educación secundaria/Población entre 13 y 15 años de edad en el estado) * 100 | Anual | Secretaría de Educación del Estado de México y Secretaría de Educación Pública | 98.1 |
| 10 | Eficiencia terminal en educación primaria | (Alumnos que egresan de educación primaria en un determinado ciclo escolar (t)/Alumnos que ingresaron a primero de primaria seis años antes (t-6))*100 | Anual | | 99.4 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Eficiencia terminal en secundaria | (Alumnos que egresan de educación secundaria en un determinado ciclo escolar (t)/Alumnos que ingresaron a primero de secundaria tres años antes (t-3))*100 | Anual | Secretaría de Educación del Estado de México y Secretaría de Educación Pública | 93.5 |
| 12 | Abandono escolar en educación media superior | (Desertores totales de educación media superior (t)/Matrícula total) *100 | Anual | Secretaría de Educación del Estado de México y Secretaría de Educación Pública | 14.2 |
| 13 | Cobertura en educación superior | (Alumnos matriculados en educación superior/Población entre 19 y 24 años de edad en el estado) * 100 | Anual | Secretaría de Educación del Estado de México y Secretaría de Educación Pública | 27.2 |
| 14 | Porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria con nivel I en Planea-Elsen en lenguaje y comunicación | (Alumnos de sexto grado de primaria con nivel I en Planea-Elsen en lenguaje y comunicación/Alumnos matriculados en sexto grado de primaria) *100 | Anual | Secretaría de Educación del Estado de México y Secretaría de Educación Pública | 45.3 (evaluación 2015) |
| 15 | Porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria con nivel I en Planea- Elsen en matemáticas | (Alumnos de sexto grado de primaria con nivel I en Planea-Elsen en matemáticas/ Alumnos matriculados en sexto grado de primaria) *100 | Anual | Secretaría de Educación del Estado de México y Secretaría de Educación Pública | 58.3 (evaluación 2015) |
| 16 | Porcentaje de alumnos de tercer grado de secundaria con nivel I en Planea-Elsen en lenguaje y comunicación | (Alumnos de tercer grado de secundaria con nivel I en Planea-Elsen en lenguaje y comunicación/Alumnos matriculados en tercer grado de secundaria) *100 | Anual | Secretaría de Educación del Estado de México y Secretaría de Educación Pública | 28.2 (evaluación 2017) |
| 17 | Porcentaje de alumnos de tercer grado de secundaria con nivel I en Planea- ELSEN en matemáticas | (Alumnos de tercer grado de secundaria con nivel I en Planea-Elsen en matemáticas/ Alumnos matriculados en tercer grado de secundaria) *100 | Anual | Secretaría de Educación del Estado de México y Secretaría de Educación Pública | 63.1 (evaluación 2017) |
| 18 | Porcentaje de unidades médicas certificadas o acreditadas | (Número de unidades médicas acreditadas en el año/Número de unidades médicas susceptibles de acreditación en el mismo año) * 100 | Anual | Base de datos de los establecimientos acreditados del periodo 2004-2017. Dirección General de Calidad y Educación en Salud, Secretaría de Salud. | 92 |
| 19 | Tasa de mortalidad infantil en menores de un año | (Número de defunciones de menores de 1 año en un año/Número de nacidos vivos en el mismo año) * 100,000 | Anual | Conapo Población a mitad de año proyecciones 2010-2050. | 14.03 |
| 20 | Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por enfermedades diarreicas | (Número de defunciones de menores de 5 años por enfermedades diarreicas en un año/ Población de menores de 5 años en el mismo año) * 100,000 | Anual | Conapo Población a mitad de año proyecciones 2010-2050. | 2.76 |
| 21 | Razón de muerte materna | (Número de defunciones maternas en un año/Número de nacidos vivos en el mismo año) * 100,000 | Anual | Sistema Nacional de Información en Salud.<br>Conapo Población a mitad de año proyecciones 2010-2050. | 35.8 |
| 22 | Tasa de mortalidad por diabetes mellitus en población | (Número de defunciones por diabetes mellitus en población de 20 años y más/Población de 20 años y más) * 100,000 | Anual | Sistema Nacional de Información en Salud.<br>Conapo Población a mitad de año proyeccioes 2010-2050. | 136.47 |
| 23 | Tasa de mortalidad por cáncer de mama | (Número de defunciones por cáncer de mama en mujeres de 25 años y más en el año/Población femenina de 25 años y más estimada a mitad del mismo año) * 100,000 | Anual | Sistema Nacional de Información en Salud.<br>Conapo Población a mitad de año proyecciones 2010-2050. | 15.25 |
| 24 | Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino | (Número de defunciones por cáncer cervicouterino en mujeres de 25 años y más en el año/Población femenina de 25 años y más estimada a mitad del mismo año) * 100,000 | Anual | Sistema Nacional de Información en Salud. | 11.83 |
| 25 | Porcentaje de abasto de medicamentos e insumos médicos para la salud | (Número de claves de medicamentos efectivamente disponibles en el periodo/ Número de claves de medicamentos disponibles programados en el mismo periodo) * 100 | Trimestral | Remisiones de abasto de medicamento a las unidades médicas del sector. | 0.8 |
| 26 | Porcentaje de niñas, niños, y adolescentes afiliados a servicios de salud | (Número de niñas, niños y adolescentes afiliados a los servicios de salud en el año/ Población del grupo de edad menor de 18 años estimada a mitad del mismo año) * 100 | Bienal | Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-Módulo de Condiciones Socioeconómicas. | 78.5 |

# ALIANZAS MULTI ACTOR : UNA SOLUCIÓN CONJUNTA

El desarrollo sostenible es responsabilidad de todos y es un trabajo que difícilmente se podrá implementar sin el apoyo de cada uno de los actores de nuestra sociedad.

Si bien, este proyecto está enfocado a los servidores públicos municipales, tiene la finalidad de fomentar el trabajo conjunto entre los Municipios, la ciudadanía, las empresas y la academia.

El éxito de la Agenda 2030 radicará en la capacidad de los Gobiernos locales de transmitir a la sociedad la preocupación por atender las problemáticas de nuestra ciudad, pero también de nuestro país y nuestro planeta.

Por qué somos todos somos ciudadanos de esta metrópoli, pero también habitantes de un mundo en un proceso de cambio.

De acuerdo con la Estrategia Nacional 2030 cualquier esfuerzo aislado llevará al estancamiento por más motivado que este sea, únicamente las alianzas multi-actor y con la colaboración de cada uno de nosotros será posible alcanzar un México más sostenible, con más equidad e incluyente. en donde nadie se quede atrás.

**Arq. Leonardo Alberto Torres González**

UAEMEX

Toluca, México 2023

Facultad de Arquitectura y Diseño